

391

Argentina

BUENOS AIRES
AÑO IX - N° 103.



Austral

1° de Enero de 1938.

NUMERO EXTRAORDINARIO



VALLE DE "EL REFUGIO"

CHUBUT
Oleo de

Indalecio Pereyra



*"Una lluvia benéfica
para su motor"*

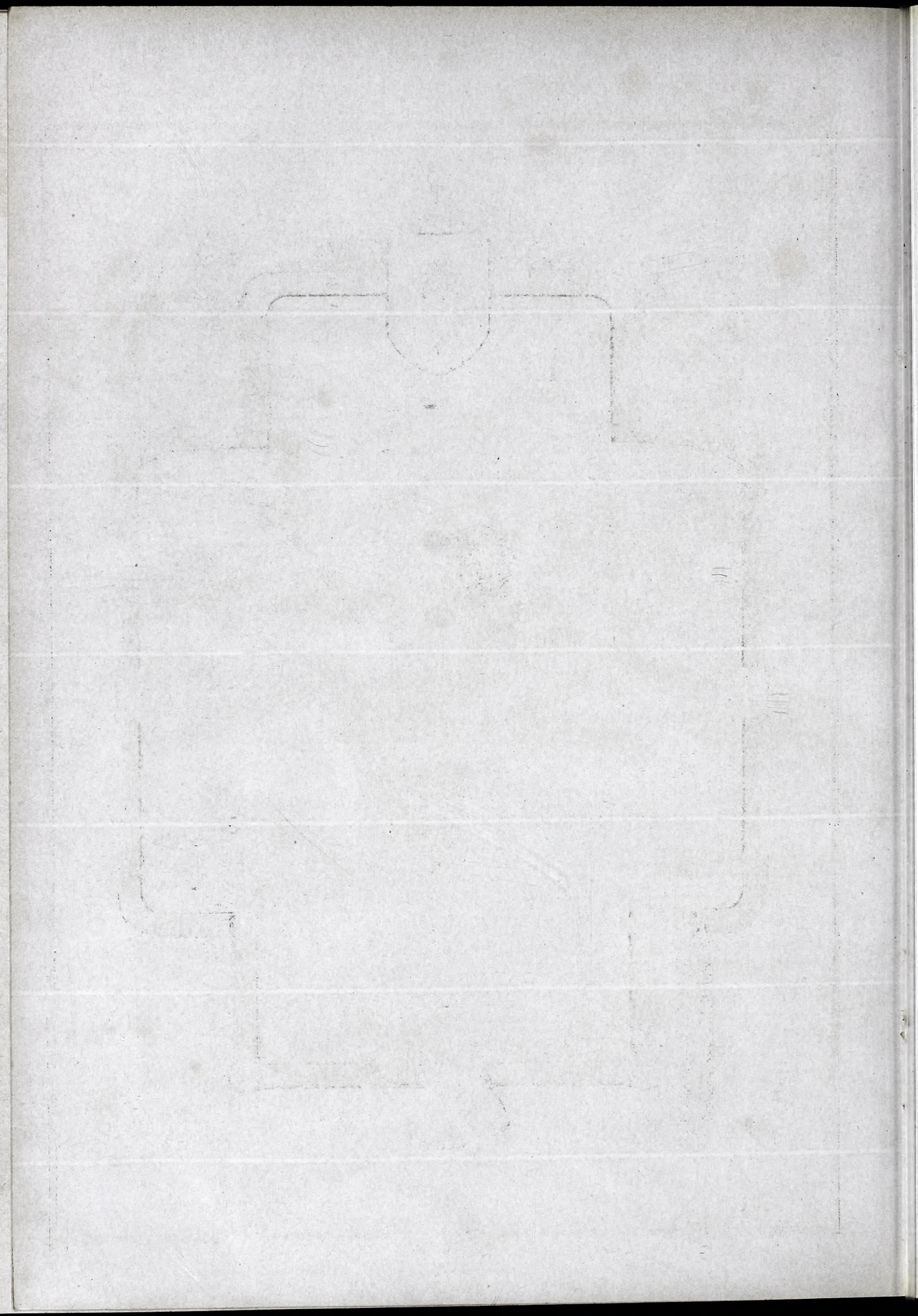
Enosoil
MARCA REGISTRADA

*Sociedad Anónima Importadora
y Exportadora de la Patagonia*

M. GARCIA GUEDE

Compre una lata de Aceite **ENOSOIL** y le
obsequiaremos un mapa caminero en colores
de los territorios de la Patagonia





Nuestra Portada

Indalecio Pereyra valoriza, nueva vez, con uno de sus admirables paisajes cordilleranos, el frontispicio de ARGENTINA AUSTRAL.

Artista es éste que no requiere presentación. Su labor pictórica le ha consagrado plenamente ante la crítica de arte y frente a todos los que saben gustar de la belleza plástica. Acaso no sea su firma la que más goza de nombradía entre los artistas que han contribuido a difundir las bellezas patagónicas. Pero él es, sin duda, quien de mejor manera ha sabido traducir el encanto múltiple de los paisajes australes, poniendo en sus óleos no sólo la riqueza cromática del sur argentino, en un afán de verismo que lo enaltece, sino también una comprensión emocional de las montañas, los ríos, los lagos, los árboles, los cielos patagónicos.

Hace dos inviernos, Pereyra realizó una excursión pictórica por la Cordillera del Chubut. Anduvo calmosamente por los cuatro rumbos de la cuenca lacustre del Río Futaleufú, y asentó su cuartel principal en la Cabaña "El Refugio", ubicada precisamente en el primoroso "Valle de las Frutillas" que bautizara, hace media centuria, el Coronel Fontana, aquel gran patriota que exploró esas comarcas y las colonizó.

De aquella estada artística proviene el paisaje que reproducimos, fiel y armonioso reflejo de una zona de bellezas extraordinarias. Junto a ellas, en reciente data pasó camino del sur la caravana del Ministro de Agricultura, Doctor Miguel Angel Cárcano, estadista por tradición y político de vocación sentida, cuya cultura y comprensión de los problemas agrarios del país tanto beneficio pueden reportar a las regiones sureñas, de indudable porvenir.

Para celebrar el acierto de esa magnífica política agraria que el actual gobierno ha iniciado en la Patagonia, las fuerzas vivas del Sur, con sus sociedades rurales a la cabeza, acaban de brindar al Poder Ejecutivo un testimonio elocuente de su reconocimiento. Y han decidido ofrecerle al doctor Cárcano, como recuerdo de su estada en tierras patagónicas, un obsequio que las represente con la dignidad de la belleza y del arte. El cuadro que engalana la carátula de este número extraordinario de ARGENTINA AUSTRAL lleva en bronce esta inscripción: "Homenaje de las Sociedades Rurales de la Patagonia, a S. E. el señor Ministro de Agricultura, Doctor Miguel Angel Cárcano".

Pocas veces tan justificado un presente y mejor elegida su representación. Un auténtico valor artístico de los nuestros ha interpretado un delicioso paisaje patagónico. Se trata de las regiones próximas a Esquel, otrora incultas, y que hoy, por el esfuerzo de sus pobladores, se han convertido en uno de los rincones de más segura prosperidad en la República.

Las Ilustraciones de Este Número Extraordinario

INDALECIO PEREYRA

Con una magnífica obra de Indalecio Pereyra tiene el honor de engalanar su carátula este número de ARGENTINA AUSTRAL. Artista singular, dotado de excepcionales condiciones, él es, a nuestro juicio, el pintor máximo de

los temas patagónicos. Por lo menos, es el argentino que más se acercó, en verismo y en emoción, al paisaje austral. De él hemos formulado en varias circunstancias, el elogio cabal que merece su destacada personalidad artística.

LUIS CORDIVIOLA

Al pincel de Luis Cordiviola pertenece el hermoso paisaje de las serranías cordobesas, titulado "En la loma del Molle". Es una típica expresión de la belleza serrana, allá en los alrededores de Tanti Nuevo, donde el primer "animaliere" argentino asentó su taller, sobre las márgenes idílicas del Río Cabalango.

Desaparecido Fader, Cordiviola integra, con Bernaldo de Quirós, los dos puntales máximos de nuestra pintura contemporánea. Artista sobrio y rico en recursos plásticos, dibujador

eximio, traduce en sus telas la emoción de la hora que pinta, reflejada en los cielos, en el agua, en la pelambre de sus caballos, vacas y cabras. Ha alcanzado, en plena juventud, los más grandes honores que en el país se disciernen a sus artistas plásticos, y su obra, difundida en museos y galerías de mérito, acredita la línea siempre personal, segura y honrada, de este pintor que ha puesto la dignidad del arte al servicio de las bellezas naturales de su tierra.

LEDA PONCE DE NAVARRO O'CONNOR

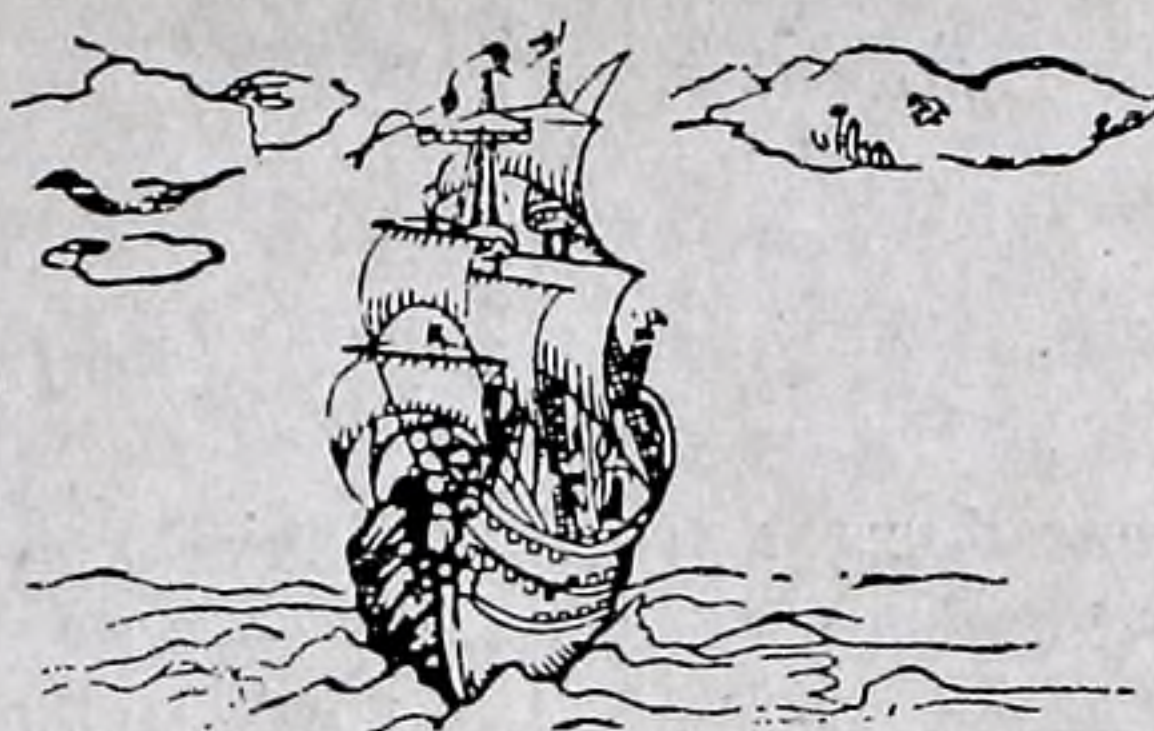
A la pintora argentina, Doña Leda Ponce Costa de Navarro O'Connor, se debe el paisaje mendocino que engalana este número. "Rincón de Chacra" se titula esta obra, que pertenece a la labor realizada en 1935.

Esta artista pertenece, en cierto modo, a la categoría de las autodidactas: nunca frecuentó academias. Reinaldo Giúdice la inició en las nociones elementales de dibujo. Pompeo Boggio se encargó luego de su dirección artística. La naturaleza muerta y la figura atrajeron sus preferencias.

Con obras de esa índole concurrió al Salón

Nacional y a diversas exposiciones colectivas, mereciendo algunas distinciones. Las artes decorativas reclamaron también su atención, hasta que, en 1934, se inició en el estudio del paisaje. Afronta el "plein air" bajo la dirección amistosa de Indalecio Pereyra. Hasta el menos avisado, advierte la influencia de este último maestro sobre la "manera" del discípulo, con lo cual queda formulado su mejor elogio. Ya en esa vía, ha podido recoger el fruto de su consagración.

Ha realizado tres muestras individuales, mereciendo auspiciosos comentarios de la crítica.



Nuestro Homenaje al Gobierno de la Nación

La visita del Ministro de Agricultura de la Nación, doctor Miguel Angel Cárcano, a los territorios de la Patagonia, que tanta expectativa despertara y tan grande repercusión alcanzara hace unos meses, cuando fué realizada, tuvo de nuestra parte la atención que merecía.

Y así, en un oportuno comentario, considerábamos que ese hecho auspicioso para los pobladores australes, dadas las declaraciones formuladas por el ministro viajero, colocaba al gobierno de la Nación en el camino por el que habría de llegarse a las soluciones más convenientes, señaladas con harta frecuencia desde estas columnas. Con la misma claridad que empleábamos hasta poco antes para criticar la falta de acción oficial en aquellas regiones o para juzgar severamente los gruesos errores de la Dirección General de Tierras, expresamos entonces que por fin quedaba revelada, en el actual Poder Ejecutivo, la orientación que no había existido en los anteriores con respecto a la defensa de los intereses de la Patagonia, que son los del país mismo. La buena y la firme orientación que viene de los hombres capaces de comprender debidamente las cosas y sin la que no es posible edificar sobre bases sólidas.

Ante un acontecimiento de tanta trascendencia, haciéndonos eco del júbilo en que vivían por aquellos días las poblaciones sureñas y en el deseo de celebrar dignamente el advenimiento del largamente esperado año de la Patagonia, nos dispusimos a editar un número extraordinario de ARGENTINA AUSTRAL dedicado a la tierra pública, la solución de cuyo problema — fundamentalmente decisivo para el desenvolvimiento de los territorios — anunció el ministro de agricultura que se llevaría a cabo en un todo de acuerdo con la tesis empeñosamente sostenida por esta revista.

Puestos a la difícil pero grata tarea que significa la preparación de un número como el que nos propusimos ofrecer a nuestros lectores, según lo anunciáramos oportunamente, circunstancias especiales ajenas a nuestra voluntad, que también dimos a conocer, nos obligaron a postergar la publicación de dicho número. Creemos, sin embargo, que esto ha resultado beneficioso, ya que nos ha permitido modificar nuestra primera idea y podemos, así, brindar un trabajo más amplio a modo de homenaje al Poder Ejecutivo de la Nación, por la patriótica obra de bien público realizada en la Patagonia.

Está próximo a expirar el mandato constitucional del gobierno presidido por el general Agustín P. Justo. Deliberadamente hemos retardado algo más la entrega de este número, a fin de ponernos a cubierto de lo que pudieran pensar los espíritus suspicaces en cuanto a los verdaderos móviles que nos guían. Publicaciones como la nuestra tienen muchas oportunidades para halagar a las altas autoridades del país. Por nuestra parte, no lo hemos hecho antes, menos lo haríamos ahora.

Queremos que nuestro homenaje llegue a los actuales gobernantes en las últimas horas de este período que será recordado por los pobladores australes como el más feliz de los transcurridos desde la organización constitucional del país.

Merced a su preocupación, dejan cumplida una obra que nadie realizó antes, por lo que puede afirmarse que la Patagonia ha entrado en una nueva etapa de su vida. Hacía mucho tiempo que ansiaba dar ese paso. Le sobraba para ello preparación. Sólo le faltaba que un gobierno de hombres capaces, comprensivos y justos quitara de su camino los obstáculos insalvables que otros fueron creando y acumulando.

Le ha tocado al doctor Miguel Angel Cárcano marcar el comienzo de esta nueva época, cuando por primera vez dijo lo que luego repitió en cuanta oportunidad dirigió la palabra a las poblaciones sureñas, durante su excursión por aquellas regiones: "para el gobierno, para el país, este debe ser el año patagónico".

Magníficas palabras que tuvieron la virtud de transmitir a la Patagonia toda, el optimismo en que se inspiraron. Palabras que no fueron vanas, porque, ciertamente, 1937 ha sido el año de la Patagonia.

Esta calificación estaría perfectamente justificada con una sola medida de gobierno: la que prometió el Ministro de Agricultura cada vez que pronunció aquella frase, la de la solución del problema fundamental de la tierra pública.

Con este propósito fué dado el decreto del 17 de junio último. La venta de las tierras fiscales es, pues, una hermosa realidad. Los buenos pobladores tendrán el dominio del suelo que han trabajado con tanto afán. Su vieja aspiración se verá colmada.

El presidente de la República en persona debió entregar los respectivos títulos. Cuestiones de gobierno siempre atendibles, han impedido al General Justo la satisfacción que habría experimentado realizando al Sur un viaje con el mencionado objeto. Pero no por eso dejarán de ser entregados los títulos. Podemos afirmar que se está organizando un acto que tendrá lugar en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, a efectos de que el primer mandatario firme públicamente los primeros documentos de aquella índole.

Quedarán así concretadas en los hechos más auspiciosos las promesas del presidente de la Nación y de su ministro de agricultura.

Otras importantes medidas de gobierno han beneficiado a los territorios, en forma que justifican más ampliamente la calificación de "año patagónico". Vamos simplemente a enumerarlas, pues no es nuestro objeto examinarlas aquí.

La acción de la Dirección Nacional de Vialidad ha sido intensísima y así, una vasta red caminera une entre sí a los más importantes centros patagónicos y a éstos con la Capital Federal.

Parques Nacionales, comprendiendo la importancia de las regiones sureñas como zonas de turismo, ha desplegado una actividad cuyos resultados ampliamente satisfactorios hemos palpado de inmediato.

El Ministerio de Guerra, interpretando una vieja aspiración patagónica ha creado la sexta división del Ejército, radicando tropas en la Patagonia, a cuyos efectos ha construído grandes y magníficos cuarteles.

Por su parte, la marina de guerra halló en las costas atlánticas del Sur el más vasto y propicio escenario para sus actividades, pues allí se vienen efectuando las grandes maniobras navales, al par que se efectúa la obra inestimable del relevamiento de aquellas costas.

El Consejo Nacional de Educación inaugura y construye hermosos edificios escolares y asienta sobre nuevas normas la enseñanza que imparte.

Y, por último, el Poder Ejecutivo tiene en los gobernadores de los territorios colaboradores de cuya eficacia hablan elocuentemente la normalidad administrativa; la eficiencia de los servicios públicos reorganizados y ampliados; la extensión y perfeccionamiento de las comunicaciones y, sobre todo, la acción policial, digna del mayor elogio, pues ha dejado de constituir un azote y una vergüenza para las poblaciones.

He ahí, pues, una síntesis clara de la extraordinaria obra cumplida durante el "año patagónico".

Y he ahí, también, como, asociándonos al júbilo de los pobladores sureños, exteriorizamos nuestros más sinceros sentimientos de adhesión a la obra del gobierno que termina su mandato, rindiéndole un justo y modesto homenaje con la edición de este número extraordinario de ARGENTINA AUSTRAL.



*Excelentísimo Señor Presidente de la Nación
General Agustín P. Justo*

MINISTRO DE
AGRICULTURA DE LA NACION



Doctor Miguel Angel Cárcano

SEM BLAN ZA

del Dr. MIGUEL A. CARCANO

(ESPECIAL PARA "ARGENTINA AUSTRAL")

Alto y magro, como el héroe cervantino. Trotamundos, inquieto y parlero, también. Se dijera que la acción y el ensueño, cuando van hermanados, sólo tienen cabida en varones de esta laya, como si Dios hubiese querido colocarles los ojos por encima de la masa informe de las muchedumbres: para que otearan el horizonte desde arriba, a lo lejos...

Es la suya la edad de los hombres que comienzan a ser avaros del tiempo. Una intensa inquietud por hacer le domina. Así son, generalmente, los espíritus singulares que alcanzaron la madurez mucho antes de llegar al cenit de la vida. Poco le queda ya por aprender sobre el manejo de la cosa pública. Pero mucho réstale todavía por realizar en ese ancho campo de las cuestiones agrarias: tema vocacional de su existencia.

Por la propia gravitación de sus méritos, tranquilamente, sin espasmos electorales, conquistó una alta función política. Más que hábil legislador, que lo fué, es un Ministro de excepción. Y hubiérase mostrado, de quererlo así su destino, como un presidente de tipo avellanadiano: realizador e impulsador.

Los pobladores patagónicos, burlados durante décadas por funcionarios incorrectos, e incomprensidos por las gentes indiferentes de la metrópoli argentina, han creído reconocer en este varón, magro y alto como el héroe sin par, algo así como un anacrónico retorno del paladín manchego que redimía desdichas y reparaba injusticias.

El les ha dicho, en discursos magníficos, rubricados bien pronto con inspiradas medidas de gobierno, que los hombres sureños tienen ahora nuevos alicientes para vivir y superiores razones para afrontar con optimismo el mañana. Gran señor siempre, a la manera hidalga, supo sellar con la nobleza de sus actos las palabras

medulosas que pronunció. Ha sido, de tal suerte, enmendador de yerros y consuelo de afligidos. Y la acción que por muchos, en un comienzo, fuera mirada con descreimiento, para todos es hoy motivo de admiración.

Caballero chapado a la antigua, rico en dones morales y dueño, a la vez, de un vasto idioma, es un atento cultivador de los usos señoriales. Todo lo que piensa sabe expresarlo con gracia y cuanto dijera o escribió, prestamente supo convertirlo en hechos. Por algo se ha dicho que existe en él la dualidad feliz del pensador y del realizador.

Muchos de sus conceptos han quedado resonando en la memoria de quienes los escucharon, porque en ellos —como pensaba Flaubert, el estilista maravilloso— refulgía la belleza de un estilo, que es esencia de la vida, “la sangre misma del pensamiento” . . .

Tal es el gobernante que ha comprendido, como ningún hombre público lo hiciera hasta nuestros días, la compleja realidad patagónica. No es innovador, ni proyectista. Es ecléctico y práctico. Con lo mejor de los otros, él construye su sistema, perfila su plan, orienta su obra. Procede por convicción y va recto a su fin, con la elegancia de la flecha.

Se dice por ahí que su nombre seguirá dando brillo al Ministerio que honraron, en su hora, las más grandes figuras agrarias del país. Sería un acontecimiento augural para la Nación, y prenda segura de éxito para su nuevo Gobierno. Para la Patagonia significaría un grato suceso, porque nadie como él, desde las elevadas funciones públicas, supo mirarla con tanto amor, ni más cabalmente. Y él no ignora, por fortuna, que todavía quedan muchas injusticias para vengar, e innúmeras desdichas por redimir . . .



LORENZO AMAYA

República Argentina
Ministro de Agricultura

Para "Argentina Austral"

Patagonia tiene en su revista "Argentina Austral" un exponente vigoroso de su vida, espíritu, carácter y opinión.

Por su intermedio quiero hacer llegar a todos sus pobladores, el recuerdo que conservaré siempre, de mi visita.

Al lado de su completa e interesantísima economía, el sur argentino alimenta y engrandece una cultura propia, severa y digna.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938.-

Intervista



RICARDO A. FISCH

La Patagonia Actual

**POR
RICARDO A. FISCH**

(ESPECIAL PARA "ARGENTINA AUSTRAL")

Felizmente hemos salido del período legendario que vivió la Patagonia, —para el resto del país— hasta hace pocos años.

Todo lo que conocía el gran público era descomunal y fabuloso: el oro de las playas atlánticas; los inmensos rebaños de ovejas apacentados al cuidado de escasos pastores dependientes de ávidos capitalistas; la tierra pública, despilfarrada y acaparada por unos cuantos privilegiados prepotentes; las autoridades sojuzgadas por el oro filisteo de los hombres de cantidad; el sentimiento de la nacionalidad poco menos que inexistente; pabellones extranjeros ondeando al frente de las estancias y factorías; dinero extraño sustituyendo en la circulación a la moneda nacional; y, para colmo, supervivencia de ejemplares de la fauna arcaica desaparecida en el resto del globo.

Todo esto y mucho más, concebido con contornos brumosos y febricentes, servía de fondo al cuadro mental que nos formábamos sobre el lejano Sud en horas que todavía no están muy distantes.

El aparato de la fábula se ha desplomado súbitamente, tan pronto como los poderes públicos se ocuparon de conocer la realidad austral, de adentrarse en esa inmensa región, cruzando de la Cordillera a la Costa y abriendo los ojos ante una evidencia diametralmente opuesta.

Resulta ahora perfectamente constatado que la Patagonia es una región totalmente poblada, próspera, civilizada y donde el único factor extraordinario está constituido por el contraste entre su dilatada, árida, adusta, seca, ventosa y fría meseta, con la maravillosa cordillera austral, pletórica de belleza, con sus lagos, ríos,

glaciares, valles, bosques y vegetación admirables.

El ingenuo viajero que la recorre por primera vez, con el acervo de prejuicios e imprecisas ideas, queda sorprendido; todos los centros urbanos dan una impresión de comodidad, adelanto edilicio, vida social, actividad económica y cultura muy superiores a lo que podía esperarse de la cifra, frecuentemente poco elevada, de sus habitantes. Se viaja al campo, a través de distancias enormes, y el alambrado, los guarda ganados, y los buenos caminos, atestiguan el esfuerzo tenaz de los pobladores rurales; cuando se llega a una estancia —si es importante parece pueblo— sea ella grande o modesta, la hospitalidad es generosa no sólo en el orden material sino en la manifiesta alegría de los dueños de casa con que uno se siente acogido: magnífico exponente de "civilidad", como repetía hace poco un distinguido periodista porteño.

Los habitantes, como regla general, tienen las características de quienes se han formado en base al propio esfuerzo; y eso reza tanto para los de la vieja generación como para la gente moza. Cada hombre vive afanado en la lucha noble del presente para conquistar el porvenir; por eso los patagónicos son de trato llano y atrayente, de mirada franca, de alegría fácil y tienden entera la mano amistosa al recién llegado. ¿Qué decir de la mujer después de conocer cuán amorosamente cultiva los encantos de la vida del hogar, con su habilidad de exquisita dueña de casa, con el atractivo de su belleza lozana casi sin afeites? La juventud complementa el cuadro; las jóvenes son esbel-

tas de presencia, hacendosas en la acción, deliciosas en el trato; los muchachos criados en un ambiente naturalmente selector unen al físico robusto un espíritu precozmente sereno, y —para halago del sentimiento patriótico— se muestran ufanos al exhibir el infaltable retrato obtenido con traje de conscripto. La Patagonia está, pues, profundamente argentinizada, y reserva para el país, sin duda alguna, la provisión de varones de gran envergadura.

Es por ello explicable el entusiasmo del doctor Miguel Angel Cárcano, Ministro de Agricultura de la Nación, al regreso de su reciente viaje, cuando concibió la feliz idea de llamarle a 1937 el año Patagónico.

Porque de entonces data el más serio esfuerzo oficial, desde los tiempos de Ramos Mexía, para promover el progreso patagónico, progreso que hoy sólo requiere ser impulsado en el orden institucional y gubernativo.

La administración del Presidente General Justo, cuya obra trascendental no puede negar ni la prensa sistemáticamente opositora, ha quedado coronada con un broche de oro. El General Justo conocía de tiempo atrás la Patagonia, y esa circunstancia lo condujo, sin duda alguna, a preocuparse seriamente del Sud, en medio de los complejos problemas que ha tenido que afrontar durante su gobierno.

La obra cumplida en los últimos seis años, y la que ha quedado proyectada, es considerable, si se atiende a la circunstancia de que en muchos aspectos ha sido necesario "deshacer", o sea rectificar rumbos y corregir errores de administraciones anteriores. Pasemos una somera revista de ella: es innegable, en primer lugar, la buena selección de las autoridades locales; la gobernación ha dejado de ser una modesta canonjía; el puesto fué confiado a funcionarios activos, capaces y patriotas: de allí la notoria mejora de la institución policial, que ha dejado de ser el vergonzoso azote de los trabajadores sureños; al lado de este resultado más notorio puede afirmarse que el celo de los gobernadores ha contribuido al adelanto general en todos los órdenes de la vida social.

La Dirección Nacional de Vialidad, ha desarrollado y cumplido ya un plan de trabajos realmente extraordinario: puentes, terraplenes y caminos, han reemplazado casi totalmente a la antigua huella, desde Río Colorado al Estrecho de Magallanes, desde la Cordillera a la Costa. Viajar en automóvil por la Patagonia no constituye, como hace pocos años, una tarea arriesgada de expedicionario; es hoy un placer de turista.

El ejército, por fin, se ha establecido en los

Territorios australes. Este viejo anhelo de los pobladores no satisface sólo a la región por el aporte económico que ello significa. Tampoco es primordial el beneficio de la juventud, que en lo sucesivo no estará sujeta a un largo y penoso viaje para prestar servicio militar. Lo fundamental está representado por la acción de presencia de las fuerzas armadas de la Nación. La cultura y alta preparación de los jefes y cuerpo de oficiales de nuestro ejército, gravitarán de un modo decisivo para que en adelante no se repitan los desafueros y tropelías de las pequeñas autoridades, agigantadas en sus atribuciones por el abuso de ellas en lugares lejanos, fuera de todo contralor; el territorio y sus habitantes serán mejor conocidos; la estabilidad de los buenos pobladores quedará asegurada; los elementos indeseables paulatinamente refrenarán sus fechorías, y el trabajo silencioso y perseverante labrará de este modo la grandeza del país al amparo del ejército, que ¡Dios sea loado! tiene en la Argentina el título de haber sido siempre el gran civilizador a la par que una alta escuela de civismo.

Parques Nacionales merece también el franco aplauso, por su labor durante la administración que termina. Una de las regiones del globo más notables por el grandioso concurso de bellezas naturales que la integran, como es la cordillera austral, ha sido ofrecida a la admiración del turista argentino y extranjero, mediante el esfuerzo de los hombres que están al frente de Parques Nacionales. No es sólo la zona del Lago Nahuel Huapí, con sus admirables caminos de montaña, y confortables hoteles que culminan con el estupendo de Llao Llao. Allí está la ruta a San Martín de los Andes, a lo largo de la incomparable Cordillera neuquina; el camino de montaña desde Bariloche al Tronador, y desde éste a través del Bolsón a Esquel. Si se atiende al hecho perfectamente conocido de que en esa dilatada zona se conjugan con la belleza geográfica un clima delicioso, fertilidad del suelo, abundante agua para fuerza motriz, lluvias frecuentes, madera en cantidad ilimitada, y cuántos más dones brinda la creación, se comprenderá fácilmente cómo no es aventurado pronosticar que la obra de Parques tiene el valor de echar las bases para una comarca que, en el futuro, será de las más ricas, pobladas, productivas y admirables, en este admirable pedazo de tierra que es la República Argentina.

Finalmente, y pasando por alto otros detalles, la Presidencia del General Justo, con la colaboración de su Ministro el doctor Cárcano, deparó a la Patagonia la primer preocupación

gubernativa seria —después del precursor Exequiel Ramos Mexía— por su problema básico y fundamental, que es el de la tierra pública y su razonable colonización. Hasta 1916 la población se asentó libre y espontáneamente sobre tan dilatados territorios; el Estado no puso trabas ni cortapisas, por un lado, ni dejó sentir su acción orientadora, por el otro. Aparte de lo que la vieja Patagonia debe a la marina de guerra —justo es tenerlo presente— puede afirmarse que ella anduvo sola y a tientas en sus primeros pasos; todo fué el fruto del esfuerzo privado; y si el resultado fué bueno, extraordinariamente bueno, se debe sin duda a las características mismas de la región; el clima duro, la naturaleza hostil, las distancias abrumadoras, no admitieron sino hombres extraordinarios en lo físico, en lo espiritual y especialmente en la fuerza de voluntad; es lo que hoy se llama “clima selector de la Patagonia”. Pero el crecimiento espontáneo tiene sus inconvenientes, sobre todo en conglomerados humanos librados a la energía y acción individual de sus componentes.

Por eso, quizá, sobrevino la reacción iniciada en 1916. Los poderes públicos se ocuparon de la Patagonia, pero, desconociéndola como la desconocían, desorientados por informes tendenciosos y moviéndose a menudo detrás de la cortina de humo tendida por mezquinos inte-

reses, en lugar de encausar los esfuerzos privados, en lugar de encarrilar la acción de la colectividad y de coordinarla, se pusieron a deshacer, a demoler, a aniquilar, y a empobrecer los territorios australes, mediante una política agraria que solo consintió en quitar la tierra a unos para darla a otros, fomentando indirectamente todo género de abusos y en especial el tráfico metropolitano de la tierra pública, con grave daño e irreparable perjuicio para gran parte de la población patagónica. Junto con esa calamidad llegó el estancamiento del suelo, sustraído a la regular transferencia en favor de quienes lo trabajan, y cobró pábulo el sistema del más pernicioso, inextricable, complejo, oneroso e infecundo expedienteo.

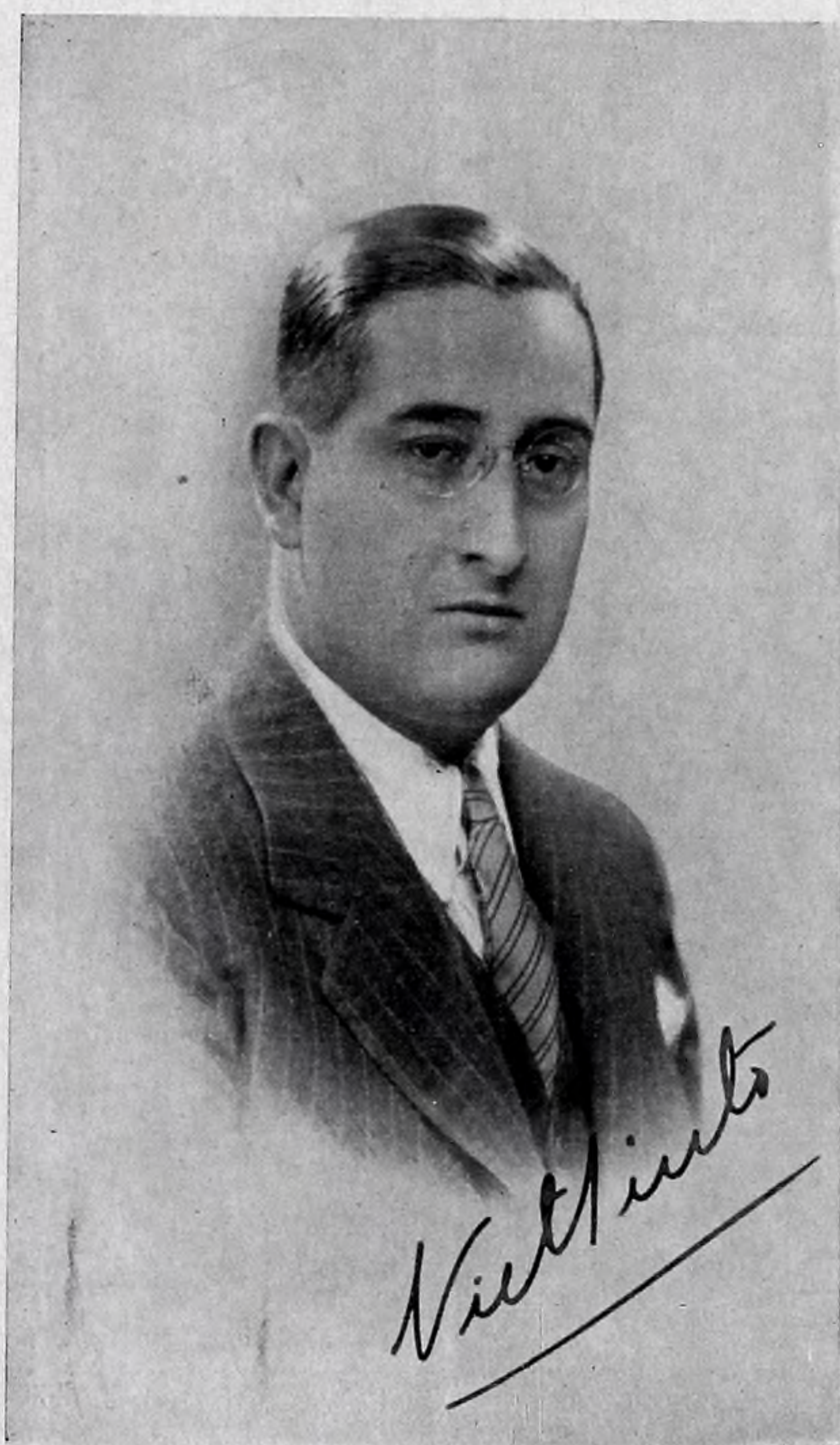
El Gobierno del General Justo, desechando prejuicios, pasando por alto los pequeños intereses creados al amparo del río revuelto de los quince años anteriores, ha encarado e iniciado prácticamente la obra reparadora necesaria. De acuerdo con los antecedentes nacionales, con la historia económica de América y de su progreso, ha restablecido el derecho del poblador para alcanzar el dominio de la tierra que trabaja, y ha dado el impulso necesario para ir lentamente aniquilando la “mano muerta” fiscal y burocrática que había detenido la línea ascendente del progreso patagónico.

SEIS MESES DE COLONIZACIÓN OFICIAL

por el

Director General de Tierras, Dr. Victor Pinto

Conferencia transmitida por L.R.A. Radio del Estado en la 27a. audición de "La Voz del Ministerio de Agricultura para los Territorios Nacionales", el 25 de enero de 1938.



DOCTOR VICTOR PINTO

Didijo estas palabras a los habitantes de los territorios nacionales, y en particular, a los de la Patagonia. Durante el año que ha terminado, la acción del Gobierno en favor de esas regiones se ha intensificado: ha sido posible resolver muchos de los problemas vinculados a su progreso, y plantear otros en forma precisa, señalando los rumbos dentro de los cuales alcanzarán una solución satisfactoria. De ahí que el año 1937 se haya caracterizado por una acción

oficial intensa en favor del progreso y fomento de los territorios nacionales; todos han recibido el beneficio de obras cumplidas y han sido objeto de la constante preocupación del Gobierno.

Más del cuarenta por ciento de la extensión total del país, la constituyen las diez Gobernaciones. Encierran enormes riquezas y representan una inmensa reserva para el porvenir de la Nación. Durante muchos, demasiados años, se desarrollaron precariamente: el Estado, después de conquistarlas al desierto, de incorporarlas geográficamente al país, mantuvo en ellas una simple acción de vigilancia. No las incorporó a su propia vida, y padecieron de abandono. Sus recursos se hallaban en potencia, librado su desenvolvimiento casi exclusivamente a la iniciativa particular. Una población llena de espíritu de empresa, con voluntad firme y decidida, llegó a las zonas más remotas. En el Norte y en el Sud, entre las selvas de Formosa, Chaco y Misiones, al borde de los altiplanos pedregosos y en los rincones de los valles de la cordillera patagónica, levantaron sus casas esos hombres de vanguardia. Pero el país los ignoraba; el Gobierno dedicaba su atención a la Capital y las Provincias y olvidaba a quienes careciendo de representación política, no podían pedir y exigir su ayuda.

Pertenecían al Estado, eran de su propiedad privada las dilatadas superficies de su suelo. Aun hoy, sobre los 119 millones de hectáreas que comprenden, 77 millones son del Estado. Durante un largo tiempo, el concepto gubernativo mantuvo con escasas excepciones — pueblos y colonias agrícolas — ese extenso dominio. Para valorarlo, mediante un cálculo general, podría quizás afirmarse que más de sesenta millones de hectáreas son aprovechables para la ganadería, la agricultura o las industrias forestales. En el resto se abarcan fácilmente las zonas áridas, lacustres, nevados, faldeos inaccesibles, ventisqueros. Esos sesenta

millones de hectáreas constituyen el objeto de la colonización oficial, y el punto de vista del actual Gobierno es entregarlas, mediante una prudente y cuidadosa distribución, a la propiedad privada.

Tales son las orientaciones de la política iniciada en materia de tierra fiscal. Pero el Gobierno no quiere simplemente desprenderse de sus tierras. Quiere que ellas sean un instrumento de población, y no un objeto de comercio. Quiere que se haga colonización en el amplio sentido de esta palabra. De ahí que se haya propuesto, en una primera etapa, perfeccionar el conocimiento que tiene de sus campos, y poner en valor las zonas donde están, mediante obras públicas y medidas de toda especie capaces de impulsar su progreso.

Este es el significado de la obra emprendida. Los pobladores de los territorios tienen hoy la seguridad que el Poder Ejecutivo sigue con profunda atención el desenvolvimiento de esa extensa parte del país, comprende sus necesidades, procura satisfacerlas, conoce sus problemas y los estudia con interés muy especial. Valora y alienta el esfuerzo de sus pobladores y se empeña en finalizar el actual período gubernativo encauzando la acción del Estado dentro de un programa meditado, estable y definido. Los Gobiernos próximos podrán continuar realizándolo (siendo susceptible de perfeccionarse sin dudas, pero no podrá ser modificado en su estructura general.

Deseamos llevar al espíritu de los pobladores, la sensación de que el progreso de los territorios es una de las preocupaciones más honradas del Gobierno. Las cuestiones que las afectan se traducen en medidas llevadas a la práctica; no se ha limitado a un simple enunciado de problemas, dejando siempre para el futuro la sustanciación de magnos proyectos, tantas veces exhibidos y modificados sucesivamente.

Se ha dado en llamar a 1937 el año de la Patagonia, porque el Gobierno ha desarrollado allí una intensa obra de mejoramiento en todos sus aspectos. Miles de kilómetros de caminos, centenares de puentes, extensas líneas férreas han sido terminadas, venciendo a la distancia y al desierto. Se ha incorporado el ejército a la vida de la Patagonia, con su sexta división y los magníficos cuarteles en parte habilitados; los servicios administrativos, judiciales y policiales son mejores; la instrucción pública ha sido difundida; las comunicaciones se han facilitado con nuevas oficinas, líneas telegráficas y muchas estaciones radiotelegráficas y telefónicas; dilatadas extensiones de tierra fiscal se exploran, mensuran y distribuyen; se trazan pueblos y colonias; se inicia

la asistencia del colono poniendo a su alcance los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura; se simplifican las tramitaciones y se asegura la justicia en la distribución de la tierra, que es entregada en propiedad a quienes la trabajan, poniendo término a la incertidumbre de las concesiones precarias; se crean grandes parques y reservas nacionales que conservarán las bellezas de la zona de los lagos andinos para la admiración y el esparcimiento del pueblo; se vigilan los bosques y se organiza su cuidado. Todas estas medidas son reales, han sido llevadas al terreno de los hechos, y la población de la Patagonia lo ha comprendido así cuando en fecha reciente sus fuerzas vivas expresaron su satisfacción al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Agricultura en un acto memorable.

Los territorios del Norte, no han sido olvidados. El Gobierno ha tenido para con ellos la misma atención y han sido objeto de análogas iniciativas y obras semejantes. De características distintas a las gobernaciones australes, con riquezas básicas de diferente especie, han sufrido también durante muchos años, del mismo desinterés por parte del Estado que debió tutelarlos y llevar su acción en concordancia con el esfuerzo individual que ellas deben a sus pobladores, en la lucha difícil, librados a sus propias energías. Ahora el Gobierno está con ellos en estrecho contacto. Ha creado organismos especializados como la Junta Nacional del Algodón, la Junta Nacional de la Yerba Mate, con el fin de proteger sus industrias fundamentales; la Comisión Consultiva Nacional de Bosques, que ha proyectado una ley para salvaguardar nuestro patrimonio forestal.

Ha correspondido, pues, al Ministerio de Agricultura, dentro de este complejo de iniciativas concretas, una vasta obra, en la que ha contado con el amplio y patriótico concurso de sus funcionarios. La visita del señor Ministro a los distintos territorios, le ha permitido obtener una impresión personal y directa, que ha facilitado la acción del departamento a su cargo.

En materia de colonización, debo recordar que el Poder Ejecutivo envió al Congreso Nacional un extenso y meditado proyecto creando la Comisión Nacional de Colonización, de manera tal que transformaría las actividades puramente distributivas de la Dirección General de Tierras y las ampliaría a una obra de colonización efectiva. Mientras el Poder Ejecutivo espera su sanción, se está perfeccionando el organismo actual, orientándolo con un concepto moderno y ágil, apartándolo de los viejos moldes de la rutina administrativa. Se simplifican los procedimientos, se resuelven en definitiva si-

tuaciones imprecisas y se procura que la concesión de la tierra fiscal, deje de ser empresa complicada y de lenta ejecución, poniéndola al alcance de todos, para que logren su propiedad aquellos que personalmente la trabajan. Seleccionamos los mejores y los amparamos mediante oportunas disposiciones, combatiendo a la especulación y al acaparamiento, pero empezando por disolver ese inmenso latifundio que tiene el Estado.

Una ampliación del crédito que hemos propiciado, permitirá ofrecer una verdadera asistencia económica a los pobladores de lotes fiscales, con préstamos en los Bancos de la Nación e Hipotecario Nacional, para que una vez cumplidas sus obligaciones de población puedan anticipar la obtención de la propiedad pagando el precio de la tierra.

En los territorios nacionales ha sido conocido con satisfacción el decreto que restablece en su integridad el propósito de la Ley de tierras para la cual el arrendamiento era un medio de llegar a la propiedad del suelo, pero no su finalidad. Ese decreto, cuya aplicación se hace ya, contiene una serie de recaudos suficientes para impedir que sus propósitos se desnaturalicen, y llevara la tranquilidad a numerosos hogares de quienes se dedican a explotaciones pastoriles. Hasta hoy estaban pendientes de permisos posesorios, ocupaciones precarias y concesiones provisionales, incapaces de arraigar al hombre a la tierra, que se explota sin cariño y sin cuidado, cuando no existe la perspectiva de su adquisición en propiedad.

Por un reciente decreto se ofrecen públicamente en arrendamiento, con derecho a compra, lotes pastoriles de los territorios, en una extensión total de más de cinco millones de hectáreas, y se establecen períodos y fechas ciertas para la solución de los pedidos, sin dejar de considerar la situación de los pobladores actuales, que por su radicación efectiva y el esfuerzo de muchos años, son acreedores a su concesión directa. Por otro decreto se determinan normas para apreciar la capacidad de los lotes pastoriles, a fin de que el precio del arrendamiento se relacione con la producción que pueden rendir. Una resolución de la Dirección de Tierras contempla el grave problema de los intrusos, pobladores sin permiso ni contralor de vastas extensiones en los territorios, carentes muchas veces de aptitudes para el trabajo o de recursos para aprovechar el suelo, simplemente acampados por lo general en la tierra fiscal. Su presencia ha dificultado la concesión

de verdaderas unidades económicas e independientes en las explotaciones pastoriles y su desalojo origina largas tramitaciones judiciales y policiales.

Acaban de ofrecerse también más de 1.000 lotes agrícolas en Misiones. A estos ofrecimientos seguirán otros más, lográndose de tal manera que las tierras se acuerden por selección con situaciones jurídicas claras. Estamos, pues, en plena realización de una nueva política colonizadora y es la primera vez que en el país se lleva a cabo un plan de tan vastas proporciones, capaz de atraer a nuevos interesados.

La Dirección de Tierras activa las mensuras Treinta comisiones de funcionarios técnicos unidas o doce comisiones de profesionales contratistas, están deslindando y subdividiendo 1.500.000 hectáreas. Se ha convenido con el Instituto Geográfico Militar la ejecución de levantamientos que se harán fotográficamente, desde aviones modernos y perfeccionados, obteniéndose así los mapas detallados de regiones hasta hoy prácticamente desconocidas, en sus características topográficas y de producción, y que orientarán su destino dentro de los planes colonizadores, 42 millones de hectáreas serán relevadas en esa forma.

Se organiza la información del colono, no tan sólo para facilitar su pedido y el trámite de su expediente, sino poniendo a su disposición todos los recursos técnicos de que dispone el Ministerio de Agricultura. La División Informaciones, recientemente creada en la Dirección de Tierras, establece un contacto permanente entre los colonos y las oficinas centrales, resolviendo sus dificultades, dándoles consejos para sus explotaciones agrícolas o pastoriles, indicándoles como deben construir sus viviendas, poniendo a su alcance folletos explicativos, mapas modernos y completos, ejerciendo una verdadera tutela de los intereses de los pobladores que no deben considerar a los Inspectores de esa repartición como severos fiscales, sino ver en ellos, verdaderos colaboradores, eficientes y cordiales.

Tal es, en rápida síntesis, el programa de acción trazado, y las medidas efectivas que se han llevado a la práctica en un brevísimo período de tiempo. Los pobladores deben tener la seguridad de que el Ministerio de Agricultura, por intermedio de sus dependencias, se encuentra a su lado, estimulando sus esfuerzos y orientando su acción, como forma de promover el progreso de los territorios y el bienestar de sus habitantes.



Doctor LEOPOLDO MELO

UNA ENTREVISTA CON EL Dr. LEOPOLDO MELO

Uno de los primeros nombres que anotamos al confeccionar la lista de personalidades cuyos puntos de vista teníamos especial interés en dar a conocer a nuestros lectores en este número extraordinario, fué el del doctor Leopoldo Melo.

Su exclusión habría significado inexcusable irreverencia, sobre todo en nosotros, pues no podíamos haber olvidado que no hace aún dos años, siendo aquel ministro del Interior, realizó una extensa excursión por los territorios de la Patagonia, hecho verdaderamente excepcional, ya que muy pocos han sido los gobernan-

tes argentinos, no diremos solamente que los visitaran, sino, lo que es más increíble, que demostraran desde las posiciones que ocupaban, una mínima preocupación por su suerte.

En oportunidad del viaje al Sur del doctor Melo, fuimos los primeros en expresar nuestro optimismo en cuanto a sus resultados.

Y así decíamos en nuestro comentario:

"El gobierno nacional, que demuestra su preocupación por los territorios, podrá desarrollar una intensa acción en favor de los mismos, con el caudal de información y de conocimientos que ha de suministrarle el doctor Melo".

“Tengamos confianza, pues, en este hombre que, por sus antecedentes, por su patriotismo y por su clara visión de las cosas puede, de hoy en adelante, constituirse en un nuevo defensor de los territorios, entrando a formar parte del grupo selecto de valores que bregan por la prosperidad de aquellas tierras, dignas de la suerte que el porvenir ha de depararles”.

Grato es comprobar que estábamos en lo cierto.

En efecto, podemos afirmar, haciendo justicia al doctor Melo, que a él se debe en parte la realización de la visita a la Patagonia del Ministro de Agricultura, doctor Miguel Angel Cárcano, pues aquél, al regreso de la suya, en la primera reunión del gabinete analizó el estado de cosas que acababa de presenciar en los territorios, concretó sus ideas acerca de las medidas que podrían adoptarse para llevar allí lo antes posible las más convenientes soluciones y destacó la necesidad urgente de que su colega de Agricultura se trasladara al Sur para mejor compenetrarse de sus problemas.

En posteriores conversaciones con el Presidente de la Nación, así como en otras mantenidas con el doctor Cárcano, en las cuales el ex Ministro del Interior no desaprovechó la ocasión de aludir al referido viaje, encontró siempre, tanto en uno como en otro, la disposición de ánimo favorable que finalmente se tradujo en la bella realidad que hoy celebramos jubilosamente, anticipándonos a los resultados con toda seguridad ampliamente satisfactorios, de la acción que en corto tiempo más ha de emprender el Poder Ejecutivo.

Bajo tan halagadores auspicios celebramos una prolongada entrevista con el doctor Leopoldo Melo, quien con la mayor deferencia nos recibió en su estudio, respondiendo a todas nuestras preguntas con la amplitud de miras y en la forma clara y concreta que apreciará el lector:

—¿Considera usted que la Patagonia —comenzamos interrogando— está espiritualmente integrada a nuestra nacionalidad?

—¡Sí!, lo creo firmemente. Como argentino, he experimentado una gran satisfacción al comprobarlo. El patriotismo y los sentimientos nacionalistas están firmemente arraigados en la Patagonia, tanto como en cualquier otra región del país.

Un pequeño detalle, pero muy elocuente, me ha evidenciado el espíritu de solidaridad nacional que allí existe. Durante mi último viaje pude observar en distintas localidades cómo las personas se agrupan junto a los receptores radiotelefónicos para escuchar con marcado inte-

rés las noticias que se propalan desde la Capital Federal.

Es menester —continuó diciendo— cultivar esos sentimientos; aprovechar esas grandes fuerzas morales, mediante una inteligente acción de gobierno que en lo económico lleve a la población el bienestar y la independencia que sirven de base al arraigo, a la estabilidad y al amor al suelo que se habita y, en lo cultural, acreciente los medios educacionales, creando, por ejemplo, institutos de enseñanza secundaria e industrial en todas las localidades de importancia, tal como yo lo he aconsejado.

—¿Debe continuar la Patagonia bajo el régimen de la tierra fiscal inaccesible al dominio de los que la trabajan?

—Considero indispensable que se ponga término al actual régimen de inseguridad. Por él se obstaculiza el progreso de los territorios, cuyo desenvolvimiento no podrá realizarse normalmente mientras se esterilice el esfuerzo de sus pobladores. Este es el más urgente problema patagónico. La tierra fiscal debe pasar a ser propiedad de los que la trabajan. Con toda firmeza y decisión entiendo que ha de llegarse a esa finalidad si se quiere incorporar cuanto antes a nuestra vida económica, aquellas porciones del suelo argentino.

Sí, como acabo de decirlo, la Patagonia está espiritualmente integrada a nuestra nacionalidad y, más aún, si encontrándose, como indudablemente se encuentra, al mismo nivel de progreso cultural y económico que el resto de la República, ninguna razón justifica un tratamiento distinto para ella, ni la deplorable situación de inestabilidad que librada a su propia suerte soporta desde hace tantos años.

Hay, pues, que terminar con esa enorme injusticia, haciendo caso omiso a lo que con frecuencia ha querido hacerse prevalecer como serios peligros y que en verdad —si realmente existieron— han pasado ya a la condición de leyenda. Me refiero al “chilenismo”, que no sólo no se justifica como causa de recelos, sino que ahora sería ya de que los gobiernos de ambos países llegaran a acuerdos más en consonancia con la sincera amistad que los une y con los principios de la buena vecindad. En este sentido, yo soy partidario de una política de franca “cordillera libre”.

Tampoco debe ser motivo de alarma la acción de las grandes empresas radicadas en los territorios australes.

Por mi parte, aprovecho esta oportunidad para dejar constancia del profundo reconocimiento que me merecen porque a ellas debe el país la iniciación de una extraordinaria obra de progreso en las regiones del Sur. Como pun-

to de partida de ese progreso no podía pedirse nada mejor.

Los grandes establecimientos ganaderos que yo he conocido en la Patagonia, pueden muy bien ser comparados, sin desventaja alguna, con los mejores del país. Puedo asegurarles que he me sentido maravillado al visitar la estancia de una de aquellas grandes empresas, en Río Grande, la cual ha hecho construir un galpón para esquila con capacidad para siete mil lanas, el más grande que yo haya visto.

—¿Cree usted, doctor Melo, —fué nuestra tercera pregunta— que la subdivisión en parcelas de capacidad mínima para el mantenimiento de una familia debe implantarse desde ya en la Patagonia?

—A mi juicio no es prudente comenzar por ahí. Lo primero que corresponde hacer es entregar los títulos de propiedad a aquellos pobladores que están en condiciones de recibirlos por haber cumplido con lo establecido por la ley de la materia.

Las parcelas de capacidad mínima, por el momento, no convendría darlas sino en aquellos casos en que por razones de su proximidad a

los centros de consumo y a los puntos de embarque o de fácil comunicación, representen una garantía para un desenvolvimiento satisfactorio de sus actividades y para la colocación de los productos y el éxito de su explotación.

—¿Qué beneficios cree usted que reportará a la Patagonia la visita del Ministro de Agricultura?

—Muy grandes y permanentes —expresó con firmeza nuestro entrevistado— si el doctor Cárcano lleva a cabo integralmente el programa que se ha trazado y que ha concretado en sus recientes discursos y en las declaraciones oficiales que se han dado a publicidad.

Repito —nos dijo finalmente— que en mi opinión debe buscarse y encontrarse la forma que permita radicar definitivamente la familia de los pobladores rurales, entregándoles por el procedimiento más expeditivo, el título de dominio de la tierra que trabajan, dentro de los límites y condiciones especificados por las leyes en vigor.

N. de la R. — Esta entrevista con el doctor Leopoldo Melo se celebró en el mes de julio último.





HORACIO A. POZZO

La obra de la Dirección Nacional de Vialidad en la Patagonia

Por HORACIO A. POZZO

(ESPECIAL PARA "ARGENTINA AUSTRAL")

Los funcionarios con claro concepto de la responsabilidad debemos ser parcos en las manifestaciones verbales y preferir invariablemente la obra silenciosa y efectiva.

Han sido tantas las promesas hechas que después han resultado incumplidas y tan inevitable el escepticismo con que se recibía el anuncio de amplios programas, que un sentimiento íntimo de pudor y de delicadeza inhibía de insistir en ese desacreditado procedimiento a quienes teníamos por delante un amplio plan a realizar.

Si en alguna parte se sentía agudamente ese *descrédito de las promesas oficiales* era precisamente en la Patagonia, donde desde hace muchos años el progreso se debía exclusivamente al esfuerzo constante, tesonero y clarividente de los pobladores.

Sí, pues, en esta ocasión he aceptado el gentil ofrecimiento de ARGENTINA AUSTRAL, para referirme a la obra vial en la Patagonia, es porque sé que mi palabra está respaldada por una obra cuya efectividad es algo comprobado y cuyas proyecciones empiezan a percibirse por quienes tienen ocasión de recorrer las extensas llanuras patagónicas.

En realidad, han pasado ya los años más duros de la prueba, cuando el panorama inmenso y emocionante de la Patagonia y ante la magnitud de la obra a realizar se acongojaba el ánimo, pues se conocían las dificultades innúmeras que había que vencer; pero, mientras bullía la inquietud de los pobladores y brotaban de sus labios las palabras incrédulas ante la,

para ellos, inexplicable lentitud de la iniciación de los trabajos, en la Dirección Nacional de Vialidad se trabajaba febrilmente, estudiando las rutas, calculando precios, estableciendo posibilidades y ajustando los presupuestos para hacerlos encajar dentro de los recursos y de los principios sancionados por la ley 11658.

La natural impaciencia, unida a la no menos natural ignorancia acerca de la complejidad y dificultades que entrañan el estudio y realización de un plan caminero, hicieron creer a muchos que una vez más el gobierno nacional olvidaría a la Patagonia; pero se iniciaron al fin las obras y los ojos asombrados comprobaron que el tiempo que se había demorado en iniciar se había ganado en ampliar la visión y el concepto y comprobaron también que esas obras que primeramente aparecían inconexas se iban encadenando y completando en una red orgánica largamente elaborada y concebida en forma que respondiera a un desarrollo armónico del tránsito de los pobladores y de las riquezas de la Patagonia.

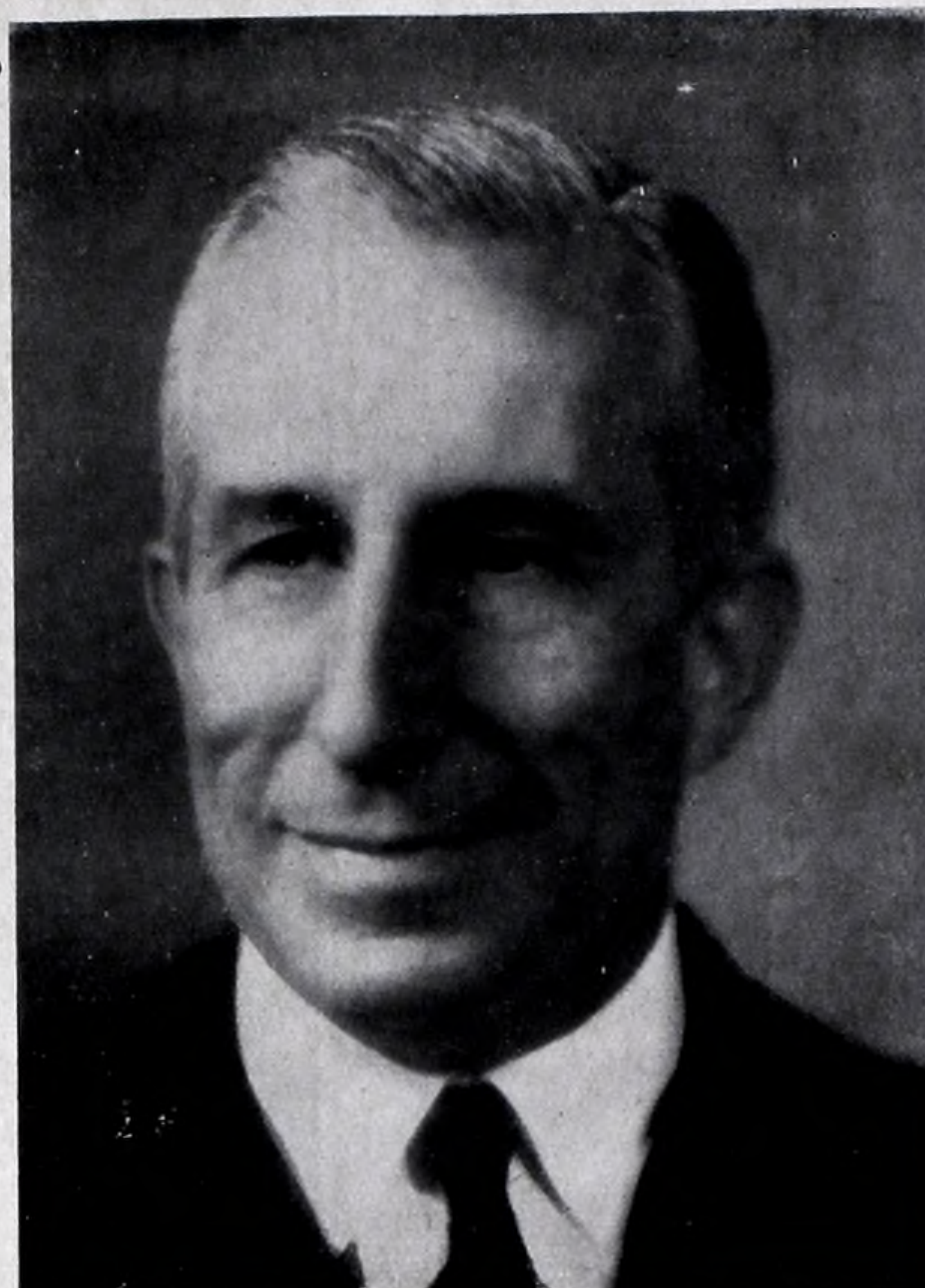
La realidad que hoy aplauden los hombres de los territorios del Sud, no es sino parte de la obra con que se va a beneficiar ese grande y poderoso pedazo del país. Mucho se ha realizado ya, pero es más aún lo que está en obra y lo que se realizará.

Así, en cifras globales, podemos decir que en el año 1934 se inició la primera obra de valor de \$ 62.500; en 1935 se hicieron cinco obras por \$ 304.200; en 1936, quince por un valor de \$ 1.132.100 y en 1937, diez obras por \$ 766.300.

En la actualidad, las obras en ejecución son



Ingeniero Carlos Jaacks Ballester, jefe de la División Patagonia de la Dirección de Vialidad



Ingeniero Justiniano Allende Posse, presidente de la Dirección Nacional de Vialidad

veinticuatro por un total de \$ 3.539.310 y las obras por iniciarse son once por un valor de \$ 2.525.280, quedando todavía en licitación nueve obras por un valor de \$ 1.966.320.

El cuadro que sigue ha de permitir a los lectores de ARGENTINA AUSTRAL que conocen bien el mapa de la Patagonia, darse cuenta en detalle de la importancia de las obras y de lo orgánico del plan concebido para la efectiva vinculación de todas las zonas pobladas.

OBRAS EN EJECUCION

C H U B U T

Ruta	Tramo	Importe
270.	Sec. Pedrero de Beherens	\$ 31.950.—
270.	Cañadón Las Pulgas frente a pueblo Facundo	„ 65.170.—
25.	Dolavon — Las Plumas	„ 68.180.—
270.	Col. Sarmiento — Cañadón Las Pulgas	„ 209.660.—
25.	Esquel a Tecka y pte. s. río. Tecka	„ 94.660.—
25	Paso Los Indios a Esquel	„ 180.220.—
R.C.	Col. Sarmiento a El Coite y pte. s. río Senguer	„ 267.930.—
258.	El Maiten a El Bolsón	„ 300.000.—
R.C.	Gaiman a Emp. ruta 3	„ 88.090.—
268.	Camarones a emp. ruta 3	„ 105.610.—

S A N T A C R U Z

Ruta	Tramo	Importe
279.	Las Heras a Fitz Roy	\$ 206.910.—

288.	Cte. Piedrabuena a San Martín y Viedma	„ 105.710.—
290.	Monte León a Lago Argentino y Rico	„ 213.130.—
3.	Río Gallegos - Guer Aike	„ 74.350.—
288.	Mata Amarilla - Manantial Pelado	„ 75.110.—
3.	San Julián al Norte c.	„ 177.700.—
40.	Guer Aike - Río Bote	„ 267.550.—
293.	Guer Aike - al Turbio	„ 150.550.—
293.	Pte. s. río Gallegos	„ 161.770.—
280.	Pte. s. río Deseado	„ 75.510.—
3.	Pto. Coyle a Guer Aike	„ 257.270.—
282.	Tellier a "La Construcc."	„ 165.900.—
288.	acc. al pte. s. río Chalia	„ 41.530.—

T I E R R A D E L F U E G O

Ruta	Tramo	Importe
3.	Río Grande a Cabo S. Santo . .	\$ 155.150.—

O B R A S A I N I C I A R S E - C H U B U T

Ruta	Tramo	Importe
40.	Gobernador Costa - Esquel	\$ 628.000.—
273.	Km. 163 a Huemules	„ 27.150.—
258.	Pte. s. río Chico	„ 53.450.—
40.	El Maiten - Esquel o-86	„ 483.180.—
40.	El Maiten - Esquel 80-125	„ 210.620.—

S A N T A C R U Z

Ruta	Tramo	Importe
292.	Cancha - Carrera 0-80	\$ 170.410.—
3.	Chimen Aike - Aymond	„ 141.090.—
293.	La Laurita - Cancha Carrera . .	„ 216.120.—

290. Bajada Fortaleza - Río Bote ..	141.650.—
293. Guer Aike - El Turbio ..	282.530.—
28. San Julián a Lagos Posadas y Pueyrredón ..	171.080.—

OBRAS EN LICITACION

C H U B U T

Ruta	Tramo	Importe
272. Ptes. Chalia y Mayo ..		\$ 104.100.—
3. Acc. Norte a C. Rivadavia ..		183.710.—
3. Acc. Sud a C. Rivadavia ..		105.390.—
272. Paso Río Mayo - La Frontera ..		196.720.—

S A N T A C R U Z

Ruta	Tramo	Importe
277. Emp. ruta 40 - La María ..		\$ 360.860.—
40. Esperanza - Río Bote ..		257.380.—
40. Casa de Piedra a Pueblo Naci- miento ..		247.970.—
288. Piedra Clavada a Lago S. Martín ..		323.760.—
R.C. Pte. s. río Chico y accesos ..		186.430.—

Además se han hecho las obras conceptuadas de mejoramiento y pequeñas construcciones que se indican a continuación:

OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EJECUCION

C H U B U T

Ruta	Tramo	Importe
264. Gobernador Costa - Río Pico ..		\$ 12.735.—
279. Pueblo Nacimiento - El Portezuelo ..		15.892.80
40. Gobernador Costa - Aº Apeleg ..		62.815.—
40. Paso Río Mayo - Paralelo 46 ..		14.390.—
3. Bahía del Fondo - Paso La Cons- trucción ..		15.211.80
R.C. Paso río Mayo - Emp. ruta 270 ..		14.205.61
259. Esquel - Trevelin ..		14.228.10

S A N T A C R U Z

Ruta	Tramo	Importe
40. Paralelo 46 - Pueblo Nacimiento		\$ 38.758.—
276. Col. Las Heras - Aguada Los Mo- nos ..		7.761.60
28. S. Julián - Al Oeste (K. 155 a K. 169) ..		23.230.42
28. S. Julián - Al Oeste (K. 48 a 50 y K. 55 a 144 ..		38.300.—
288. Cte. Piedrabuena - Km. 52 ..		20.831.—
288. Km. 75 a Km. 140,400 ..		30.869.94
288. Km. 140,400 a Km. 206,700 ..		32.952.91
288. Piedra Clavada - Lago S. Martín ..		19.308.—
40. R. Gallegos - Lago Argentino (K. 91-117) ..		18.937.—
279. Pueblo Nacimiento - Lcs Antiguos ..		76.900.—
290. Monte León - Lagos Argentino y Rico ..		29.955.—
40. Río Gallegos - Lago Argentino (K. 66-117) ..		14.000.—

T I E R R A D E L F U E G O

Ruta	Tramo	Importe
3. Accesos Pte. Río Grande ..		\$ 16.450.—
R.C. Frigorífico Río Grande - Fronter- ra con Chile ..		29.860.—

OBRAS EN LICITACION S A N T A C R U Z

Ruta	Tramo	Importe
3. Bahía del Fondo - Estación Fitz Roy ..		\$ 9.795.53

C H U B U T

Ruta	Tramo	Importe
258. Acceso Puerto Madryn ..		\$ 6.403.60
270. Pedrero Beherens - La Laurita ..		28.485.48

Como ocurre generalmente en todos los órdenes de la actividad, dado ya el impulso inicial y creado el ambiente propicio será mucho más fácil la continuación de la obra vial en los territorios.

Los Directores de la Dirección Nacional de Vialidad hemos podido comprobar que después de las dificultades que hubo que vencer para conseguir que contratistas capaces se decidieran a ir a trabajar a la Patagonia, ha ido formándose una serie de hombres y empresas que han adquirido los conocimientos y los capitales necesarios para realizar las obras en condiciones menos onerosas que las que debió soportar la Dirección Nacional de Vialidad en sus primeros contratos. Esto asegura, por otra parte, la continuidad y eficacia del esfuerzo que exigirá la conservación de la obra vial que se construye.

Me consta, por haberlo comprobado personalmente en muchas ocasiones, cuán generosamente han pagado, en legítima moneda de gratitud, los pobladores de la Patagonia a los hombres que con su esfuerzo, su capacidad y su energía han hecho una realidad viva y ampliamente usufructuada del plan que tan escépticamente se consideró al principio. Sé también cómo se aprecia a hombres como los ingenieros Jacks Ballester y Fisher por su incansable acción.

A todos los que han contribuido a la realización de esta obra les cabe todavía una satisfacción mayor: la de haber consolidado la Patria. Porque si grande es el fruto material ya obtenido, son de mayor trascendencia aún las consecuencias espirituales que para la definitiva consolidación de la unidad nacional ha tenido la obra vial en la Patagonia. Han pasado a ser cosas pretéritas las inquietudes patrióticas que asaltaban a muchos hombres de buena voluntad que veían con temor lo desconectadas que se encontraban esas ricas y lejanas regiones del país. En cambio, hoy, gracias a la obra vial realizada, la savia argentina corre ya fácil, generosa y abundantemente por esas arterias —y valga el símil en sus dos sentidos— que llevan su espíritu y sus sentimientos a todos los extremos de la Patagonia. Y esa conquista espiritual es, el más alto fruto a que podían aspirar los hombres del actual gobierno.



Juan Hilarión Lenzi

La cuestión agraria debe resolverse, en la Patagonia, dentro de los principios de la Ley 4.167

DEFINICION DE UNA POLITICA EN MATERIA DE TIERRAS PUBLICAS. — PROLONGADA INDECISION OFICIAL QUE CONTRASTA CON LA FIRME ORIENTACION DE LOS POBLADORES. — CAMPOS EN PROPIEDAD Y CAMPOS EN ARRENDAMIENTO. — EXTRAÑOS ERRORES DE CONCEPTO. — MALES QUE SUBSISTEN Y QUE SE IMPONE CORREGIR CON ENERGIA. — EL ESPIRITU DE ROCA QUE VUELVE AL SUD. — ¡QUE SE CUMPLA LA LEY 4167!

EL PASADO - EL PRESENTE - EL PORVENIR

(ESPECIAL PARA "ARGENTINA AUSTRAL")

I

Vivimos días nuevos en la Patagonia. Las horas de este bregar continuo, en el cual vamos elaborando porvenir, alcanzan su intensidad mayor. Las fuentes fecundas de la esperanza vuelven a cumplir su milagro. Al vano anhelar de tantos años sucede la certidumbre de los hechos propicios. Podemos finalmente mirar hacia el mañana con los mismos ojos serenos y felices de aquellos tiempos que creíamosidos para siempre. Y, en el convencimiento de la justicia próxima, hallamos la plenitud de las energías indispensables para que sea más provechoso el esfuerzo que nos depara el futuro inmediato, almácigo de magníficas realizaciones.

Es un verdadero prodigio el que acaba de manifestarse en el Sur, originado por una declaración ministerial: "Hay que dar la tierra en propiedad". Esas palabras, no dichas al azar, porque son síntesis de un pensamiento profundo y una prolongada meditación, nos han permitido abrir los ojos sobre el esplendor de una aurora que ya conceptuábamos casi imposible, tanto tiempo había transcurrido en inútiles re-

clamos, dando paso a esta nueva primavera del espíritu patagónico. Es que ellas constituyen la respuesta feliz a nuestro insistente preguntar que parecía estéril y llegan en momento adecuado para que, afirmándonos en ellas, cumplida la promesa solemne que trasuntan, podamos dar el pique definitivo, indispensable para nosotros, necesario para esta vasta región argentina y conveniente en sumo grado para la República.

A través de varios lustros, hemos requerido del gobierno una definición de su política agraria. Con claro concepto de lo que importa el problema de la tierra pública en los Territorios del Sur, dijimos muchas veces que correspondía decidir una orientación positiva que condujera a las soluciones equitativas. Analizada a fondo la cuestión, sostuvimos, tenazmente, que era imperioso atenerse al principio ya tradicional en el país: dar la tierra en propiedad. Y esto es, por fin y por ventura, lo que acaba de decidir el Gobierno, conforme al anuncio hecho en palabras entusiastas y en frases medulosas por el ministro de Agricultura de la Nación.

II

Los Territorios del Sur —y al decirlo así me refiero especialmente a los tres más australes— han sufrido mucho las consecuencias derivadas de la inexistencia de una política agraria, ya que no puede merecer tal nombre la que se ha seguido en los últimos veinte años. El "statu quo" fué como al principio de una nueva orientación, pero no pudo constituir una política, y durante dos décadas se ha trabajado sobre él, sin un plan realmente definido, en una tarea preparatoria que tiene el enorme defecto de haber resultado excesivamente prolongada con el aditamento de innumerables confusiones de concepto y de procederes, que la hacen acreedora a un juicio todavía más severo. La rectificación era necesaria, en un momento en que la ignorancia de la Patagonia por parte de los funcionarios públicos, era mayúscula; pero es de lamentar que al quererla provocar se hayan causado trastornos infinitos, injustificables, que a su vez han exigido nuevas rectificaciones. La causa de esto hay que buscarla en la prolongada indecisión oficial, por indefinición de su política agraria, la que perfectamente pudo ser concretada hace diez años, por lo menos, en aquellos años en que, como se recordará, más soportó la Patagonia los efectos de la irracional administración de sus tierras públicas.

Por apreciarse el daño emergente de la falta de definición de esa política, en los últimos años, sobre todo, se ha insistido al respecto, especialmente cuando asumió la cartera de Agricultura el Dr. Miguel Angel Cárcano (1). Grandes esperanzas se cifraron en él, tanto por su ilustración cuanto por las opiniones comprometidas en su libro "Evolución Histórica del Régimen de la Tierra Pública". Era bien conocida su afirmación de que "uno de los ideales de la democracia es hacer propietarios al mayor número de ciudadanos", y se tuvo la certeza de que la actividad ulterior del Ministro se ajustaría a ese principio, que coincide con las bases casi permanentes de nuestra legislación agraria. ¡Qué la esperanza no había sido vanamente depositada en él, ahora tenemos la prueba! Y de ahí este reflorcer del optimismo, el milagro que podemos explicarnos, porque viene a dar entera

(1) En Enero de 1936 yo escribía en la Revista de la Sociedad Rural de Río Gallegos: "El P. E. no ha definido su política agraria, en cuanto concierne al suelo fiscal, ya que, como tal no podemos tener a ciertas medidas o determinadas declaraciones, que no contienen un verdadero pensamiento de gobierno... El Dr. Cárcano tiene demostrada su completa versación en lo atinente al problema del agro argentino. Si encara la cuestión, en el aspecto que fundamentalmente nos atañe, estamos seguros que podrá planear, con el más completo éxito, la acción necesaria para que la Patagonia reciba, al fin, un verdadero impulso oficial... Esperamos, con profundo afán argentino, que ahora se defina la orientación oficial en materia de régimen agrario, con relación a la tierra fiscal, enorme latifundio, sin igual en el mundo".

razón, lo que al fin se ha prometido, al continuo exigir de los hombres de estudio y las instituciones representativas de la actividad creadora por excelencia en el austro argentino.

La indecisión oficial contrastó siempre —es explicable el insistir en ello— con la firme orientación de los pobladores patagónicos. Para estos, salvo aquellas excepciones que muy poco dicen —y menos aún en contra de una teoría doctrinaria y práctica a la vez— el problema de la tierra sólo podía y debía resolverse de una manera: dando la tierra en propiedad. Es decir: como ahora se resuelve a hacerlo el gobierno nacional.

III

En marzo de 1932 se celebró, en Río Gallegos, la Primera Conferencia Económica Territorial, en cuya preparación y debates tuve el placer de intervenir. Tras discutirse con amplitud cuánto concernía a la situación económico-financiera general, muy difícil en aquellos días, se convino, como declaración básica, elemento primordial para llegar a restablecer las condiciones de vida, trabajo y producción indispensables, en este voto: otorgar la tierra fiscal en propiedad. Y al fundar la proposición decíamos: "La venta de las tierras fiscales, no sólo significará seguridad y estabilidad en las operaciones financieras, atrayendo mayores capitales, sino que permitirá también abrigar la esperanza en la transformación del suelo, provocando cambios propicios en el clima, que aseguren un rápido aumento en la población de la Patagonia".

Idéntico pronunciamiento tuvo, en 1933, el Primer Congreso General de Municipios Territoriales. El Dr. Lorenzo Amaya fundó el despacho de la Comisión enjundiosamente, que habíamos subscrito el Dr. Justo Bergadá Mugica y yo, que agregué algunas consideraciones para expresar el único afán de la Patagonia: que se volviera al régimen de la propiedad del suelo "para que el país sea más rico y halle bienestar el poblador". En el segundo de estos congresos, celebrado en 1935, se insistió en el pronunciamiento unánime, sosteniendo la declaración, en un conceptuoso y elocuente discurso el Dr. Ricardo A. Fisch.

Y en la Segunda Conferencia Económica Territorial, realizada en Río Gallegos, en la sesión plenaria que celebrábamos con la presencia tan auspiciosa del Ministro de Agricultura Dr. Cárcano y del Director General de Tierras Ing. don Melitón Díaz de Vivar, fué reiterada la declaración de siempre: "Que la solución necesaria y justa de nuestro problema agrario la ofrece el régimen de propiedad, que estabiliza al hombre, arraiga la familia, atrae capitales y regu-

lariza la explotación, facilitando así el progreso social y económico" (2).

Cito estos antecedentes, para dejar fundada, en forma irrefutable, la afirmación relativa a la forma en que, en todo momento, se hallaron orientados los pobladores del Sur, en franco contraste con la actitud oficial que, para ocultar sus indecisiones, tuvo que apelar reiteradamente a conceptos exóticos y abusar de palabras sonoras, de todo lo cual no nos queda, desgraciadamente, nada más que el único recuerdo posible en estos casos: el error. ¡El error que al fin se rectifica!

IV

Frente a una actitud serena y firme, en contraposición a la elevada unanimidad de pareceres que ha sido expuesta, se han levantado algunas voces disonantes. Las atracciones aulicas son muy efectivas, en determinados casos, para que pudiera suponerse la imposibilidad de tales contradictores. En el fondo, por ello mismo, carece de importancia tal oposición. Pero si se quisiera redargüirles, bastaría examinar la situación en que se hallan, hoy, los Territorios del Sur, comparándola con aquella de varios años atrás: estancamiento en la producción, en la población, en la riqueza básica, en fin.

La Ley 4.167, siendo ley colonizadora, ha dejado de llenar esta función superior en un largo período que comprende el de mayor desorden en materia de tierras fiscales, y siendo eminente mente pobladora ha dado lugar a una verdadera paralización en el número de habitantes australes, no obstante el contrapeso de otros factores favorables.

Cuando la tierra pasaba, legalmente, naturalmente, a constituir un bien privado, la Patagonia se poblaba a ojos vistas; desde que se halló la manera de interpretar la Ley de 1903

en el sentido de que no hacía obligatorio el otorgamiento del título de propiedad, el estancamiento fué consecuencia inmediata y lamentable. Y bien sabemos que, en todo orden, detenerse importa quedar a la zaga.

Los tres territorios del extremo Sur tienen una superficie total de 47.050.000 hectáreas, de las cuales se hallan sin mensurar cerca de cuarenta millones. De esa enorme extensión, sólo se han escriturado 7.934.187 hectáreas y 565.366 están afectadas a venta. Como las reservas son de 1.347.804 y hay 406.449 hectáreas ocupadas por ríos, lagos, calles y ferrocarriles, hay un saldo disponible, de tierras fiscales, de hectáreas 36.800.000. ¡Grandioso latifundio, en verdad, tan grande como lamentable!... Pero observemos qué se hace con él: 16.320.000 hectáreas han sido otorgadas en arrendamiento, 2.804.500 están afectadas a posesiones provisionales y permisos de ocupación, quedando libres de adjudicación 17.672.000 hectáreas.

Los veinte años de inspecciones, de caducidades en masa y de concesiones rápidas, de intervenciones, de estudios, de fiscalización, de análisis metódico de cada situación, no han servido para liquidar siquiera el principal problema: que cada campo pueda aparecer como poblado en las estadísticas oficiales (3). ¡Es que el régimen del arrendamiento a ultrancia, el de la demagógica aversión a la propiedad del suelo, no sirve para liquidar ninguna situación de este orden!

De esto, al fin, se han dado cuenta los gobernantes. ¡Pero lo que ya sería esta admirable Patagonia, que el Dr. Cárcano ha visto con ojos tan serenos y penetrantes, si de eso mismo se hubiesen apercibido veinte años atrás!

V

Los errores de concepto son los jalones que marcan la evolución patagónica en el más laborioso período de su vida. Me refiero a los yerros en que han ido incurriendo a veces simples viajeros, otros hombres de estudio, en general los funcionarios, por tener más apremio en irse que profundizar cuestiones asaz intrincadas para sus métodos de análisis. Muy pocos son, lamentablemente, los que escapan a esta regla genérica. Los que han acertado, son aquellos que "sintieron" la Patagonia, que experimentaron su embrujo, que fueron conquistados por todo lo grande y bello que poseen estas regiones, que aun no hallaron a su cantor definitivo, pero que habrán de encontrarlo, sin duda, en estas vidas que hacemos florecer en el oasis de nuestros en-

(2) Tuve el placer de redactar el proyecto básico de esa declaración, sometido a consideración de la Conferencia por la Comisión Especial de la Sociedad Rural de Río Gallegos, que constituíamos el Sr. Próspero J. Suárez como Presidente, los señores Alejandro M. Gallie, Roberto B. Alvarez y Angel A. Sureda como Vocales y yo como Secretario. Ese proyecto fué acompañado por otro en el cual se exponían ideas sobre la mejor forma de fiscalizar la administración de la tierra pública, para que el otorgamiento del título en propiedad pudiese llegarse sin preocupaciones originadas por la posibilidad de un error. Como algunos delegados adujeran que no tenían mandato suficiente para pronunciarse al respecto, esta iniciativa, tomada de mi folleto "Algunos Aspectos de la Cuestión Agraria", no llegó a consideración de la Conferencia. Posteriormente, refiriéndose a ella, el coronel Díaz de Vivar me expresó su opinión en el fondo favorable a la misma.

El proyecto no tratado, contenía 14 artículos, refiriéndose a la creación del Consejo Territorial Agrario, presidido por el Gobernador, integrado por el Fiscal Letrado, Comisionado de Tierras, delegado de cada una de las Sociedades Rurales y representante de cada Institución de crédito de la zona. No tendía a reemplazar a la Dirección General de Tierras, sino a complementarla.

(3) Los datos estadísticos que anteceden, han sido tomados de la Memoria del Ministerio de Agricultura de la Nación del año 1935, elevada al Congreso por el doctor Cárcano.

sueños. Entre los que se compenetraron de toda nuestra verdad, de inmediato, al tomar contacto con el suelo áspero, al levantar los ojos hacia las altas cumbres y al dejar que la mirada se perdiera en la inmensidad de las planicies, podemos enumerar orgullosamente al Ministro Cárcano, gratos a su aptitud asimilativa y a su decisión dinámica. ¡Pero cuántos, en cambio, se han equivocado antes que él, y cuántos lo harán después que él!

Yo sé que es difícil percibir de inmediato toda la realidad. Para lograrlo, son indispensables cualidades de excepción. Muy distinto es cuando arraigamos en estas zonas, compenetrándonos naturalmente de problemas y soluciones, afanes legítimos y grandes ideales. Esto mismo nos hace sostener la necesidad de que la Patagonia sea más conocida por quienes han sido encargados de resolver sus cuestiones básicas. Seguro estoy que el Director General de Tierras, coronel Díaz de Vivar, ha aprendido más de cuanto refiérese al Sur en un mes vivido en la Patagonia, en contacto con sus hombres, que en los muchos años que lleva en el cargo, en contacto con los expedientes: es que allá se ve todo a través de cristales multicolores, y aquí no hay lentes de deformación.

Pero, para ver bien, es preciso, además, no llegar al Sur con preconceitos. Digo esto recordando cierto cambio de ideas, en materia de tierras públicas, con un legislador que hace poco nos visitara por vez primera. En posición opuesta —él adversario del régimen de propiedad, yo partidario— íbamos exponiendo no sólo razones, sino también hechos. Y de pronto, cuando yo esperaba un asentimiento a las ideas dominantes en el debate amable, (4) el parlamentario concretó definitivamente su pensamiento en estas palabras:

—Sostener que la tierra debe darse en propiedad, es demagógico...

¿Fué aquello un simple lapsus lingual?... Creo, más bien, que fué la expresión de un convencimiento, o sea un yerro máximo. Hacer propietarios, es, precisamente, amordazar a los demagogos. Donde los trabajadores tienen suelo propio, la demagogia es hierba desconocida, semilla exótica que no germina. La doctrina que puede halagar al pueblo es la otra: la que no se manifiesta por aquí, después de las declaraciones del Dr. Cárcano.

Me he detenido en esto, para significar lo fácil que es, por distintos motivos, incurrir en error, cuyos resultados serán siempre lamentables, y cuya rectificación es difícil como im-

sible será siempre remediar sus efectos morales y materiales.

VI

La Patagonia está totalmente convencida de la enorme razón que la asistió siempre en sus reclamos relativos a la solución de su problema agrario. Piensa hoy como ayer, con el aditamento de que se han renovado las fuentes milagrosas de su esperanza. Cree en la bondad incomparable del régimen que manda entregar la tierra en propiedad y estima que sólo de esta manera se verá libre de todos los males que la han afligido y la perturban. Y porque sabe todo lo que se impone hacer, experimenta profunda satisfacción por la labor que se perfila.

Todavía hay mucha tierra sin distribuir y mucha mal distribuida. Existen situaciones insostenibles a la luz de la equidad y para el ojo del funcionario severo. Hay privilegiados de la tierra como hay ilotas. Existen los favorecidos sin medida, como hay palos blancos. Todo esto debe desaparecer. Los palos blancos, que al fin merecieron de un Ministro un recuerdo que es una sentencia de muerte, deben ser barridos del catastro agrario. Y, al decirlo así, confundo en una clasificación genérica a los que son interpósita persona de algún financista más o menos optimista con los que resultan creaciones administrativas. El palo blanco privado, ha merecido todas las censuras: el que tiene origen oficial, es una monstruosidad. No hay que fabricar pobladores: estos, deben hacerse por sí mismos, para que resulten buenos.

El grave defecto de nuestras leyes agrarias ha estribado, casi sin excepción, en el mal uso de las mismas. A veces fué nocivo el desprendimiento del legislador, pero más dañoso ha resultado, en general, el desprendimiento del Poder Administrador. Las tierras deben ser distribuidas con seriedad; es decir: con el más claro y preciso concepto de todas las responsabilidades consiguientes a un acto de esa índole. No basta satisfacer un reclamo personal, expuesto con mayor o menor habilidad: hay que empezar por saber si ese reclamo es fundado. Este principio, puede muy bien aplicarse hoy, en que la Patagonia no es una región misteriosa sino perfectamente conocida de extremo a extremo. Si hay error, no puede ya achacarse — fácil manera de exonerarse de una responsabilidad — al impreciso conocimiento, porque lo determinará una ineptitud o una mala predisposición personal.

No dar un solo palmo de tierra a quien verdaderamente no la merece, necesita ser la norma a imperar en lo futuro. Sólo así nos libraremos de muchas sanguijuelas prendidas en la pulpa jugosa de los campos fiscales patagónicos por tanto físico moderno...

(4) El intercambio de opiniones a que me refiero, se produjo en un almuerzo ofrecido por el Gobernador de Santa Cruz, a una comisión legislativa y un núcleo de vecinos, en 1937.

VII

Los pobladores del Sur han tenido y tienen en el más alto aprecio al Presidente Roca, que un buen día —hará pronto cuarenta años— llegó hasta aquí para asegurarles la protección total del Estado. Aquel hombre de gobierno percibió rápidamente los problemas regionales y les dió rápida solución. Respecto a la tierra pública, sabemos lo que hizo: entregarla a los que iban a poblarla y ampliar la extensión que podía otorgarse a cada uno. La Patagonia dió un brinco, y ese salto —estadísticamente determinado en su amplitud integral— marca el ciclo máximo de nuestra evolución.

La acción del General Roca, tan fecunda, admirable síntesis de aciertos, hizo que, un día, cuando los gobernantes olvidaron sus normas orientadoras, se levantara uno como clamor augural en estas tierras: ¡Qué vuelva Roca!... Aquella imploración parecía destinada a que jamás se la oyera donde más quería ser escuchada. Sin embargo, no fué así: el espíritu de Roca, númen tutelar del austro argentino, se hace presente otra vez. Vuelve de nuevo hasta nosotros, afanoso por prestarnos el impulso mayor, después de tan duro período de prueba. Nos lo ha traído el Dr. Miguel Angel Cárcano, con su expresión coincidente con las de aquel magnífico tucumano: "Dar la tierra en propiedad".

Y la devoción a Roca, motivada por su acierto en la apreciación de cuanto nos concierne —no por fetichismo, que es vicio exótico en el Sur—, nos hace apreciar más la decisión triunfal de quien fuera el exégeta mejor de su ley agraria y a mirar confiadamente más allá del horizonte, que se nos renueva y aleja, mientras el espíritu, tan desinteresado como sincero, une dos hombres para señalarlos definitivamente, en los anales de nuestra historia, a la admiración de todas las generaciones.

VIII

Es grato constatar que, al fin, vuelve a cumplirse la ley de tierras que nos diera el gobierno del Presidente Roca. Ahora volverá a hacer propietarios, y así será, nuevamente, ley de colonización y de población. Habrá más campos po-

blados de verdad, con buenas instalaciones; surgirán nuevos centros de población y retomaremos la línea demográfica ascendente. Los efectos de aquella legislación agraria, serán apreciados rápidamente. Y lo que el Sur sea en breve, constituirá la demostración palpable del yerro de ayer y el acierto indiscutible de hoy.

Cumplir la Ley: esto es lo que debe hacerse. Y, a propósito de ello, quiero destacar el comentario que ha abundado respecto a la frase ministerial: "Dar la tierra en propiedad a los buenos pobladores". Esta presunta limitación de un concepto —sólo para los "buenos pobladores"— ha dado origen a muchas disgresiones, sobre todo por parte de aquellos que, hasta ayer, eran partidarios del arrendamiento a ultrancia, algunos por principio —siempre tan respetable como erróneo— y otros porque gustan dejarse llevar a la deriva de las corrientes oficiales o meramente burocráticas. Yo, en cambio, no hallo en ella ninguna significación trascendente, a no ser la que deriva de su justa posición con el concepto fundamental y el texto mismo de la Ley de tierras: ésta, no sólo no admite que pueda entregarse el título de propiedad al "mal poblador", sino que hasta impide que el mal poblador pueda tener un solo palmo de tierra.

Por esto mismo, no necesitamos que, en la bandera de las fatigosas reivindicaciones económicas del Sur, se inscriban nuevas frases, que parecerían trasuntar la creencia de que alguna vez se pidió —por quienes tienen derecho a pedirlo— tierras fiscales para los malos pobladores; nos basta con que, en esos estandartes ya hechos girones por los recios vendavales del austro argentino y que hemos sostenido bien en alto en toda hora, unida la esperanza magnífica a las más hondas convicciones, se inscriban estas palabras compendiosas como las que más y que constituyen una nueva manifestación de nuestro acatamiento a las sanciones legislativas legítimamente hechas:

—¡Qué se cumpla la Ley 4.167!

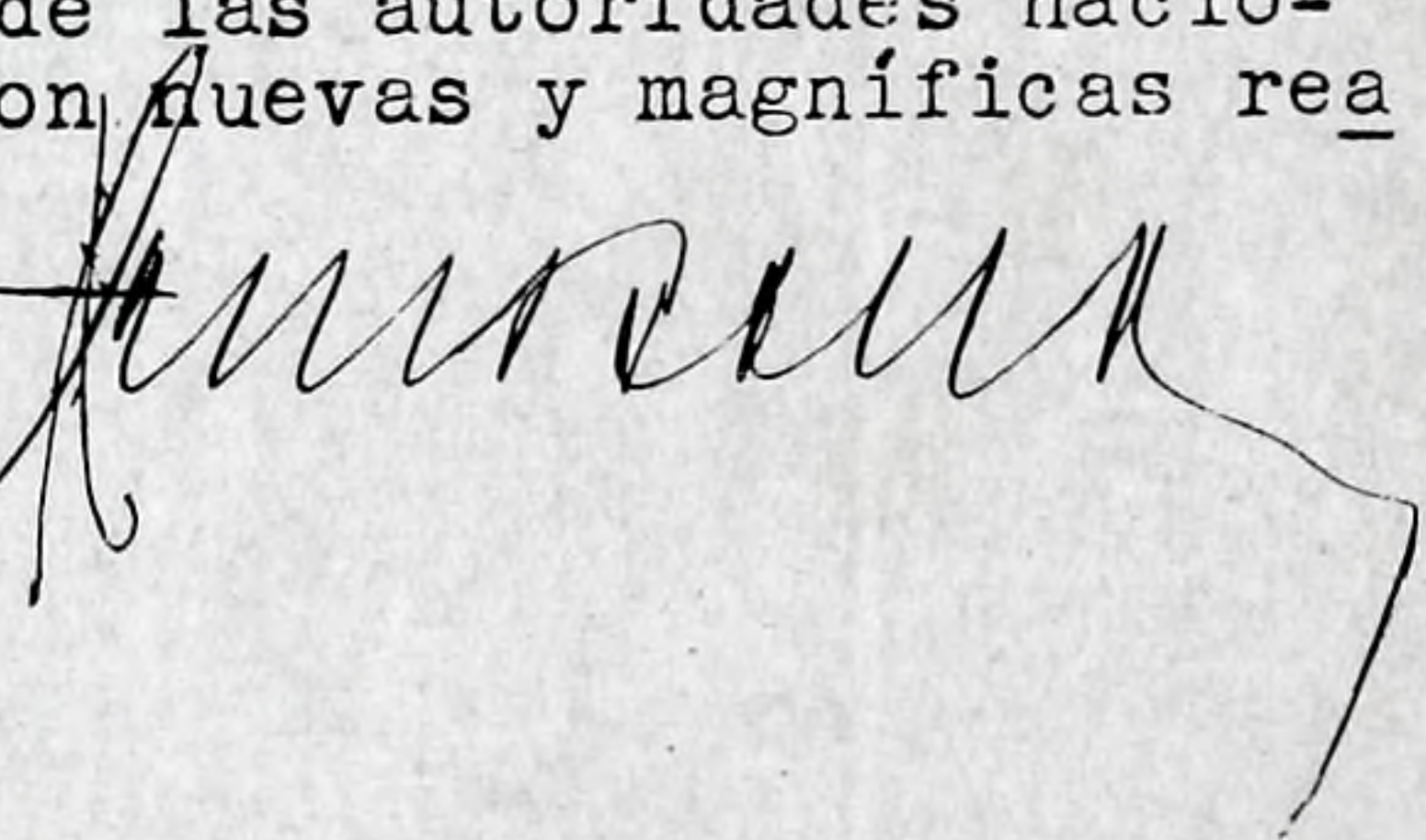
—¡Qué se cumpla la Ley, que la cuestión agraria, como lo hemos entendido siempre, como lo entendemos hoy, debe resolverse, en lo que a la Patagonia atañe, dentro de sus sabios principios!

El Gobernador del Chubut

Dos órdenes de hechos señalan para los territorios de la Patagonia, de unos años a esta parte, el comienzo de un período ascendente en la curva de su progreso. En primer término, el restablecimiento económico ha tonificado la confianza de los pobladores en el resultado de sus esfuerzos personales, mejorando notablemente los rendimientos. En segundo, los poderes públicos, dejando de lado el verbalismo intrascendente de épocas pasadas, han comenzado de veras a interesarse en los problemas típicos de esta parte del país y a darles soluciones adecuadas. Una importante serie de obras y hechos dan testimonio de esta laudable orientación: las fuertes inversiones en obras camineras, el nuevo régimen de venta de la tierra pública, los proyectos de colonización, la radicación de unidades del ejército, la extensión de ramales ferroviarios, la creación de nuevos organismos vinculados al fomento de las actividades básicas de la Patagonia, y muchos otros actos relativos a la administración de los territorios australes.

Los antiguos pobladores, entre los cuales me cuento, asistimos, jubilosos, a este paulatino y potente desarrollo que pone de relieve los valores económicos y sociales de esta parte de la Nación. Abrigo la certeza de que todo esto, sin embargo, no es más que un comienzo feliz; y de que, en el futuro inmediato, el esfuerzo colectivo de los pobladores y de las autoridades nacionales, nos enfrentará con nuevas y magníficas realizaciones.

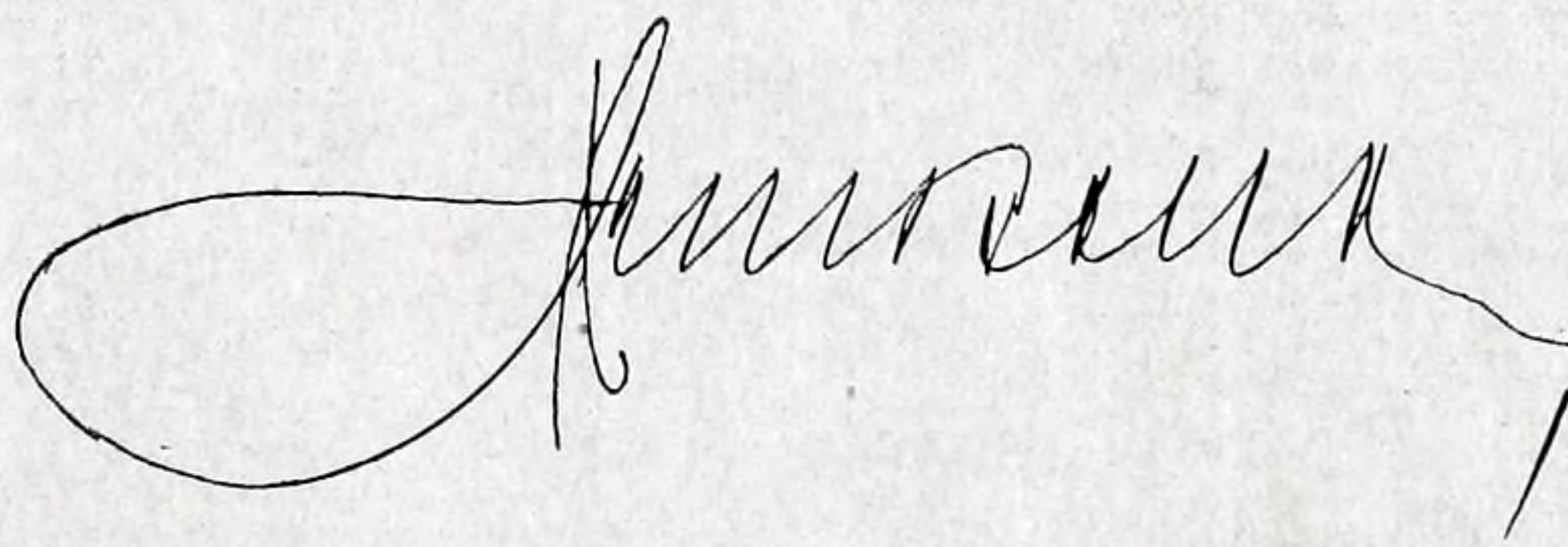
Diciembre de 1937.



EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO DEL CHUBUT



Señor José M. Baños



El señor José María Baños desempeña su alta función pública desde el año 1932.

Hombre conocedor de las necesidades de la gobernación del Chubut, puso desde el primer momento toda su atención en ellas y merced a una intensa e inteligente labor, logró encauzar su administración y llevarla al grado de corrección y de normalidad en que hoy se desenvuelve.

El Poder Ejecutivo nacional ha tenido en él, pues, a uno de sus colaboradores más eficientes.

ECOS DE UNA VISITA MINISTERIAL

**POR
EGOPAL**

Encontrábame abstraído en la lectura de un sesudo discurso de carácter político del jefe de un fuerte partido de la oposición que habíame hecho congelar la sangre en mis venas y paralizar el normal ritmo de mi corazón, al anuncio de estar viviendo horas trágicas el país, de subversiones totales y cuando no había aún debidamente reaccionado pues como feliz mortal de una tierra en plena prosperidad no había percatado tan grandes males, para mi bien se anunció mi viejo amigo patagónico Sinforiano Salsibuenta.

¡Sinforiano! Me alegré de su visita y la oportunidad pues ahora sería él quien me sacaría a mí de la tribulación en que me hallaba, en retribución de la vez que yo lo libré de igual situación y que tuve el honor de contarles a los lectores de *ARGENTINA AUSTRAL*, allá para el año 1933 en el número extraordinario del mes de julio.

Luego de las saluciones de rigor y acomodado mi buen amigo a mi vera creí de mi deber ofrecerle un aromático "puro" Habana legítimo.

Mientras lo encendía con naturalidad, como hombre acostumbrado a ello, eché ligera ojeada sobre su persona y pude constatar que los años transcurridos desde nuestro último encuentro, habían servido para darle un aire de hombre adinerado, cuidadoso en su vestimenta y hasta con detalles de elegancia.

Entrados en materia me refirió que siguiendo el consejo que en oportunidad le diera, se había dedicado a su estanzuela en la Patagonia, fomentando la crianza de sus ovejas, alejado de todo lo que no afectase a su labor y ahora, sin él mismo explicárselo bien, era un hombre rico. (Al esto decir sacudió con orgullo las salapas de su terno flamante como para ratificar con ello su afirmación).

Mis sinceras felicitaciones se tradujeron en un cordial apretón de manos, que casi me cuesta la fractura del dedo meñique, y para evitar otra efusión peligrosa lo insté a que me dijese a qué obedecía su viaje.

¡Y allí fué lo magnífico!!

Mi hombre se transformó, sus ojos brillaron intensamente y con cálida emoción en su voz, me dijo: Pues, a felicitar personalmente al hombre que después del ilustre General Roca, ha sabido mejor interpretar a la Patagonia en sus verdaderas necesidades y en su verdadero sentir.

Quiero decirle a ese mocito joven lo que todos los hombres patagónicos le agradecemos la exactitud con que ha expuesto el problema de la Patagonia, librándolo de misterios que no existen y llevándolo a su verdadero terreno: a darles a los viejos pobladores la propiedad de las tierras que trabajamos; a concluir con la incertidumbre en que hemos vivido tantos años por culpa principalmente de la Oficina...

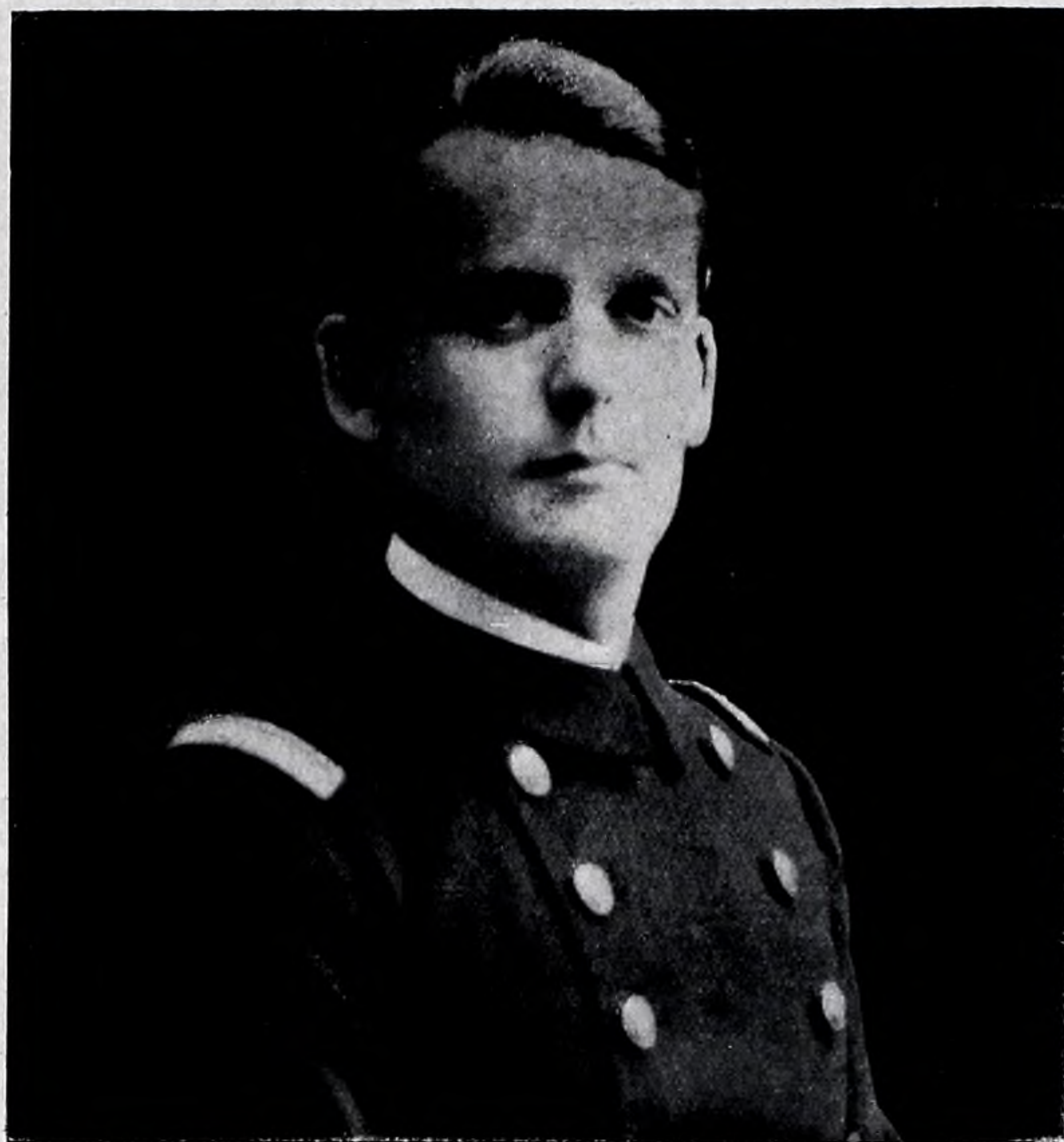
Como el entusiasmo de mi amigo desviaba hacia senderos comprometedores, creí de mi deber interrumpirlo con un:

—Muy bien Sinforiano, muy bien, aplaudo su idea y creo que el Ministro Cárcano apreciará debidamente su gesto. Y sin dejarlo retomar el hilo de su entusiasta apología ministerial, interesado en lo mío, le pregunté: Y dígame ahora, ¿cómo ha conseguido usted ese bienestar que me hablaba, si, como acabo de leerlo en palabras que debo reputar exactas, el país está en plena bancarrota, el hambre invade ciertas regiones y el Gobierno derrocha el dinero en fastuosos viajes?

Sin titubear me contestó: Vea por donde le voy a tener que decir a usted lo que me dijera hace unos años: No haga caso de lo que se escriba por ahí, vaya a saber por qué y con qué intenciones. Viva la *realidad*. Precios remuneradores a los productos de la tierra consecuencia de sabias medidas tomadas en tiempo oportuno; obras públicas importantes que llevan el progreso a lejanas regiones y dan pan a millares de obreros: finanzas limpias, policía y justicia rectas. Y en cuanto a los viajes — hágame el favor — ahí si que no me les hace caso ni un chiquito, pues gracias al viaje del Ministro de Agricultura con su alto personal por la Patagonia, podremos en breve los pobladores de aquellas regiones — que ni en la memoria debe quedar la calumnia de "tierra maldita" —, conquistar el definitivo bienestar, arraigándonos con la propiedad definitiva a ese suelo que si pudo parecer alguna vez ingrato, hoy no lo es y aquí estoy yo sino, como exponente para demostrárselo.

Se fué mi buen amigo y confieso que me libró de la angustia en que estaba a su llegada y me comunicó su sano optimismo, demostrativo de lo que puede y será este gran país, si hasta los hombres de regiones en que la naturaleza es menos propicia, lo poseen ampliamente.

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO DE SANTA CRUZ



Teniente de Navío (R.) Juan M. Gregores

A handwritten signature in dark ink, which appears to read 'Juan M. Gregores'.

Por su intensa acción de bien público, el señor Juan M. Gregores, se ha hecho merecedor al unánime reconocimiento de la población del territorio de Santa Cruz.

Viene ocupando tan alto cargo desde el año 1932 y la mejor prueba del acierto de su designación es la obra de sana administración y de progreso en todos los órdenes, que lleva realizada.

La notable red de comunicaciones radiotelegráficas con que hoy cuenta el territorio, es la consecuencia, en gran parte, de su esfuerzo personal.

La construcción de edificios y la reorganización de todos los servicios públicos lo destacan a la consideración general.

Así, pues, ha estado a tono con el ritmo impreso por el gobierno de la Nación a los negocios públicos.



Pierre Colin-Jeannel

La Radiodifusión en la Patagonia

Por PIERRE COLLIN-JEANNEL

(ESPECIAL PARA "ARGENTINA AUSTRAL")

El adelanto de un pueblo o de una zona, no se manifiesta únicamente por sus industrias, su agricultura o sus medios de comunicación.

El movimiento de las ideas, la exteriorización de los afanes culturales, científicos y artísticos van a la par del progreso material y sin ellos no se puede decir que una región o un país tengan una verdadera vida colectiva.

En la ciudad antigua las ideas se exponían y se discutían en las reuniones públicas, en el "forum" por un reducido número de ciudadanos. Mas tarde, el descubrimiento de la imprenta, la difusión de los diarios, el progreso de la locomoción hicieron participar una cantidad cada vez mayor de hombres en la vida política.

En estos últimos años un paso definitivo fué franqueado para que la totalidad de los ciudadanos lleguen a tener una participación directa en todos los acontecimientos de la vida nacional e internacional. Este paso se debe a la radiodifusión. Seguir lo que pasa en el universo entero, escuchar los consejos de las más altas autoridades científicas, oír las obras maestras de la música, interpretadas por artistas cuya audición directa costaría una fortuna, meditar sobre la palabra de las más altas autoridades de la República que utilizan ahora este medio de contacto cuando se trata de un tema de trascendental importancia, todo eso está diariamente al alcance de todos los ciudadanos.

Pero cuando las distancias hacen prácticamente imposible la circulación de los periódicos,

la estación de radiodifusión está llamada a ser el gran centro intelectual alrededor del cual se concretan todas las aspiraciones y todas las necesidades de un territorio. Por estas razones ninguna tierra necesitaba más los servicios de la radiodifusión que la inmensa Patagonia.

El Gobierno Nacional fué previsor y obtuvo hace unos años en los Congresos Internacionales de la Radiodifusión que se reservara dos ondas de broadcasting para los territorios australes. Este éxito diplomático no tardó en ser acogido por un grupo de personalidades para las cuales todo lo que significa un progreso para la Patagonia es objeto de estudio incesante y casi siempre de realización inmediata.

Las ondas de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos fueron puestas en licitación pública el 13 de abril de 1936; el 28 de agosto las licencias fueron adjudicadas a la "Compañía Broadcasting de la Patagonia S. A.". Los pormenores y componentes de la nueva Compañía son ya conocidos en el ambiente patagónico. En el Directorio se encuentran las personas más estrechamente vinculadas a los diversos aspectos de la vida del Sur; el capital está dividido en series y se espera que los pobladores calificados no dejarán que todo el esfuerzo se haga desde Buenos Aires. Varios han respondido ya en forma amplia a las facilidades que la "Cía. Broadcasting de la Patagonia S. A.", les ha ofrecido y se tiene la convicción de poder llegar a que la radiodifusión además de

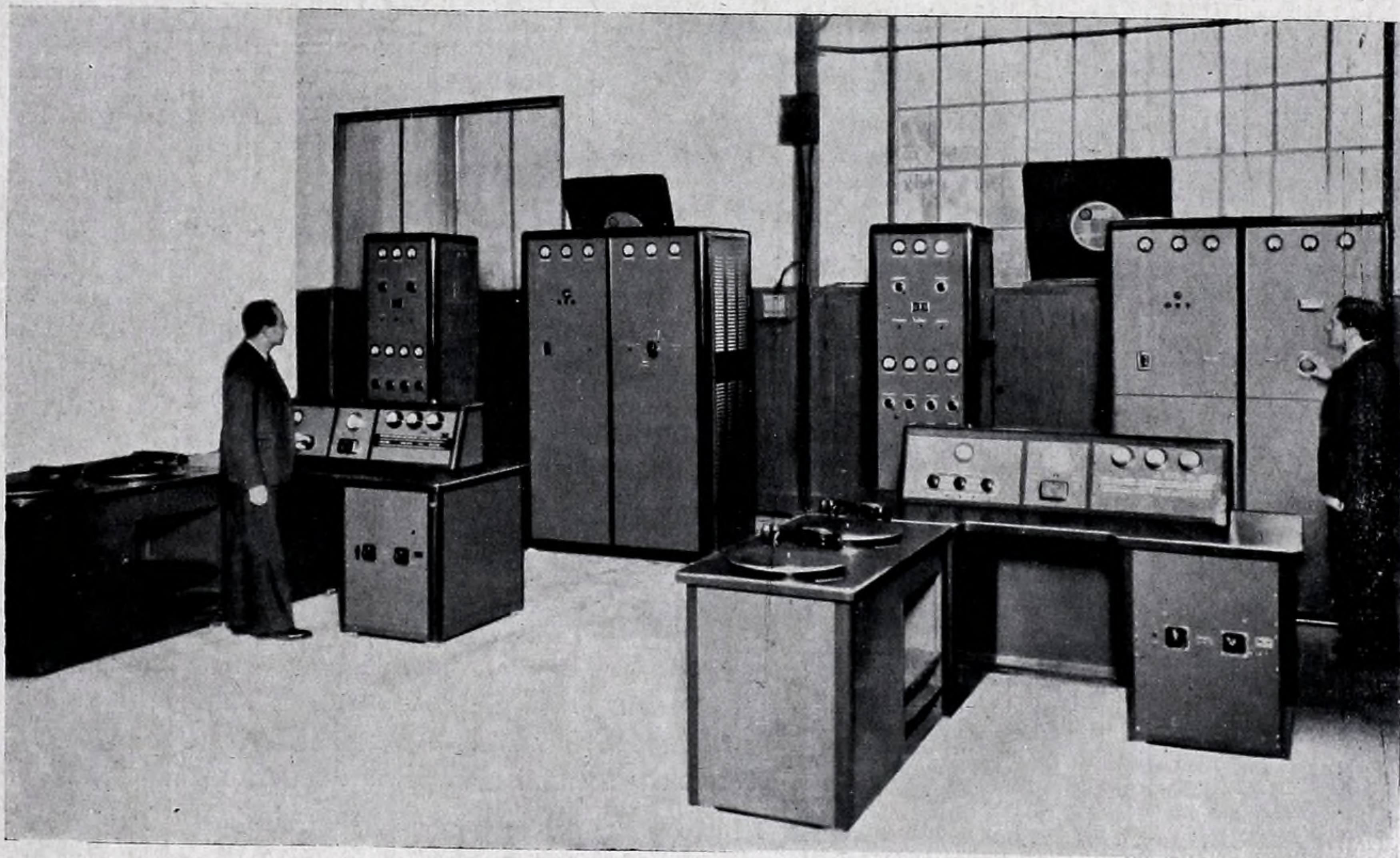
ser para los habitantes de la Patagonia, sea también en parte de ellos.

¿Qué significa para la Patagonia tener dos estaciones propias de radiodifusión? Recibir durante todo el día y parte de la noche audiciones de una claridad y una potencia completamente desconocidas hasta ahora; al mismo tiempo tener un servicio que responda a las necesidades de la vida del Sur. Un sitio muy grande será destinado a los noticiosos, a los trabajos científicos, hasta a las obras pedagógicas porque está en el programa de la Compañía realizar una verdadera escuela por radio para el perfeccionamiento de la juventud siguiendo el ejemplo de otros países como Italia. Una cantidad enorme de indicaciones útiles saldrán cada día de las estaciones, transmitidas por las grandes Reparticiones Públicas: Ministerio de Agricultura, M. de Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, Dirección General de Correos y Telégrafos, etc.

Para el establecimiento de los programas, para la orientación de las audiciones en el sentido deseado por los pobladores se va a necesitar la cooperación de todos ellos. Se empezará según el plan que parezca más indicado pero es indispensable que todos escriban, digan,

lo que quieren, lo que necesitan, lo que les interesa. Es por la cooperación y el contacto continuo de la población con las estaciones que se llegará a hacer lo que se ambiciona es decir un centro activo de cultura, de ciencia y de argentinidad en los territorios del Sur. Los recursos y la aplicación de radiodifusión son inmensos. Desde la llamada al médico que tiene un pequeño receptor a bordo de su auto y está así avisado en pleno campo de la necesidad de trasladarse a una estancia cerca de la cual pasa sin tener que volver por eso a su consultorio, hasta la transmisión de programas bailables en coincidencia con una fiesta, desde la participación activa a los acontecimientos más graves y las manifestaciones más frívolas, todo tiene en la radiodifusión su auxiliar moderno y eficiente.

Mejor año que este *PATAGONICO* no podía ser elegido para la incorporación de este factor de progreso a los grandes Territorios del Sur. Esta realización, obra de la acción previsor de la Dirección General de Correos y Telégrafos, seguida con todo patriotismo por la iniciativa privada quedará como un símbolo de la ayuda que puede conseguir, para llegar a sus fines, un gobierno animado de altos y acertados propósitos.



Equipos transmisores instalados en las broadcastings de la Patagonia



Luis F. Guaragna

Descripción técnica de los equipos instalados.—

Tanto los equipos transmisores como los equipos de estudio, fueron diseñados y contruídos por la R. C. A. Víctor Argentina, en Buenos Aires, siguiendo las directivas de las fábricas en Camden, N. Y. U. S. A.

Representan estos transmisores la última palabra en lo que se refiere a equipos de su género. Su funcionamiento, enteramente con corriente alternada elimina los inconvenientes del uso de máquinas rotativas; su sistema de control simplificado asegura el perfecto funcionamiento y protección de cada una de las partes del equipo; el sistema de enriamiento de todas las válvulas por aire elimina las bombas, cañerías, etc., obteniéndose de esta manera un transmisor simple y seguro.

Consta el transmisor de dos unidades: Excitador y amplificador de 1 kw. En el primero se encuentra: oscilador que utiliza una válvula R. C. A. 10, controlado por medio de un cristal de cuarzo de corte "V".

Este cristal se encuentra encerrado en una caja de controles termostáticos que lo mantienen a una temperatura constante. La variación de frecuencia obtenida con este cristal es de menos de 50 ciclos de la frecuencia asignada.

El oscilador de cristal excita luego una válvula R. C. A. — 865 de grilla blindada, que actúa como separadora. Esa válvula proporciona la excitación a una R. C. A. — 800 que trabaja como primera amplificadora de radiofrecuencia, la cual, a través de un acoplamiento variable, excita las grillas de dos R. C. A. — 203A amplificadoras de radiofrecuencia, que trabajan en push-pull.

La parte de audiofrecuencia está compuesta de tres pasos de amplificación trabajando en clase "A", lo cual asegura un mínimo de distorsión. Se compone la primera etapa de una válvula R. C. A. — 56, la cual se halla acoplada a transformador a un push-pull compuesto de dos R. C. A. — 45, siguiendo a éstas otra etapa push-pull que utiliza dos R. C. A.

Las Estaciones de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos

Por **LUIS F. GUARAGNA**

— 845, que actúan como submoduladoras. El empleo de un submodulador que trabaja en clase "A" proporciona una fuente de energía de audiofrecuencia de muy buena regulación, lo que evita distorsión debida a la variación de la impedancia de entrada del modulador que trabaja en clase "B".

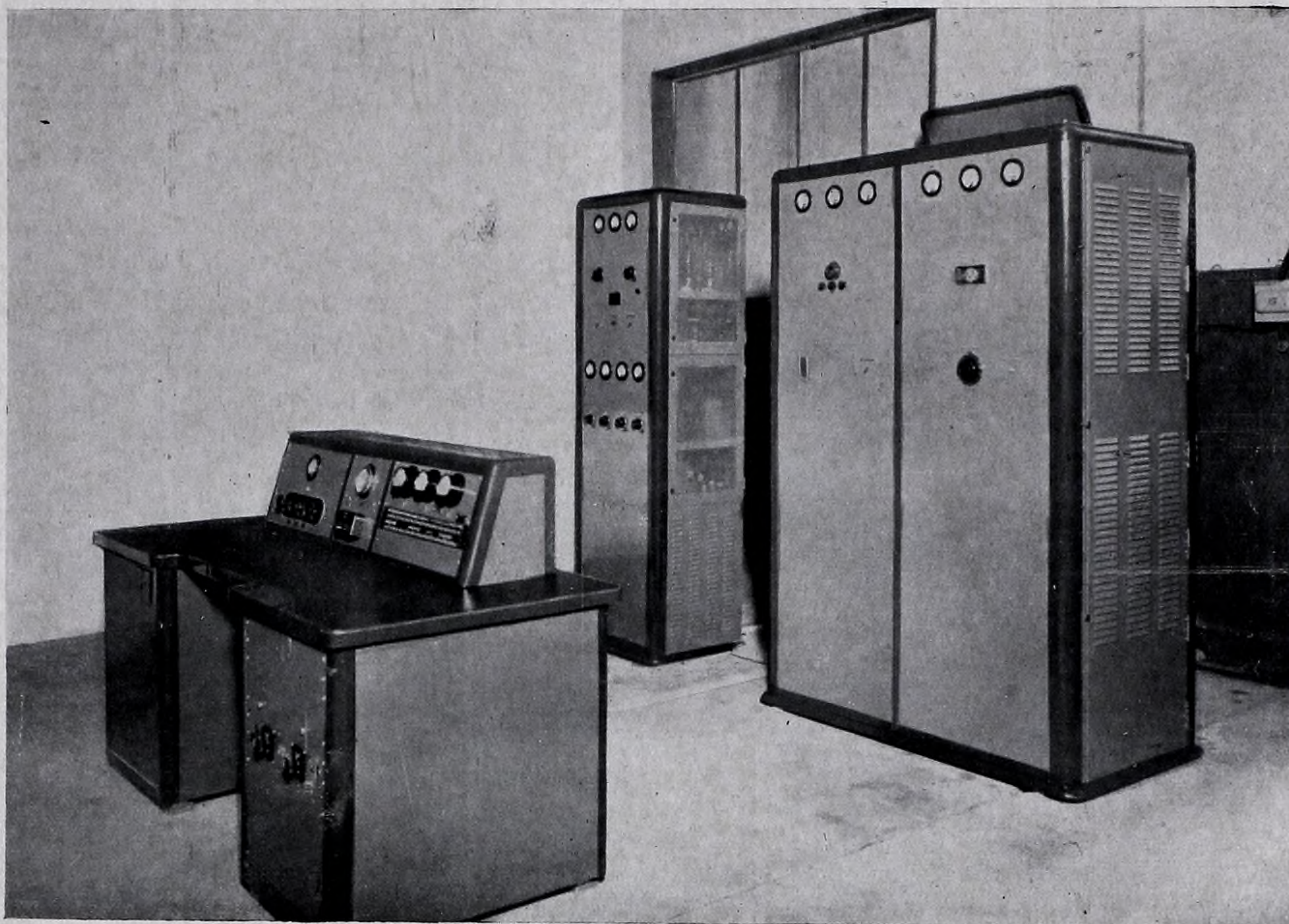
Las tensiones de placa de todas las etapas del excitador son proporcionadas por tres rectificadores monofásicos de onda completa; separados, el primero de los cuales está compuesto por dos válvulas R. C. A. — 83 que suministra las tensiones para la válvula osciladora hasta el primer amplificador de radiofrecuencia. Las tensiones de placa para las dos primeras etapas de audiofrecuencia son obtenidas de un rectificador que emplea una válvula R. C. A. — 83. La tensión de 1.200 volts necesaria para las placas del segundo amplificador de radiofrecuencia y para el submodulador es obtenido a través de un rectificador que utiliza dos válvulas R. C. A. — 866. Todas estas válvulas rectificadoras son de vapor de mercurio.

Amplificador principal de 1 Kw.—

El amplificador principal se compone de otra unidad, dentro de la cual se halla contenido lo siguiente: Amplificador de radiofrecuencia de 1 kw., modulador, rectificador principal, rectificador de tensión negativa y oscilógrafo de rayos catódicos.

El amplificador de radiofrecuencia está compuesto de cuatro válvulas R. C. A. — 204 A conectadas en push-pull paralelo. La excitación de reja de esta etapa que es suministrada por el excitador, se realiza a través de una línea de baja impedancia, la cual proporciona la excitación a las grillas de las válvulas por intermedio de un circuito sintonizado que se halla completamente blindado.

El modulador que trabaja en clase "B" se compone de dos válvulas R. C. A. — 849, las cuales proporcionan la energía necesaria para modular 100 o/o el amplificador de 1 kw. Estas válvulas tienen colocado, cada una de ellas,



Un equipo transmisor con mesa de control y reproductor automático

un amperímetro en el circuito de placa, los cuales pueden servir como indicadores de modulación.

Antenas.—

En la elección del tipo de antena más adecuado para una estación de broadcasting, no sólo hay que tener en cuenta la parte técnica sino que también hay que contemplar uno de los factores más importantes: el factor económico. Las estaciones de broadcasting cuyo sostenimiento proviene de la publicidad deben concentrar su irradiación sobre la zona primaria. Esta puede definirse como el área dentro de la cual, con cualquier tipo de receptor común, puede recibirse la estación deseada libre de ruidos y "fading".

En las antenas usadas hasta hace pocos años la mayor parte de la energía irradiada estaba dirigida hacia las capas superiores de la atmósfera donde luego se reflejaban a puntos distantes de la tierra.

Es decir que en la zona primaria se disponía de muy poca energía, de manera que, a pesar de tener una potencia apreciable en la antena, sólo una pequeña parte de ésta se uti-

lizaba. Estos tipos de antena eran conocidos como antena "T" o "L".

Sin embargo, el aumento de la intensidad de la señal en la dirección horizontal es sólo una parte del problema. Usando transmisores potentes el "fading" nocturno comienza varios kilómetros antes que la intensidad de la señal sea demasiado débil para un servicio satisfactorio. Este "fading" es ocasionado por la forma de irradiar de la antena, pues la energía irradiada entre 40 y 70 grados sobre el horizonte es reflejada hacia la tierra. Esta señal reflejada es de un valor negativo desde que sus variaciones en fase y amplitud la hacen interferir con la señal que llega directamente desde la antena transmisora. De noche, pues, el límite del área primaria es aquél donde la intensidad de la señal reflejada se aproxima al de la que llega directamente de la antena.

Durante el día la irradiación que tiene lugar sobre el horizonte se pierde completamente y el límite del área primaria está limitado por la intensidad de la señal en la dirección horizontal.

En el caso de estaciones de poca potencia, varias de las cuales operan generalmente en la misma frecuencia, el "fading" no es siem-

pre de importancia pues las interferencias debidas a las bandas laterales de una de esas estaciones sobre la otra, tiene lugar generalmente a una distancia menor que la distancia donde comienza la zona de "fading". Así el área primaria está limitada por las interferencias debidas al delibitamiento de la señal.

Resumiendo, pues, para estaciones de poca potencia lo que interesa es utilizar un tipo de antena tal, que concentre su irradiación a lo largo de la tierra, generalmente en todas direcciones.

En el caso de estaciones poderosas éstas cuentan siempre con un canal libre, es decir, que no hay otras estaciones utilizando la misma frecuencia. El área de señal útil para tales estaciones se extiende más allá de la zona de "fading" por lo que se hace necesario utilizar un tipo de antena tal que aumente la zona primaria disminuyendo el efecto de "fading" a un mínimo.

De acuerdo a los numerosos trabajos efectuados sobre los diferentes tipos de antena, la más indicada, cuando se trata de una estación grande es la de mástil irradiante, de sección constante y de una altura que varía entre 0.5 y 0.6 de la longitud de onda.

Para estaciones de poca potencia se ha llegado a establecer que no conviene, por razones económicas, utilizar mástiles del tipo arriba mencionado, pues para el servicio que se desea basta con una altura aproximadamente 0.25 de la longitud de onda.

Teniendo en cuenta todos estos factores se han diseñado las antenas para las estaciones que se están instalando y éstas consisten en mástiles irradiantes de sección constante de 100 metros de altura, soportadas por rienda. Siendo la longitud de onda de las radiodifusoras 468 metros y 442 metros, la altura de la antena corresponde a 0.212 y 0.227 de la longitud de onda respectivamente.

Al sistema de tierra se le ha dado la importancia que realmente merece pues hasta no hace mucho tiempo era éste un factor que poco se tomaba en cuenta.

En un reciente trabajo sobre este tema (1), se ha demostrado experimentalmente que la intensidad de campo en milivolts por metro a una milla de distancia dada, varía con el número y la longitud de los alambres utilizados en la toma de tierra.

Para las estaciones mencionadas se ha hecho un toma de tierra consistente en cien alambres colocados radialmente y de una longitud

equivalente a media onda. Estos alambres radiales están enterrados a una profundidad de 15 centímetros aproximadamente.

Alimentación.—

La energía necesaria para el funcionamiento de los transmisores e iluminación de las casas donde se encuentran instalados es suministrada por un alternador trifásico el cual es movido por un motor Diesel de 20 H. P. El alternador tiene una potencia de 13,2 kw. y una tensión de 220 volts y su regulación es de 5 por ciento.

Estudios.—

Los estudios de las radiodifusoras se encuentran instalados en la parte céntrica de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos y distan de los edificios donde se hallan los transmisores aproximadamente 4 y 5 Kms., respectivamente.

Para la conexión entre el estudio y el transmisor se han construido líneas telefónicas especiales para uso de broadcasting. Se han ecualizado convenientemente de manera que su característica de frecuencia es plana dentro de 1 dB, entre 30 y 12.000 ciclos por segundo, y su ruido de fondo es de menos de 75 dB, bajo el nivel de +6.

En la sala de control que corresponde al estudio se ha instalado una mesa de comando en el diseño de la cual con el objeto de hacerla lo más cómoda posible para el trabajo a que ha sido destinada.

En lugar de utilizar un rack separado para la ubicación de los preamplificadores, amplificador de línea, paneles de jacks, amplificador monitor, panel de mediciones, etc., todos estos aparatos han sido ubicados en la misma mesa, con lo cual se consigue una gran simplicidad en las conexiones al mismo tiempo que su atención requiere un mínimo de cuidado de parte del operador.

En la parte superior de la mesa y sobre un panel inclinado se encuentra a la izquierda el mezclador y el indicador de nivel; al centro se hallan las llaves para las señales luminosas de los estudios, el control remoto del monitor y el reloj; a la derecha se encuentra el panel de mediciones y el panel de jacks.

Sobre el costado vertical derecho de la mesa se han ubicado el amplificador monitor en la parte inferior. Esos amplificadores están montados sobre bisagras de manera de poderlos hacer volcar hacia adelante cuando es necesario hacer alguna revisión en ellos.

En la parte izquierda de la mesa se encuentran los dos motores y "pick-ups" que se utilizan para la transmisión de discos.

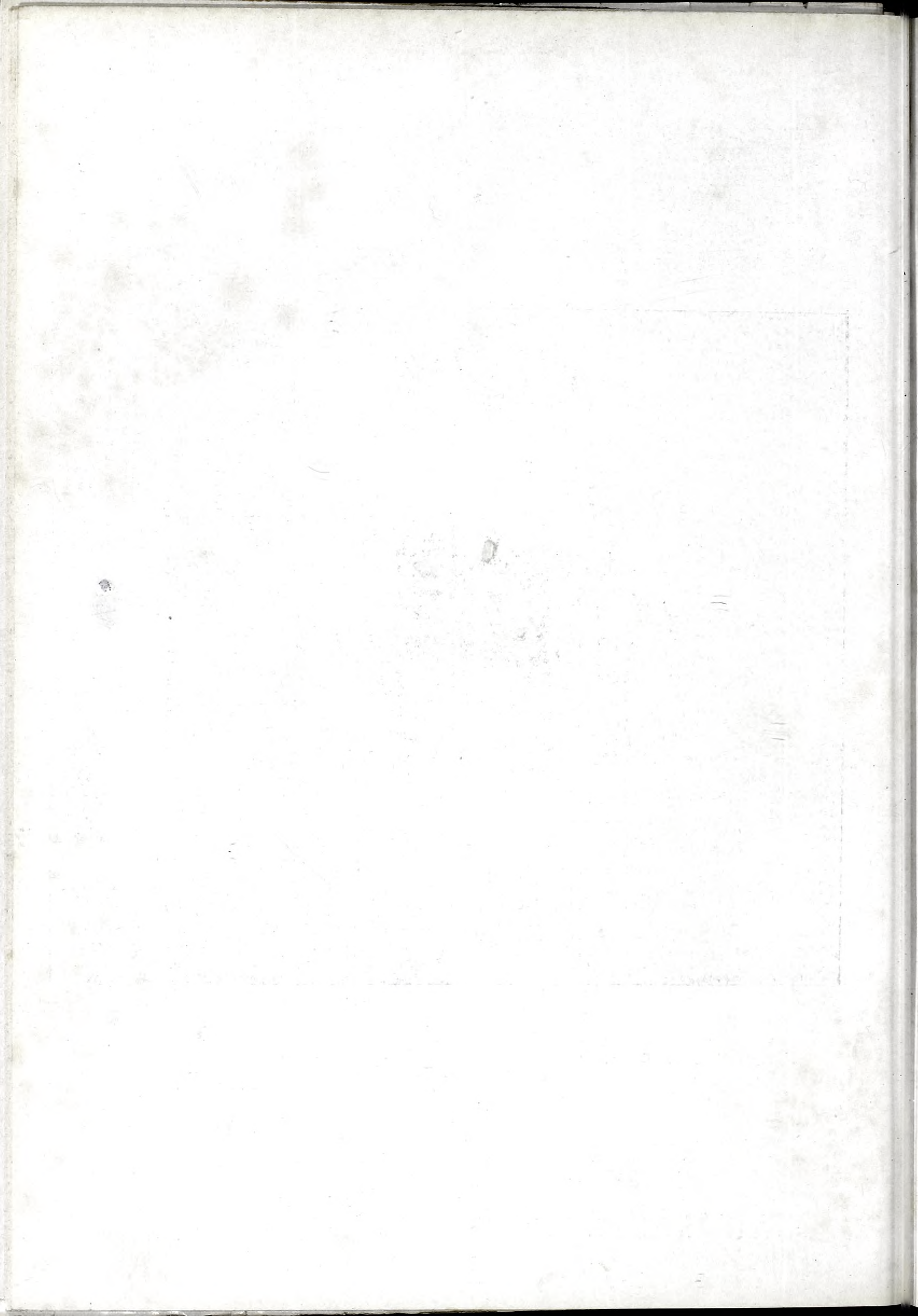
El mezclador arriba mencionado es del tipo

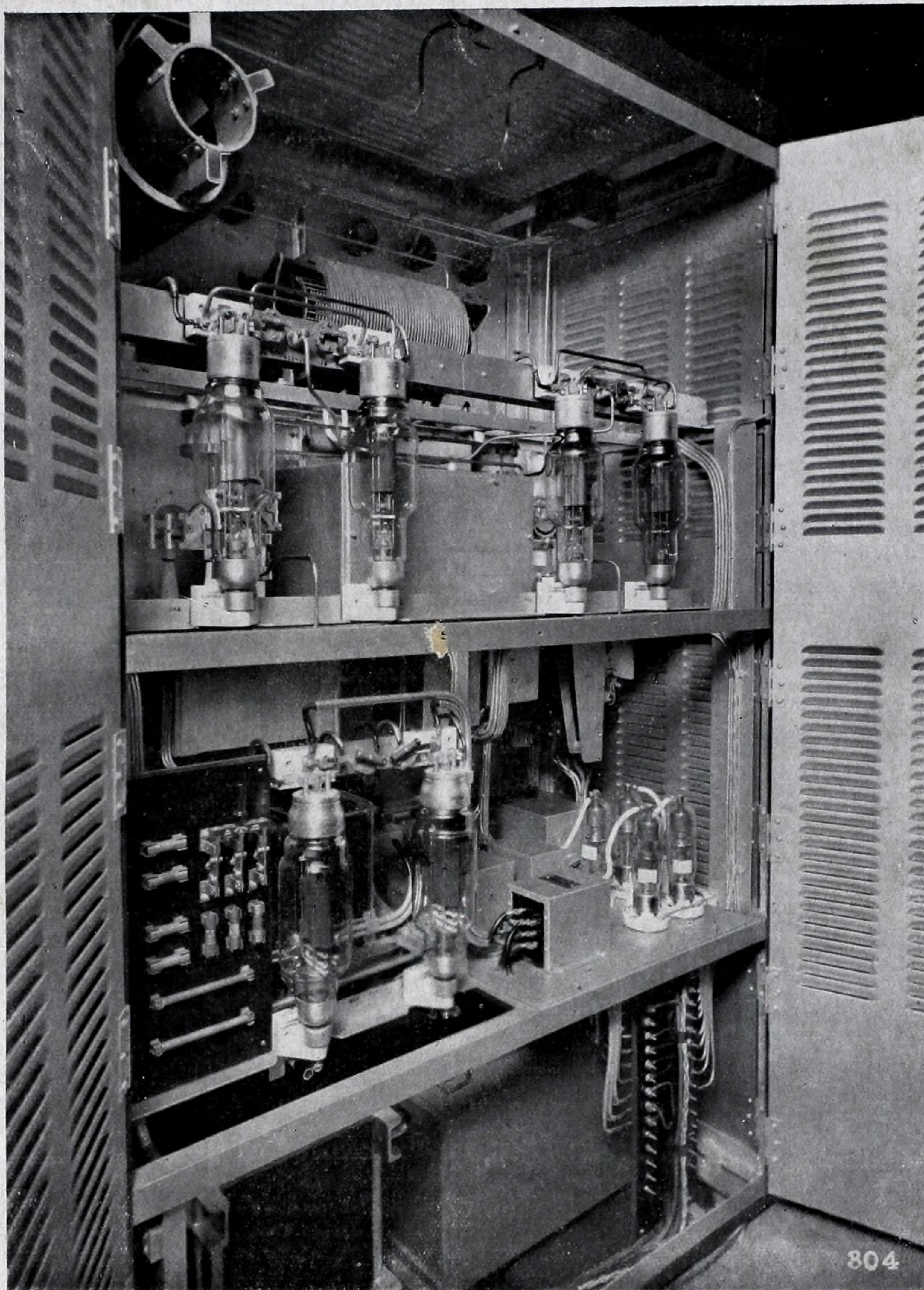
(1) G. B. Brown, Lewin J. Epstein: "Ground systems as a factor in antenna efficiency. Proceedings I. R. E." June 1937.



En la Loma del Molle, óleo de Luis Cordiviola

• Propiedad del Dr. LORENZO AMAYA





Vista interior de uno de los transmisores contruidos en los talleres de la R. C. A. Víctor, en Saavedra

electrónico y tiene entrada para tres micrófonos y tres líneas telefónicas, en lugar de éstas, para los "pick-ups". La salida de este mezclador está conectada a la entrada del amplificador de línea, a la salida del cual se conecta la línea micrfónica que va hasta el transmisor.

Tanto las entradas y salidas de los amplificadores, mezcladores, micrófonos "pick-ups",

etc., han sido llevados al panel de jacks de manera que cada uno de ellos pueda ser utilizado en otra parte del circuito o sacado de él, de acuerdo a las necesidades del momento.

Con los equipos descriptos, la Cía. de Broadcasting de la Patagonia iniciará dentro de poco tiempo el servicio regular de radiodifusión en los territorios del Sur.

La Exitosa Jira Ministerial Adaptada a los Cabos Suelos de Historia Patagónica

Por CARLOS BORGIALLI



Carlos Borgia

El alza de 1937 en los precios de las lanas y haciendas, culminada con la venta del GRAN CAMPEON ovino a precio record, barrió la crisis, empujando sobre la Patagonia olas — lamentablemente momentáneas — de superabundante optimismo.

(ESPECIAL PARA "ARGENTINA AUSTRAL")

Las correrías al sud de Ministros, de Diputados, de miembros del Consejo Nacional de Educación, de Monseñor Essandi; del jefe de la *novísima División*, general Accame, estableciendo guarniciones militares en sitios diversos.

—:o:—

El turismo (*solo al alcance de la gente adinerada*) multiplicándose hacia los panoramas de las montañas australes y tras de él, escritores, poetas, pintores, artistas, fotógrafos, consagrando sus encantadoras regiones lacustres, de idílica leyenda.

—:o:—

Dos buques de ultramar llevando allende el Océano la fantástica partida de ciento veinte mil cajones de peras Williams, fruta sudeña de creciente fama, tendiente a convertir el Río Negro en una Nueva California.

—:o:—

Otro buque de cabotaje devolviendo a los ricos campos de Bahía Blanca, en un par de días solamente, majadas de los heroicos planteles que yendo al despoblado, echaron un año y medio de marcha cruel por las rutas famosas de Moyano, Lista, Roa y Burmeister.

—:o:—

Silvetti, Gross e Yrigoyen, alas criollas de la línea más austral del mundo, lanzándose, con flamantes trimotores, como bólidos hasta aquel fiero peñón donde nuestro náuta benemérito grabara: *aquí termina el dominio de la República Argentina.*

—:o:—

VALIENTES VOLANTES aprestándose para cruzar la Patagonia de punta a punta, seria y emocionante PRUEBA, que hoy solamente la inmensa llanura austral puede brindar al pujante automovilismo argentino.

—:o:—

Dos potentes *Broadcastings* prontas a inaugurarse encadenando con el mundo esas lejanías.

—:o:—

El empeño de acelerar la navegación dotando de muelles los puertos; y acrecentarla, singlando al occidente hasta el *mar interno* bautizado por Moreno con magistrales frases:

Mar interno, hijo del manto patrio, que cubre la cordillera en la inmensa soledad; la naturaleza que te hizo, no te dió nombre, la voluntad humana desde hoy te llamará "Lago Argentino". Que mi bautismo te sea propicio; que no olvides quien te lo dió; y que el día en que el hombre reemplace al puma y al guanaco, nuestros actuales vecinos; cuando en tus orillas se conviertan en cementos de ciudades, los trozos erráticos que tus antiguos hielos abandonaron en ellas; cuando las velas de los buques se reflejen en tus aguas, como hoy lo hacen los gigantes témpanos y dentro de un rato la vela de mi bote; cuando el silbido del vapor reemplace al grito del cóndor que hoy nos cree fácil presa; le recuerdes los humildes soldados que le precedieron para revelarte a él y que en este momento pronuncian el nombre de la Patria bautizándose en tus propias aguas. — F. MORENO, 1887.

—:o:—

La "trocha angosta" tendiéndose a través de áridos campos y campos sin fin, hasta conectar con la urbe inmensa los bosques de los coligües, feraz rincón andino ganado al país por el inigualable esfuerzo galés.



S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

identificada con las justas aspiraciones de los pobladores del Sur argentino, por la conquista de cuyos ideales ha bregado junto a ellos con el mismo tesón y animada de igual fé en el porvenir, les acompaña en su júbilo en esta hora en que la acción altamente patriótica del gobierno nacional se traduce en el progreso a que siempre fueron merecedores los territorios australes.



S. E. *el ministro del mar*, el más ligado espiritualmente con el suelo patagón, porque sabe cuanto aman el mar los argentinos del sud, regalándonos monumentos, banderas y apadrinando nuestras escuelas por buques de la marina de guerra.

—:o:—

S. E. *el ministro del mar*, mandando la escuadra a fin de darnos realce a los festejos patrios con brillantes desfiles; asimismo, para no tener que lamentarse con las famosas frases napoleónicas: "*J'ai cent vaisseaux, mais je n'ai pas de marins*", templando más y más el alma de sus hombres a lo largo del litoral criollo que nunca termina.

—:o:—

Daireaux, el vicealmirante presidente de la *Liga Naval*, determinando premiar a los buenos estudiantes con excursiones a la argentina austral, al auspiciarse la creación del *Día del Mar*.

—:o:—

El Ministro de Guerra decretando sea agregada al registro de música militar la marcha "*Patagonia*" dedicada por su autor al coronel José María Sarobe, militar que en forma tan certera ha sabido captar el espíritu de las regiones australes en publicaciones recibidas por la crítica con general aplauso.

—:o:—

El Presidente de la República entregando en nombre de la *Comisión de Cultura* un primer premio a la *Pequeña Historia Patagónica*, brillante obra escrita con profundo afecto a la región donde naciera su autor.

—:o:—

Mariano de Vedia y Mitre, de esta metrópoli, el audaz demolidor y transformador, obsequiando un regio mástil metálico a la capital fueguina, para que se levante cada vez más alta la bandera izada hace media centuria por el Comodoro Laserre.

—:o:—

La reciente inauguración de la *Semana Geográfica Argentina*, dedicando sus principales temas al conocimiento de las regiones patagónicas, y proponiendo que se inicie (*inmediatamente; ha dicho la presidencia*) la reunión de la bibliografía de la Patagonia, en vista de los importantes trabajos que existen dispersos e ignorados para la mayoría de los argentinos mismos.

—:o:—

NO POR CALLADO; el extraordinario y hasta fantástico plan caminero de los ingenieros de Vialidad, abriendo, por la inmensa llanura pletórica de blanco vellón, flamante e infinita ruta al doctor Miguel Angel Cárcano, en cuya jira pudo reconocer *de visu*, que el sacrificio, que el trabajo, que la cultura del pastor pa-

tagónico, acabó con la vieja leyenda de la *terra brutorum*; encarando con gallardo y espontáneo gran gesto, que a lo largo del *Océano que brama*, siempre limpio, siempre azul, y siempre lúcido como el sentimiento de los del sud, halló extranjeros bien aquerenciados, troncos de una generación generosa, porque se sabe fuerte y férrea.

—:o:—

Por último, agradeciendo este magnífico curso de *próvida preocupación presidencial*, el convite suntuoso tributado al Excmo. Señor General por los *Farmers* aun apartados de la vida política del país, en cuya ocasión se confirmaron:

—:o:—

Los categóricos propósitos del general Agustín P. Justo, de darle grandioso puente al Río Santa Cruz, obra tan requerida e impostergable, que sin duda ha de decretar de inmediato la presidencia que le sucede.

—:o:—

Los categóricos propósitos del general Agustín P. Justo, de darnos agua:

¿AGUA... AGUA... Válgame Dios... Saben ustedes, que riqueza, que bendición del cielo, representaría para el mayor progreso patagón, volcarnos los ríos sudeños, cuyos generosos caudales se pierden lastimosamente en el mar, convirtiendo mágicamente en un jardín aquellas tierras costeras secas a semejanza de un desierto africano? ¿Emborrachándonos las futuras bases navales de San Antonio, de Deseado, de San Julián, de Santa Cruz, bonitos pueblos marinos que viven muriéndose de sed desde que nacieron?

—:o:—

Los categóricos propósitos del general Agustín P. Justo, de darnos LA TIERRA, cuyos títulos, como un acto de justicia, prometió que iría en persona a entregarlos apretando las manos de los conquistadores de la Patagonia en buena ley.

—:o:—

Los categóricos propósitos del general Agustín P. Justo, de reservar para los hijos del sud, tan fuertes de espíritu y tan fuertemente y tan orgullosamente aferrados a su cruda tierra natal, los pocos lotes ganaderos que aun quedan libres de adjudicación...

—:o:—

propósitos o expresiones recogidas todas con intensa emoción sin duda, por los *pastores de la Alaska argentina*;

—:o:—

porque echan a rodar en buena hora, esas injurias gratuitas de ciertos individuos que fueron a fabular con gestos aspaventeros, ni más ni menos que son mandados para... *argentinar*;

Argentinización... Nacionalización... si hicieron falta, como tiene dicho un marino historiador. Lo cierto es que, naciendo el SOL de mayo y el SOL de julio, jamás hemos faltado, metidos en la nieve hasta las rodillas, y cayendo sobre nuestras

espaldas 20 g. de escarcha algunas veces, a la consigna de entonar a nuestros hijos el Himno Patrio, que allá, frente al mar, se ha sabido corear siempre con sana exaltación nacionalista:

—:o:—

...mientras van a meterse a estancieros, usurpando, sin haber jamás visto un rebaño, ni comido *calafate*, los mejores lotes ganaderos, que con el dinero y la audacia, y el coraje de otros se pobló...

—:o:—

viene estimulando todo ello sendas y continuadas polémicas en los diarios de la *muy noble y leal ciudad de Santa María del Buen Ayre*, llamando poderosamente la atención hacia el suelo de los *tehuelches*, convirtiendo 1937 en el año DE LA PATAGONIA.

—:o:—

Se preguntará el lector: ¿a qué viene tamaña *ensalada rusa*, o kilométrico o laberíntico parafraseo de cosas de actualidad con las *Cabos sueltos de historia patagónica*?

—:o:—

Pues bien; allá por 1878-79, cuando los publicistas bonaerenses al referirse a la población

del país (*echando en saco roto a los fundadores de la Colonia Galesa, cuya vida de titanes ya merece ser conocida una por una*) aun escribían: *todos los ciudadanos de Carmen de Patagones a... Jujú...*; y cuando, después del descalabro de la heroica empresa Rocquand, lo único que había quedado haciéndose firme más allá del mundo, era un puñado de hombres vigorosos rodeando al teniente Moyano en el islote Pavón, existió otra *racha* de notoriedad patagónica que no ha de irle en zaga la de hoy.

Chile insistía en impedir que la Argentina ejerciera jurisdicción desde el río Santa Cruz al sud. La Argentina, tratando de eliminar de la disputa todo el litoral Atlántico, llevaba sus pretensiones hasta el Estrecho inclusive.

Los Gobernantes no tenían entonces más que un pensamiento en materia de política exterior, que era de salvar el sud argentino; como que, para afirmar ese momento de seria preocupación austral hasta decretaron, sin verificarse después, borrar el nombre de *Telfener*, así llamado un edificio nacional, rebautizándolo *Patagonia*.

El que tenga la curiosidad de revisar la pre-



cerveza fresca
QUILMES
EN BOTELLAS DE LITRO

sa de aquellos años, polemizando el extremo sud encontrará columnas y más columnas, con datos históricos, mapas de esas tierras, documentos, etc., etc., incitando con severos y agrios artículos, a que no se permitiese cortar de tierra criolla ni un pedazo de las regiones bañadas por el atlántico. Como que, por estar de moda, hasta nació, muriendo bien luego, un diario titulado "Patagonia" (*en honor a la verdad; bien poco se ocupó de ella*) con todo lo cual se ha debido meter las tierras del majestuoso Fitz Roy en la mente de los despreocupados porteños con apasionamiento en grado tal, que no han de haberla olvidado prontamente.

Mas como este *casus belli* que, hace precisamente medio siglo, tanto debía actualizar al nombre "Santa Cruz", viejo puerto tan vinculado a la historia de la armada que se fué, me resulta un *cabo demasiado*... enredado para desenrollarlo en este estupendo número que la ARGENTINA AUSTRAL dedica a S. E.; vamos a aprovechar esta ocasión para rememorarle al joven doctor Miguel Angel Cárcano un par de sencillos sucesos de *humor patagonizante*, dignos también de un recuerdo.

Es el caso que, en las carnestolendas de aquel referido año 1879, salían a la calle de esta capital dos comparsas actualizando el conflicto; un grupo compuesto de más de cien personas, con lanza, cabeza emplumada, con taparrabo y cuerpo pintado, caravana gigantesca llamada *Los Tehuelches*, saltando, trotando, lanceando y dando a diestro y siniestro estentóreos gritos a lo indio, alborotó al público en toda la extensión de la calle Victoria, obteniendo delirantes aplausos. La otra, denominada *Crucero a Magallanes*, salida al corso con excelente banda y precioso estandarte y con un arrojo y entusiasmo tales, como para arrastrar su vehículo alegórico proa al sud no parando hasta el... Estrecho, obtuvo un primer premio por lo novedoso y simpatía que produjo.

Hubo algo mejor aún: Una fábrica de tabacos sacó una marca de cigarrillos que no pudo resultar de más actualidad, como que la llamaron *Patagonia*, dando en la etiqueta un mapa de las regiones discutidas y en el anverso un excelente retrato de San Martín. Así es como por

vez primera el nombre *Patagonia* se empleó para propaganda, mediante un anuncio en los periódicos, que decía:

PATAGONIA
Cangallo 152. Cigarrería. Cangallo 152.
Gran Edificio de los Fusoni
Especialidad
Los cigarrillos marca
PATAGONIA
se venden con éxito en todas las confiterías y cafés-
almacenes.

—:o:—

Los fabricantes que tuvieron la feliz idea de sacar la marca *Patagonia* se llamaron *Zambonini* y eran tres hermanos. Estos, luego de lanzar su nueva mercadería, resultaron tan populares que pensar uno en ellos y en la Patagonia, era una misma cosa, no faltando quien (*así lo comenta un periódico de aquella época*) al encontrar en la calle a uno de este apellido, lo saludara con un "*Ché, Patagonia*", "*Hasta luego, Patagonia*", "*salud Patagonia*", identificándolos así con el conflicto y con la célebre *marquilla* sacada con tanto acierto.

Innecesario entonces rememorar como estos cigarrillos hicieron furor, manteniéndose en primera línea hasta que, vencidos aquende y allende los partidos de una guerra injusta, mediante un honroso pacto provisional de *statu quo*, concretado en el secreto de los gabinetes por hombres maduros, hizo que desaparecieran los incidentes, las amarguras acumuladas y que se reanudara la amistad, pasando al olvido la Patagonia y su pleito, junto con los célebres *pitillos*.

—:o:—

Así es, tal como en 1878, nuestra ventosa región, movida violentamente a raíz del viaje ministerial ha vuelto de moda, obligando, al enclavarse con firmeza en la mente de gobernantes, historiadores y periodistas, a que ande también de boca en boca de los porteños de hoy.

—:o:—

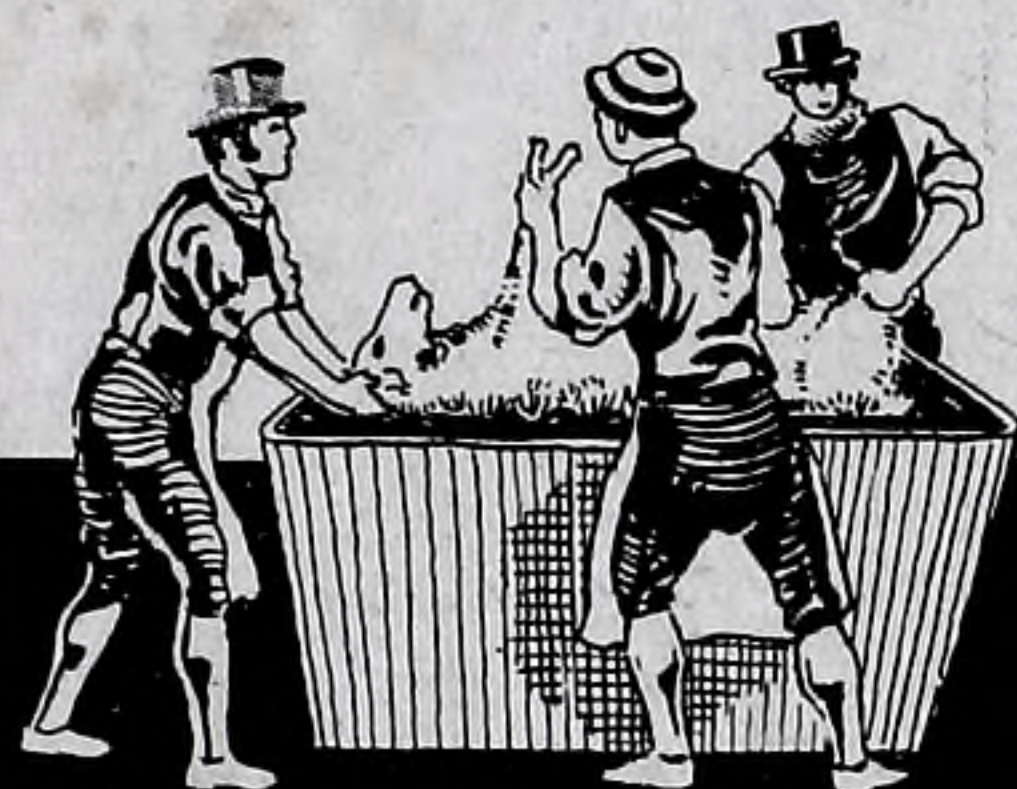
Sea esto en bien de la población dada al país por aquellos indomables espíritus que allá, lejos de todo y de todos, afrontando tribulaciones y adversidades mil, emprendieron la marcha hacia el futuro patagón, pronosticado por Alberdi con este vidente pensamiento:

SE PUEDE DECIR QUE LA MAS
BELLA PARTE DE LA AMERICA
AUSTRAL ESTA DESIERTA Y
ABANDONADA A LOS INDIOS.
SE HA DICHO QUE LA HABITAN
LOS GIGANTES.
ESO SERA LO QUE SE REALICE
EN LO VENIDERO CUANDO LOS
NUEVOS PUEBLOS DE LA HOY SOLITARIA
PATAGONIA ALCEN SU
CABEZA VIRIL Y PODEROSA.

DE INIGUALADO

Prestigio!

en casi un siglo



1843



1938



Conocido desde 1843 como
"la cura segura contra la
sarna."

Hace cerca de un siglo que los POLVOS DE COOPER para curar la sarna ocupan su puesto como el mejor baño antiséptico. De ningún otro remedio se puede decir otro tanto y ninguno puede dar mejores resultados que los POLVOS DE COOPER, los cuales han demostrado su eficiencia bajo todos los aspectos. Tanto por la protección que ofrecen como por su eficacia contra toda clase de parásitos externos e insectos, se han hecho famosos en todo el mundo. En la actualidad, las ventas anuales de POLVOS DE COOPER alcanzan para bañar las 2/3 partes de la hacienda lanar del mundo.

POLVOS de COOPER



Wm. COOPER & NEPHEWS (SOUTH AMERICA) Ltd. - 25 DE MAYO 489 - BUENOS AIRES

El Doctor Cárcano fué Entrevistado por el Diario "La Aurora", de Santiago de Chile

Un motivo profesional, en relación con la tierra de la Patagonia Argentina, determinó mi presencia en Buenos Aires, hace ya unos treinta días. Antes de someter el asunto al gobierno nacional, creí necesario tomar conocimiento personal del estado de las cosas. Recorrí entonces una vez más, ahora con mi chico, las cordilleras de mis andanzas juveniles. Ahora, como hace ya mil años, oí hablar en Bariloche de una fatigosa cuestión de arrastre llamada "chilenos en la frontera". Decretos vigentes, chilenos y argentinos, prohíben la propiedad extranjera a menos de 50 kilómetros de la línea fronteriza. El nuestro fué dictado para surtir efecto en el litigio con el Perú, pero en términos generales; y, como no está derogado, se entiende aquí aplicable a la frontera chileno-argentina.

Según cuentan, hay unos veinte mil chilenos de este lado oriente de la cordillera; la mayor parte descienden de aquellos colonizadores espontáneos que quedaron del lado argentino con motivo del fallo del Rey. El doctor don Miguel Angel Cárcano, Ministro de Agricultura, acaba de realizar un viaje de estudio a la Patagonia. Para el señor Ministro, el presente será el "año patagónico", según expresión textual que tomé del Boletín del Ministerio. No faltaron en su visita reclamos de "chilenos". Los argentinos están gastando dinerales en la construcción de caminos de turismo hacia la cordillera. Son espléndidos los que conducen al Lago Gutiérrez, al Masecardi, a Bahía López y al Hotel Llao Llao sobre el Nahuel Huapi, en sitio de majestad única. Las tierras próximas han adquirido, por cierto, considerable valor relativo. La mayor parte está ocupada por chilenos. Con motivo de la extraordinaria y rápida valorización, se ha despertado en ellos el desesperado interés de perfeccionar los títulos, en circunstancias de que no se preocuparon de ello durante cincuenta años. En Chile, la colonización se efectúa por medio de concesiones gratuitas para el poblador y onerosas para el Fisco. En la Argentina, por medio de contratos de compra-venta que se perfeccionan mediante el pago del precio, la introducción de mejoras y una precaria residencia. El derecho "legal" de los chilenos a la tierra que poseen, resulta, entonces indiscutible. Pero lo mismo en Argentina que en Chile, la cuestión documental es enteramente secundaria; lo principal es la autorización para poblar la tierra. A mi ver, no puede atribuirse a un propósito preconcebido,

el hecho de que la mayor parte de los chilenos pobladores, carezcan hasta ahora de sus títulos de propiedad. Los servicios administrativos nunca marchan de oficio, en ninguna parte. Hay que mover los asuntos. Personalmente conozco el caso de individuos, que, habiendo obtenido del Gobierno de Chile una suerte de tierras hace treinta años, no tienen sus papeles en forma hasta la fecha. Lo propio ha ocurrido en la Patagonia Argentina. Con una carta de presentación que me da la Embajada (de) y audiencia que solicita para mí nuestro distinguido Cónsul don Sócrates Aguirre, me presentó ante el doctor Cárcano, Ministro de Agricultura. Me acompaña a la entrevista, en representación del Cónsul, el señor Fernando Araneda, Asesor Comercial del Consulado, y que resulta ser el complejo curioso e interesante de un chileno de treinta años, que emigró por su cuenta a los 15, y que ha logrado conquistarse aquí la estimación del mundo social y oficial amén de sólidas y escogidas relaciones sociales y comerciales. El doctor Cárcano, hijo del Embajador en Río de Janeiro y profesor, él mismo en la Facultad de Derecho, es hombre de considerable volumen político y uno de los de mayor visibilidad como candidato a la herencia presidencial próxima. Es conservador, pero, dada las características de este partido aquí, le sería dificultoso reconocer cuartel dentro de los conservadores de allende los Andes. Su condición en cuanto a candidato es más sólida que la de Maza y muchísimo más que la de Grove, Ross e Ibañez en Chile, con la ventaja que resulta a su favor de tener un grande y fuerte partido que le apoya y de estar a la vista y de actualidad su eficiente gestión ministerial en relación con la tierra, que es la vida en la Argentina.

Como los senadores de aquí, lo mismo que los de Chile se cuidan poco de los compromisos del Ministro, debemos hacer antesala durante algún tiempo. La pieza, severamente guarnecida, del señor Secretario, la ocupa porción de caballeros que hablan de política. Entramos. Un hombre de unos cuarenta y dos a cuarenta y cinco años sale a nuestro encuentro, pasándonos ambas manos. El Dr. Cárcano, alto, moreno, agradable, a primera vista, que nos explica y excusa las causas de su retardo. Luego que se impone de la carta que le he traído para él de nuestro Ministro de Tierras, señor Cabero, dice el Dr. Cárcano:

—Hé aquí un procedimiento que debiéramos

emplear siempre, llano, personal, directo.

Mi honorable colega de Chile, me da la oportunidad de abrir una vía de amistad con su país, que he anhelado siempre y Vd., Dr. Velasco, (aquí los abogados son doctores), me hará el obsequio de expresárselo así, junto con mis saludos cordiales.

Le expongo enseguida el asunto que ante él me lleva y en el acto dispone lo necesario a su resolución. Se enhebra conversación acerca de los chilenos en la frontera, y el Ministro expresa: Argentina tiene una tradición de hospitalidad, nunca desmentida, con los extranjeros que vienen a arraigarse en el país. No ha hecho distinciones de nacionalidades. Ha exigido y seguirá exigiendo, naturalmente con más severidad, que sean elementos de orden y trabajo. El perfeccionamiento de nuestra máquina administrativa y un mayor conocimiento, nos permite la selección de nuestra futura inmigración con elevado criterio político y gubernativo. Se trata, por lo demás, de asimilar lo que ya tenemos y no de hostilizar. Es el caso de los pobladores chilenos de la Patagonia, a quienes incluyo en el gran problema de la tierra fiscal. Creo que podemos y debemos hacer de ellos buenos argentinos.

No ha habido nunca un propósito excluyente ni se les ha mirado con prevención. Los pobladores chilenos, como los de las distintas nacionalidades que allí viven y trabajan, sufren las consecuencias de una situación de hecho originada en factores que no es del caso analizar y que ha demorado hasta ahora la solución de las cuestiones que tienen pendientes. En la Patagonia no existe un problema chileno, sino un problema de la distribución de la tierra fiscal. Ese es el que tratamos de resolver; mis ideas sobre el mismo son conocidas y las he reiterado en mi reciente visita a los territorios del sur. El Estado es el peor latifundista. La mejor manera de aprovechar la tierra agraria, es entregarla en propiedad al mejor poblador. Esto significa que no es un problema de fácil solución, pero de ninguna manera insoluble.

Todo esto lo ha dicho el Dr. Cárcano de corrido, sin ninguna vacilación y con una fuerza, que manifiesta su interés por comunicarnos su propia fe y confianza, en cuanto a la apreciación simplemente administrativa y no política de la cuestión chilenos en la Patagonia. Luego ante una interrogación que me permito formular, continúa:

—Por mi parte, no veo inconveniente en arraigar al mayor número de pobladores chilenos. Sé que cuando posean sus títulos y queden incorporados con su propiedad a nuestra economía; cuando sus hijos, nacidos en la Argentina,

se eduquen en nuestras escuelas, se casen con nativas y vivan nuestra vida en todos sus movimientos, serán tan argentinos como cualquiera de nosotros.

El Sr. Araneda, conocedor profundo de las relaciones comerciales entre Chile y Argentina y que sufre como asunto propio las consecuencias de medidas, no siempre muy acertadas, avanza a este respecto una interrogación de fondo en relación con el Tratado de Comercio reciente y su interpretación. No termina aún su pensamiento el señor Araneda, cuando el doctor Cárcano acentuando sus palabras con vigor, dice: Es incomprensible que en los momentos actuales existan fronteras y barreras aduaneras entre Chile y Argentina. Estamos unidos por razón geográfica, superior a cualquier razón humana. Luego debemos encontrar la fórmula que subsane todo inconveniente, en la seguridad de que todo chileno que venga a nosotros, contribuirá a nuestro desarrollo. Puntos de detalle son los únicos pendientes y por lo que a mí respecta, tengo el agrado de manifestarle que el Protocolo Adicional del Tratado, no sólo lo despache sin demora, sino en el acto. Ya ven ustedes, dice, cuál es nuestra disposición.

Ya en la calle, el señor Araneda me expresa: Celebro que usted haya escuchado personalmente al doctor Cárcano. Sus palabras, una a una traducen el sentimiento nacional argentino con respecto a Chile. Se incurre en un error grave al interpretar estos sentimientos con limitaciones. La prueba más evidente de que el gobierno y pueblo argentino nos franquean su amistad, amplia y sincera, la encuentra usted en el hecho de que el Protocolo Adicional del Tratado de Comercio encuentra acogida según la fórmula chilena. Las palabras del doctor Cárcano, dirigidas a un hombre privado en una oportunidad cualquiera, espontáneas, claras, netas, y sin sospechar siquiera de posible publicidad las estimo yo, como las estima también nuestro cónsul don Sócrates Aguirre, como una contribución enorme para el entendimiento de ambos pueblos en sus relaciones de todo orden. Otro tanto piensa don Félix Nieto del Río, a quien conversé sobre el particular y la palabra "contribución" es de él. Cuando un gobernante, de la envergadura del doctor Cárcano declara: En la Patagonia no existe un problema chileno sino uno general de distribución de la tierra fiscal; no tratamos de hostilizar sino de asimilar al elemento chileno; y cuando se sabe que ya se ha dispuesto un millón de pesos para perfeccionar los títulos de los pobladores fronterizos, hay conveniencia que en Chile se plantee la cuestión dentro de los términos en que aquí se la propone. Por mi parte he creído que el doctor Cárcano hablaba desde el corazón cuando, al leer la carta del señor Cabero manifestó: He aquí un procedimiento que debíamos emplear siempre, llano, personal, directo.

Dominguez



VILLAVICENCIO, agua mineral natural de mesa. Clasificada por la Comisión Nacional de Climatología y Aguas Minerales Ley 11621 (Vol. 1°) como agua alcalina bicarbonatada sódica fuerte de mineralización media.

Bebida durante las comidas, estimula y facilita la digestión.

Villavicencio

Norton

AÑEJO



VINOS SEÑORIALES

BLANCO y TINTO

Envasado en su bodega de origen

Un Expresivo Testimonio de Adhesión a su Obra Patagónica fué la Demostración Ofrecida al Gobierno Nacional por las Fuerzas Vivas de la Patagonia

Ningún homenaje se ha tributado al Poder Ejecutivo más elocuente que el que organizaron las fuerzas productoras de la Patagonia y que consistió en un almuerzo servido en los salones del Plaza Hotel.

Como exteriorización cabal de adhesión a la obra de bien público realizada en los territorios del Sur, por los actuales gobernantes, no podía ofrecerse una demostración más cálida.

El aplauso sincero y espontáneo que se escuchó a la llegada del primer mandatario y del ministro de Agricultura, a quienes acompañaban el ministro del Interior y otros altos funcionarios de la administración, especialmente invitados; las ruidosas expresiones de aprobación de los conceptos del brillante discurso con que el doctor Lorenzo Amaya ofreció la demostración; las ovaciones que con frecuencia interrumpieron el discurso del General Justo, en sus párrafos más felices, que fueron muchos; las pruebas de simpatía de que se hizo objeto al doctor Cárcano y el ambiente de agradable entusiasmo y de cordialidad en que transcurrió el acto, hicieron que la demostración alcanzara los destacados contornos de una fiesta verdaderamente brillante.

La Patagonia estuvo dignamente representada por una concurrencia de cerca de cuatrocientas personas vinculadas directamente a las actividades sureñas y que constituyen sus fuerzas productoras. Sin una sola deserción, las Sociedades Rurales de la Patagonia, las grandes casas de comercio, las empresas ganaderas y las compañías marítimas, estaban allí representadas en las personas de sus directores y de su alto personal, mereciendo también destacarse la presencia de numerosos hacendados y pobladores, todos, seguramente, los que se encontraban en la Capital Federal.

A continuación reproducimos los discursos pronunciados:

DISCURSO DEL Dr. AMAYA

"Desde los remotos turbales de la tierra fueguina —comenzó diciendo el orador—, allá en donde los picachos de los Andes se recuestan gradualmente para sumergirse en el mar, hasta esas colinas otrora desérticas de Neuquén y Río Negro convertidas en vergel por el milagro fecundante del agua, como impulsados por

un solo espíritu se han puesto de pie, afines en un común sentimiento de gratitud ciudadana, los millares de hombres que pueblan las costas del litoral marítimo, las mesetas desoladas y los fértiles valles de la cordillera patagónica, solidariamente unidos en el empeño de testimoniar, con un acto público de esta importancia, que las autoridades del país, por su obra integral de gobierno y por su afán de impulsar el progreso de los territorios australes, se han hecho dignas del reconocimiento de la patria.

"El país entero aplaude la gestión de bien público del gobierno que preside V. E. Y la historia dirá de qué manera este período presidencial se ha colocado a la altura de los más eminentes que sirvieron los altos destinos de la República. Pusisteis término a la doble crisis que amenazaba la estabilidad de la familia argentina, asegurando su paz interna y propulsando su restauración económica. La Nación ha retomado, por vuestra acción, el ritmo de sus horas más prósperas, y día tras día se afirman los índices de su vigorosa potencialidad. Os sabíamos, señor, poseído de un concepto optimista, confiado en los valores morales de la patria. Por ello cuidasteis su patrimonio espiritual con tanto celo como defendíais sus problemas financieros. Conocíamos vuestra información cabal de las necesidades colectivas, y por eso mismo aguardábamos con fe la iniciación de medidas de gobierno en beneficio de los territorios patagónicos, cuyas inquietudes y anhelos percibíais, desde hace muchos años, como un anticipo de la misión singular que el destino os tuviera reservada.

Nueva era de la Patagonia

"Por obra de esa labor gubernativa —prosiguió— se ha iniciado en la Patagonia una era de refirmación de la confianza en el porvenir. Parece haber concluido, por ventura, el régimen de inseguridad económica a que se tenía sometidos a sus hombres de pro. Y comienzan, felizmente, a cumplirse las etapas de un meditado plan de fomento y progreso territorial. Al impulso y acrecentamiento de los valores económicos, ha de suceder una acción pública tan eficaz y efectiva como aquella: cuando se difunda por todos los ámbitos del austro argentino el beneficio de la instrucción pública, orientada hacia nuevos fines sociales, para vincular al educando con la vida económica de la región en que nació y se instruye; cuando se resuelva el problema de la justicia y los magistrados australes sean los jueces auténticos de la Constitución, con su dignidad, su jerarquía, su independencia; cuando nuevas obras de riego pongan en condiciones de producción agrícola dilatadas regiones que hoy constituyen verdaderos páramos; cuando el amplio sistema vial, ya iniciado en el Sur con tan felices resultados, acerque esa zona de producción a los centros de consumo; cuando el ejército de la Nación arraigue en cada rincón patagónico su representación estratégica, para que sea, en la paz, garantía permanente del orden,



Aspecto general del salón comedor del Plaza Hotel durante el almuerzo.

semillero de disciplina y patriotismo; cuando cada territorio cuente con su vocero en el Congreso de la Nación y en cada región sureña, por la paulatina incorporación de sus hombres a la función pública, vaya formándose el plantel de los futuros gobernantes de esas nacientes y prósperas provincias argentinas.

La política agraria del P. E.

"Permitidme —dijo luego el doctor Amaya— que me singularice con la política agraria que ha iniciado en la Patagonia la acción del gobierno que ahora celebramos. En su reciente jira por los territorios del Sur, el señor ministro de agricultura ha comprobado que ya no existen sitios baldíos. Aquella enorme heredad se halla poblada y explotada en toda su extensión. Esa circunstancia le indujo a pensar en la conveniencia de acrecentar la capacidad productiva de la tierra, creando zonas agrícolas y afirmando la pequeña y media propiedad ganadera. Y como en el patrimonio del Estado existen todavía las tres cuartas partes de la superficie territorial de la Patagonia, fluye de ello que en el espíritu de quienes pueblan ese formidable latifundio fiscal, la precariedad y la incertidumbre constituyen los rasgos salientes de su vinculación con el suelo: son aves de paso en el proceso del aprovechamiento de la tierra, elementos sin arraigo, sin fe en el mañana, medios hombres, en fin, que restan, en lugar de añadir, a la obra colectiva del progreso patagónico.

"El Gobierno se ha penetrado del error que entraña semejante política agraria. Y al rectificar los viejos

rumbos, lo ha hecho con declaraciones y con actos que han retemplado la confianza, un tanto adormecida por el desaliento de los varones que en el confín sureño están cimentando con su tenacidad y esfuerzo los puntales más vigorosos de la futura grandeza del país.

La propiedad de la tierra y el progreso de los pueblos.

"Fuera vano el empeño de resumir ahora los argumentos doctrinarios de los economistas de todos los tiempos —prosiguió— para fundamentar la conclusión de que la propiedad privada entraña, por encima de todas las teorías, el acicate más propicio para el progreso de los pueblos y para asentar la felicidad individual del hombre sobre la tierra que él hace producir.

"Por algo apuntaba Avellaneda esta verdad que trasciende épocas y fronteras: "El régimen de la venta tiene hoy la sanción del mundo". Nuestra política en materia de tierras fiscales se orientó, en el decurso de estos últimos veinte años, hacia una campaña hostil contra el latifundio, el "acaparamiento" de que hablan los documentos oficiales. Por esa vía, como reacción se ha proscripto la venta de la tierra pública y se ha vuelto inaccesible el suelo a la propiedad privada, con la consecuencia lamentable de que el Estado se convirtió, de esta suerte, en detentador del más grande latifundio de la Nación.

Es un hecho innegable que, desde hace cuatro lustros, el Gobierno no ha querido desprenderse de la propiedad de campos fiscales en la Patagonia. Las contadísimas excepciones demuestran, cabalmente, la exactitud



La cabecera de la mesa

del aserto. Yo tuve la fortuna de ser reconocido oficialmente como un "poblador excepcional". En mérito a esa condición, vale decir a la obra de progreso que llevo realizada en la cordillera del Chubut, la Dirección de Tierras aconsejó al P. E. que me concediera en venta el minúsculo pañuelo de tierra que poblé. Conoce usted, señor ministro de Agricultura, la magnitud de aquel esfuerzo; el tesón, la energía, las esperanzas, los capitales incorporados a la tierra, en desmontes y terraplenamientos, en canales de riego, en siembras, en arboledas de protección, en construcciones, en aclimatación de forrajeras y de ganados. Pero sólo yo conozco la desazón, la incertidumbre, el desaliento de años sucesivos de descapitalización vertiginosa, amén de los gastos y trámites que previamente me exigió aquella odisea del fatigoso rodaje burocrático.

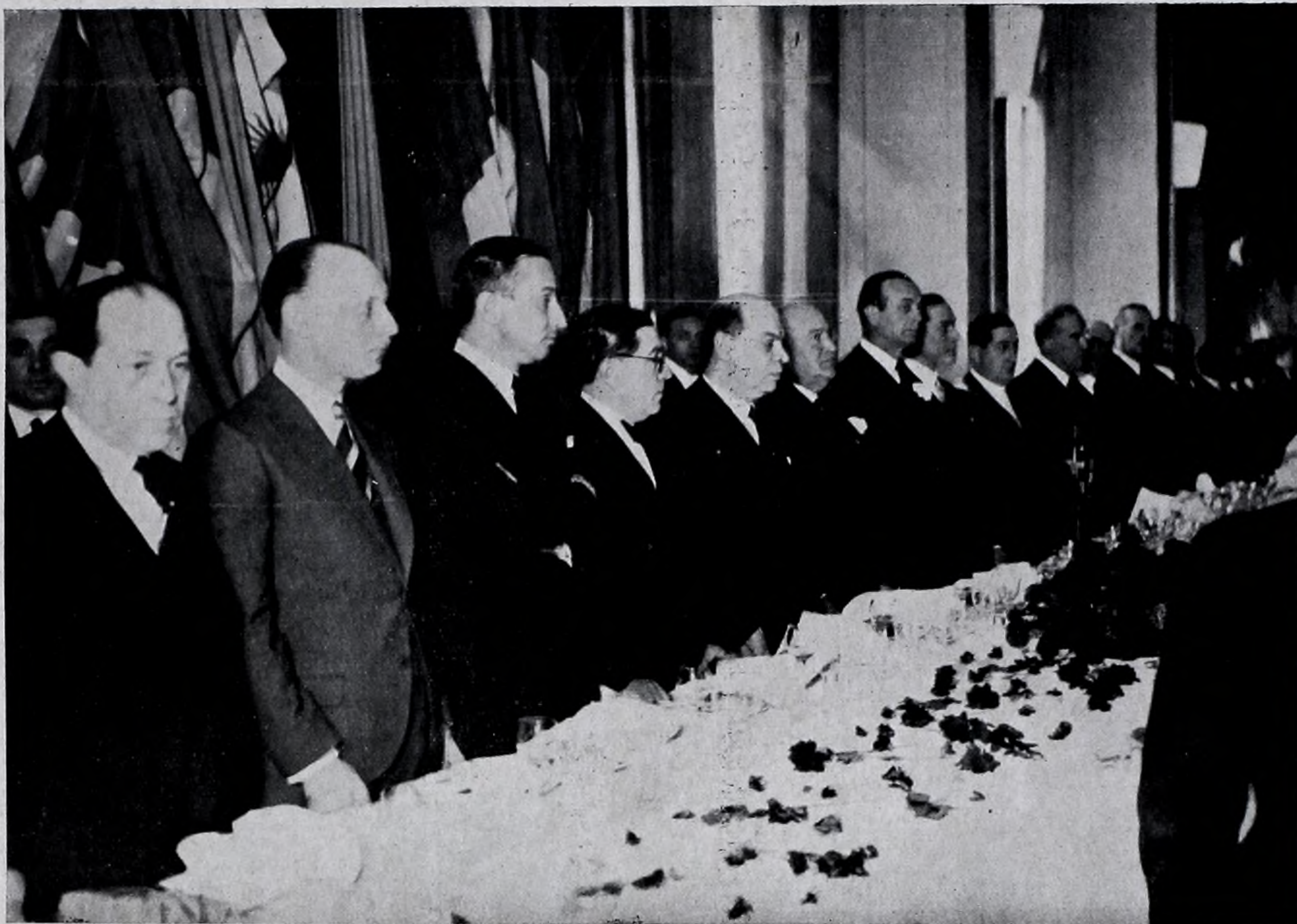
"Lo declaro sin rubor, lealmente, con sinceridad que no me disminuye; cuanto hice de bien, en mi condición de poblador, fué realizado bajo el estímulo de que aquellas montañas serían alguna vez mías; refugio cierto para los años maduros, halago de mi ancianidad, herencia para los míos... Mejores que yo, mil veces por encima de mis merecimientos, son casi todos los ganaderos australes. Concédaseles en propiedad las tierras que trabajan, y ellos harán en sus explotaciones, con la máscula energía de los fuertes, desde los valles de regadío del Río Negro hasta el más remoto confín de Tierra del Fuego, emporios de bienestar, de riqueza y de cultura.

"El P. E. de la Nación no ha sido reacio para reconocer que existe una pasión vigorosa y legítima que excita a los pobladores patagónicos a querer conseguir en pro-

piedad la tierra que ellos valorizan con su esfuerzo. Es afán casi instintivo, que amana de la propia conservación, impulsa a los hombres a ser cada vez más fuertes y estimados. Es la ley del progreso, que tiende a elevar los pequeños al rango de los grandes. Estimular cuanto se pueda la difusión de aquel sentimiento, importa, por ende, hacer obra útil para el país. Con la propiedad se procura una exaltación de la personalidad, una valorización extraordinaria de sus condiciones de labor, de orden, de vinculación estable a las cosas materiales y espirituales del lugar en que se vive, lo cual constituye, en suma, el factor primordial del progreso".

La acción del ministro de Agricultura

Se percibe sin esfuerzo, en esta magnífica orientación de gobierno —dijo luego el orador—, el triunfo de una auténtica vocación. El doctor Miguel Angel Cárcano ha orientado su existencia toda en el afán de develar las soluciones posibles de los problemas agrarios de la Nación. Hoy, desde la más alta función pública de esa especialidad, el destino le ha permitido coronar, con un éxito que no tiene precedentes, el impulso generoso de aquella su temprana vocación por el bien público. Las ideas que comenzaron a preocuparle en la edad de los sueños, apenas salido de la adolescencia, concretada en su brillante tesis universitaria, y más tarde en un libro medular, perfeccionadas en la alta docencia, discutidas en el Parlamento y analizadas en el periodismo, son las mismas ideas que inspiraron en su hora los conceptos agrarios de Alberdi y Avellaneda, y que hoy, a varias



Escuchando el Himno Nacional

décadas de distancia, presiden la excepcional gestión de este gobierno acerca de los problemas del agro argentino.

"Y si me he detenido a destacar este triunfo de una honda y sincera vocación política, no me inspire solamente en esta oportunidad auspiciosa del éxito; lejos de toda intención de lisonja, me impulsa, ante todo, el deseo de mostrarla como un ejemplo a la juventud estudiosa de mi patria, tan propensa —por el mismo talento de que se halla dotada— a los arrebatos de la improvisación y los inconvenientes del esfuerzo discontinuo.

"Poseéis, señor ministro, la ponderable dualidad del estadista que piensa y que realiza. Fuisteis al Sur, y desde el primer contacto con la realidad patagónica se hizo carne en vuestra alma la visión certera de lo que serán en el mañana aquellas regiones que tanto os impresionaron por su valor en potencia, por la hermosura y grandiosidad de sus paisajes, por la viril reciedumbre de sus pobladores. Y tuvisteis el doble acierto de comprender sus inquietudes y estimular sus esperanzas, como cordial impulsión de su labor futura.

"Ante los ganaderos de Esquel expresásteis un concepto que merece, por su sintética significación, la dignidad del bronce: "El país necesita propietarios". Y es que a eso fuisteis —según vuestro decir— a la Patagonia: a resolver el problema de su explotación agraria, a tratar de acelerar su proceso histórico y social, entregando la tierra en propiedad a los buenos pobladores. Y días más tarde, cuando después de costear la cordillera os acercasteis al mar, una asamblea de productores reunida en Río Gallegos rubricó con su aplauso este juicio cabal: "Las posibilidades de la Patagonia son in-

mensas, y no residen solamente en su tierra, sino en sus hombres".

"Los valores australes quedaban, de tal suerte apreciados en su integridad: en las cosas terrenas, perecederas por su esencia, y en las otras, sutiles, casi inmateriales, que integran el capital humano. Por encima del petróleo, las lanas, las frutas, los cereales y los mil productos patagónicos, tanto como en sus bosques, sus ríos, sus lagos, sus maravillosos parques naturales, es preciso cuidar el inmenso valor subjetivo de sus hombres: tesoneros y francos, generosos y hospitalarios, compañeros afables en el éxito, amigos sin tacha en la adversidad. Sea cual fuere el origen racial o la procedencia geográfica de sus habitantes, la Patagonia los nivela, los mejora, los engrandece moralmente. Se dirá que el silencio y la soledad, la montaña y el desierto, la rudeza del clima y lo grande de su aislamiento, les han dado a los varones del Sur, además de temple a su carácter, la noción de su altivez, aptitud para bastarse a sí mismos, viril conformidad ante el infortunio y una confianza indómita en lo por venir".

El progreso actual

"Tras el problema máximo de la tierra pública, puesto que en él se enraíza la esencia misma de la vida patagónica, el cual acaba de ser resuelto con la sabia ponderación que orienta el criterio del actual gobierno, poco a poco irán tomando rumbo las otras cuestiones que se vinculan con el progreso austral. Uno a uno van cumpliéndose los anhelos más hondos, las aspiraciones más sentidas por las gentes patagónicas. Pareciera que

no fueron emitidos en vano los votos unánimes de aquellos dos congresos de municipalidades territoriales, concretados en debates cuya altura moral, nutrida de información y auténtico patriotismo, no hubieran disonado en el más culto parlamento del mundo.

"Ahora asistimos con el resurgimiento de la fe en los grandes destinos de la Patagonia, a una nueva era de valorización, de ajuste, de estímulo. Las fuerzas vivas del Sur, representadas por sus entidades rurales legalmente constituidas, no podrán permanecer indiferentes ante esta magnífica labor del Gobierno. Medio millón de hombres, que todavía se hallan al margen de la vida política argentina, os hacen llegar, Excmo. señor presidente, por la modestia de mi voz, su gratitud y su enhorabuena".

El doctor Amaya terminó su discurso diciendo:

"Acompañadme, señores, a brindar por la ventura personal del mandatario que ha tenido la virtud de continuar aquella tradición dignísima de Roca, su antecesor ilustre en la carrera de las armas, en la elección de sus colaboradores eminentes y en el amor por las cosas patagónicas; por su ministro de Agricultura, Dr. Miguel Angel Cárcano, espíritu talentoso y ecléctico, cuyo ideario sobre la tierra pública contiene lo mejor de Alberdi, de Urquiza, de Avellaneda, de Mitre, de Sarmiento, de Rawson, de Frers, de Ramos Mexía, de Lobos... Y alcemos el corazón con un voto augural por el destino de la Patagonia, para que ella sea por siempre la reserva inagotable de energías económicas y morales de la patria".

DISCURSO DEL GENERAL JUSTO

"Intimamente complacido concurre a este acto que, mucho más que una demostración a hombres de gobierno por la labor desarrollada en favor de una importante región de nuestro territorio, significa una elocuente exteriorización de las fuerzas que impulsan la vida económica, social y cultural de la Patagonia. Siempre me preocupó todo lo que se refiere a esa vasta comarca, tan mentada a menudo, pero tan insuficientemente conocida. Desde mucho antes de ocupar la primera magistratura del país me interesé por penetrar sus problemas y conocer sus necesidades. Tuve así oportunidad de recorrer gran parte de esa extensa zona, internándome a través de sus dilatadas mesetas, de sus fértiles y florecientes valles cordilleranos y de sus hermosos lagos, poblados de sugerencias y leyendas. Me he alojado en cómodas y modernas residencias y me he sentado a la humilde mesa de viejos y meritorios pobladores. Pude así apreciar de cerca el esfuerzo de esos hombres que, en medio de una naturaleza dura y hostil con la que, no obstante, acababan de identificarse por completo, contribuyen al progreso y desarrollo de una región que a pesar de abarcar la tercera parte del país, estuvo durante muchos años al margen de su vida, fuera del horizonte de los gobernantes y del campo de acción de los gobiernos, como si se tratara de una tierra ajena a la Nación.

"Puedo decir, entonces, que mis vínculos con la Patagonia no datan de hoy, sino de mucho tiempo atrás. Como primer magistrado, gradual y constantemente, he procurado llevar a ella la acción del gobierno. Se ha reorganizado la administración, colocando y llevando a su dirección los mejores funcionarios de que se pudo disponer. La policía y la justicia son un organismo de seguridad al propio tiempo que un elemento de represión. La enseñanza pública se ha difundido considerablemente, llegando hasta los confines de nuestro territorio. La red de caminos ha sido objeto de obras de alien-

to y las inmensas distancias puede decirse que ya están conquistadas por el automóvil que transporta económicamente los productos y pone en contacto a sus pobladores. El ferrocarril que hace poco llegó a Bariloche ya está tendiendo sus rieles a Esquel. La marina y el ejército, vinculados a esas regiones desde la hora de su incorporación al dominio de la civilización, se van solidarizando en forma permanente a su vida, extendiendo cada vez más su función civilizadora. Por todas partes y mediante múltiples manifestaciones, el gobierno de la Nación está presente en la Patagonia, haciendo obra de progreso, de civilización y de argentinidad, convencido de que con ello no sólo contribuye a reparar una injusticia sino a impulsar la vida de una región llamada a gravitar intensamente en el porvenir de la República.

"Procuramos acelerar el proceso económico, histórico y social, para que nuestro inmenso territorio austral se incorpore definitivamente al ritmo impreso al resto de la Nación. El descubrimiento, la exploración, la población del territorio, son etapas de un mismo proceso que hoy debe manifestarse en forma más compleja y definitiva, por la acción de un conjunto de elementos y factores que determinarán el desarrollo integral de su cultura".

La instrucción pública.

"A fin de apreciar el esfuerzo desarrollado en estos últimos años en los territorios patagónicos en materia de instrucción pública, basta consignar los siguientes datos: en un total de 437 escuelas, atendidas por un personal docente que alcanza a 1270 personas, se instruyen 27.229 alumnos.

"Ello está lejos aun de satisfacer las necesidades de la población. Pero representa un esfuerzo tanto más digno de consideración cuanto que el rigor del clima, el aislamiento en que se vive y la carencia de medios y recursos convierten a cada uno de los maestros patagónicos en un esforzado luchador hecho a todas las privaciones y a todos los sufrimientos y acreedor por ello a la consideración del país.

"Más de una vez he tenido oportunidad de visitar esas humildes escuelas internadas en la cordillera, cuya pobreza contrasta con la magnificencia de la naturaleza que las rodea. A menudo carecen de todo, pero a todo suple el ánimo del maestro que, aislado del mundo y frente a un medio hostil, prepara a los ciudadanos de mañana, desarrollando su inteligencia, pero, más que todo, fortaleciendo su carácter y templando su espíritu en la áspera lucha con los elementos".

Vialidad

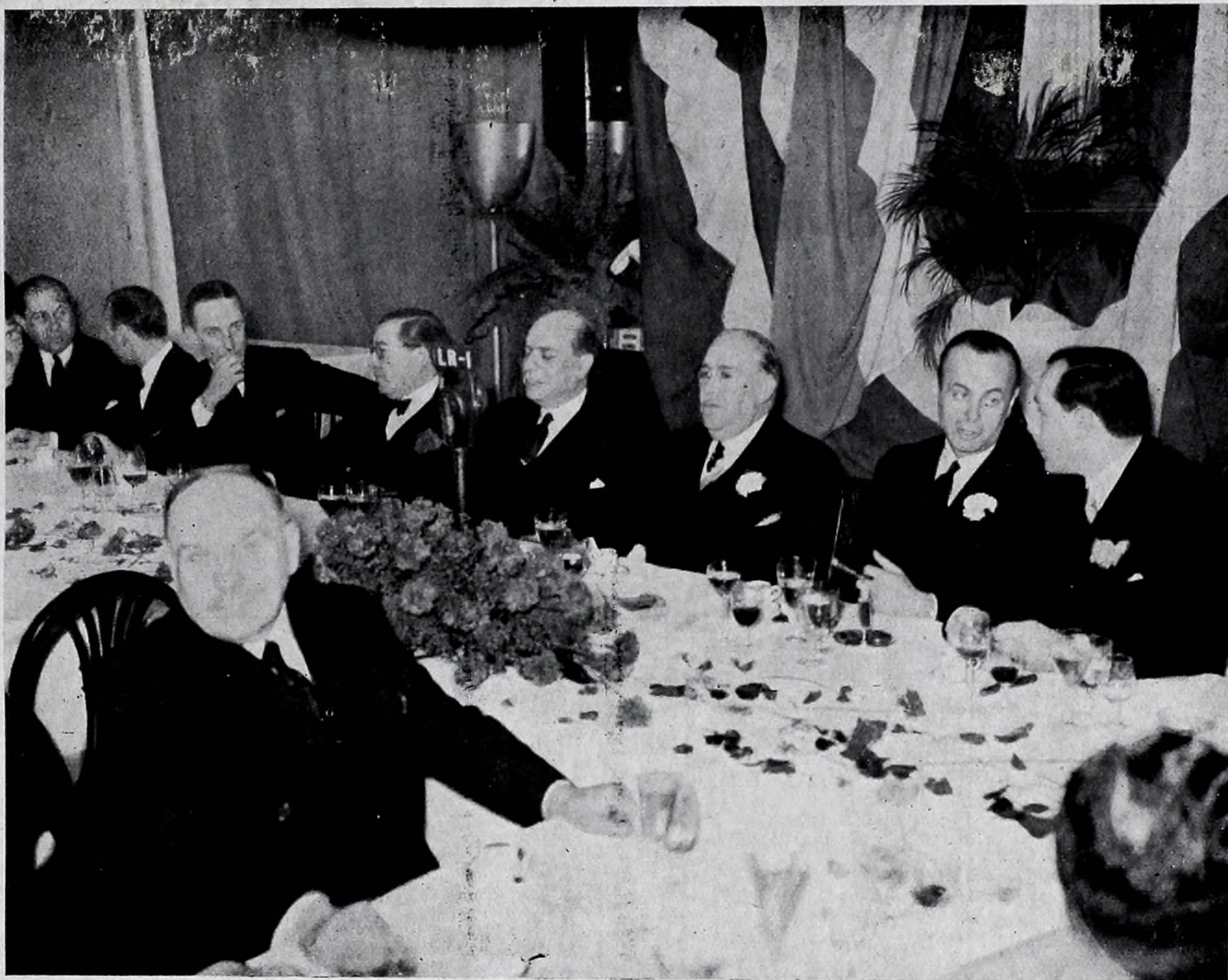
"Dentro del mismo propósito de impulsar el progreso de los territorios australes se ha realizado una obra vial cuyos resultados están a la vista. En los cinco territorios se han construido en este último quinquenio 4640 kilómetros de nuevos caminos, en su mayor parte enripiados; 2300 metros de nuevos puentes, en su mayoría de hormigón armado, invirtiéndose en estas obras la suma de 6.800.000 pesos. Para poder apreciar la magnitud de este esfuerzo es necesario tener presente que en esos territorios pueden practicarse estudios o realizarse obras sólo en ocho meses del año.

"Pero los trabajos en ejecución o a iniciarse en la próxima primavera son aún más considerables. Ellos comprenden 7500 kilómetros de caminos y 2200 metros de puentes, con un costo total de 14.720.000 pesos que aun falta invertir. Con ello los cinco territorios del Sur habrán logrado completar una red de 14.000 kilóme-

tros de caminos de primera categoría, en su mayor parte consolidados con ripio. Dos grandes rutas —una a lo largo de la costa atlántica y la otra por la zona precordillerana— se extienden de Norte a Sur, hasta los más remotos confines de nuestro territorio. Estas grandes arterias se completan mediante caminos transversales que las unen dando así salida al Atlántico a los productos del interior. A ello corresponde agregar el camino de turismo de San Martín de los Andes a Esquel, en construcción a través de los valles cordilleranos que cruzará lugares de imponente belleza.

“Cuatro cuarteles fuera del de Comodoro Rivadavia, están en construcción en la zona sur, destinados a alojar distintas unidades de tropas: son los de Coyunco, Junín de los Andes, Bariloche y Esquel. El primero, que está próximo a su terminación por el conjunto de las obras que comprende, es uno de los más completos de la República.

“Antes de terminar el año en curso estos cuarteles serán habilitados alojándose en seguida en ellos las unidades que en adelante guarnecerán la extensa y rica región patagónica, restableciéndose así un vínculo que



Otra vista de la cabecera de la mesa

“Mediante esta obra la red carretera patagónica estará en condiciones de servir las necesidades de esa dilatada región impulsando su progreso y propendiendo al bienestar de sus esforzados pobladores.

Nuevos cuarteles

“El ejército no podía estar ausente en esta obra de progreso de los territorios australes que nacieron precisamente a la vida de la civilización mediante su generoso esfuerzo y su fecundo sacrificio. No se podía justificar su alejamiento definitivo de una región que tanto necesita de la presencia de las instituciones armadas como estímulo de la afanosa labor que desarrollan sus pobladores y como solidaridad de la Nación para con los lejanos territorios en los que alienta acaso con mayor pureza que en otras partes el sentimiento de la argentinidad.

se inició en los días heroicos de la conquista.

“Pero estas medidas, aunque importantes no bastaban por sí solas para impulsar la vida y fomentar el bienestar de las regiones australes. Había que eliminar un obstáculo que durante muchos años trabó su desarrollo y retardó su progreso. Dueño el Estado de 56.000.000 de hectáreas de tierras de características distintas a las de cualquier otra región del país, tiene por ello la principal responsabilidad en la vida de la Patagonia. En ella el problema de la distribución de la tierra es el fundamental. Si la colonización del país, encarada recientemente por este gobierno, constituye un problema de trascendencia que hubiera deseado desarrollar en sus múltiples aspectos, en la Patagonia ella es una necesidad vital. Alberdi y Avellaneda —como lo habéis recordado, señor presidente de la Federación de Sociedades Rurales— ya señalaron la necesidad de poblar el

país a base de propietarios. Hacer y multiplicar propietarios es realizar una alta función de gobierno contribuyendo a asegurar la paz y bienestar social y obteniendo la valla más eficaz al avance de las teorías disolventes. No debemos olvidar que las doctrinas extremas, mucho mejor que con leyes de represión, se combaten mediante medidas inspiradas en la justicia y la solidaridad social que contribuyan al bienestar de los que trabajan y elevan su nivel de vida.

"Estamos cumpliendo la tradicional política agraria que la Constitución y nuestras leyes fundamentales condensan con tanto acierto como eficacia. En las tierras fiscales de la Nación tenemos uno de los grandes elementos que el Estado puede utilizar para desarrollar su política colonizadora. No puede aceptarse que en nuestro país la tierra en manos del Estado sea un fin. El suelo, entregado a la libre actividad individual, es el factor más poderoso para crear riquezas, arraigar población, desarrollar cultura y propender a una democracia sana dentro de un bien entendido nacionalismo. Cuando la tierra fiscal era desconocida; cuando aun no se sabía de sus condiciones agrológicas ni se habían mensurado ni dividido sus enormes extensiones, pudo aceptarse que el Estado demorara su distribución hasta colocarla en condiciones de trabajo. Puede acaso atribuirse a la falta de conocimiento de la tierra fiscal los abusos y errores cometidos en su distribución. Pero aquel trabajo se ha hecho en gran parte. Obra lenta y minuciosa, ella ha requerido mucho tiempo, pero puede considerarse realizada. Podemos afirmar hoy que conocemos la tierra fiscal que poseemos, que ya sabemos

cómo y en qué condiciones puede distribuirse y qué clase de riqueza se entrega a la explotación y apropiación individual".

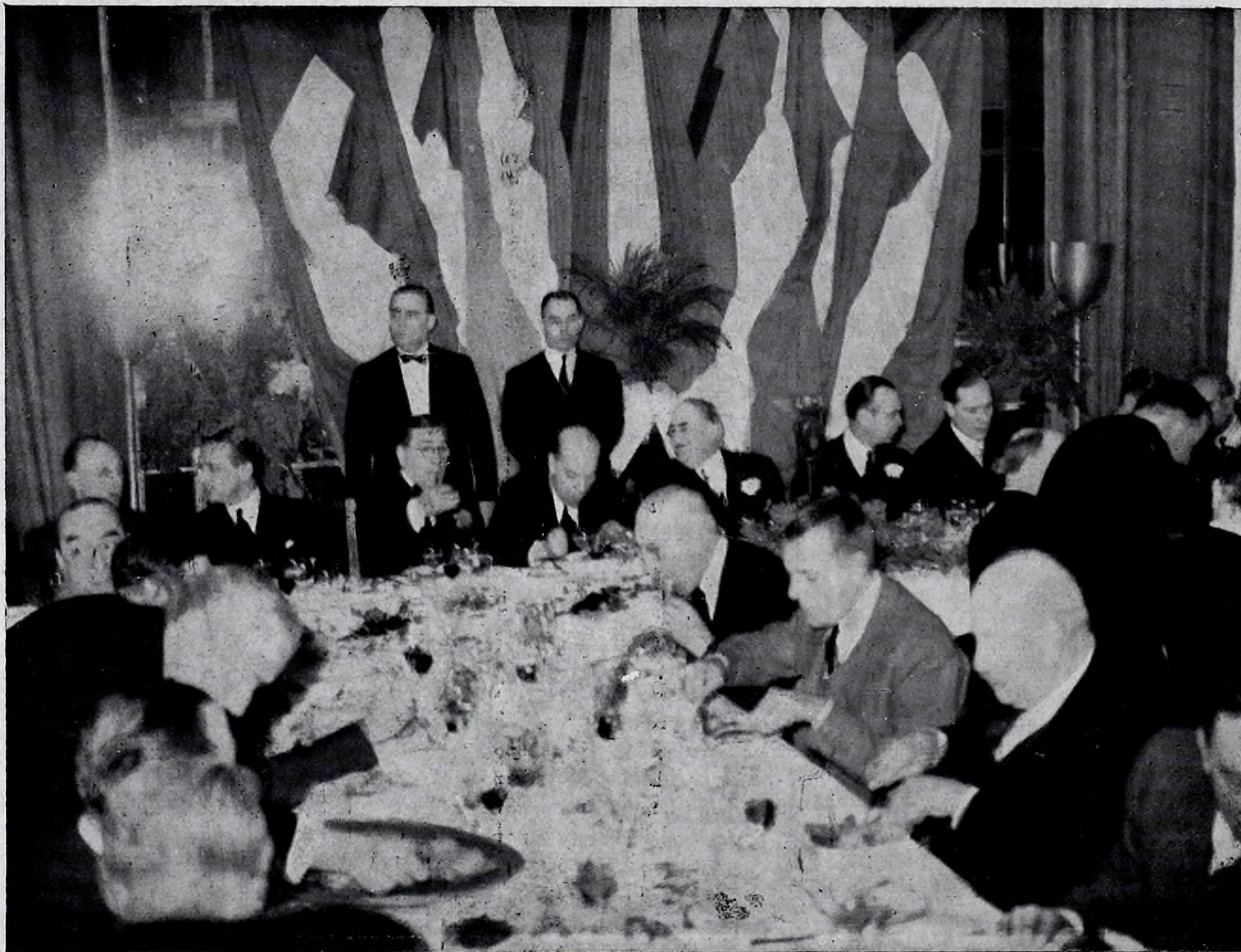
La tierra fiscal

"Ha llegado, pues, el momento de realizar una nueva etapa en el reparto de la tierra fiscal. Comencemos a distribuirla con cuidado, pero sin mezquindad. En la Patagonia toda la tierra está ocupada y trabajada, pero podemos afirmar que no toda está bien trabajada y bien poblada. Para realizar ambas cosas el Estado debe desarrollar una acción activa y permanente de fomento y estímulo para el verdadero poblador. Tal es la obra en que estamos empeñados y a la que aportamos nuestro esfuerzo llenos de fe y de confianza en el porvenir.

"La historia agraria de muchos siglos, y especialmente la nuestra, nos está enseñando que son preferibles las deficiencias del régimen de la propiedad individual a los inconvenientes de todo orden que suscita el arrendamiento o la simple posesión, situaciones que tratan de mejorar todas las naciones civilizadas que no han impuesto el régimen de la socialización de la tierra.

"Solo mediante el estímulo de la propiedad de la tierra podremos satisfacer la alta finalidad de acrecentar la capacidad de trabajo y aumentar la población.

"Dar el título de propiedad a los buenos pobladores, con familia constituida, con antecedentes de trabajo y arraigados al suelo, es hacer obra de sano nacionalismo y propender al desarrollo de altos sentimientos patrióticos.



El general Justo y el doctor Fisch conversan animadamente...



Una parte de los comensales antes del almuerzo

"Pero el Gobierno no se limitará a entregar simplemente la propiedad de la tierra. No sólo encontrará la manera de distribuirla al mejor poblador, sino que establecerá la unidad económica necesaria para que en ella pueda vivir y prosperar una familia agricultora de acuerdo a una explotación razonable. El elemento extensión será substituído por el factor económico. Los lotes de tierra serán más o menos extensos según su capacidad productiva. La Patagonia puede así incorporarse con la totalidad de sus tierras al régimen inmobiliario del país. La libertad en las transacciones, la iniciativa y el trabajo individual fijarán el precio al suelo e irán radicando los núcleos económicos de producción.

"Estamos preocupados en crear en la Patagonia centros agrícolas. Fuera de los fértiles valles andinos, donde se cosechan excelentes productos, hay que construir sistemas de riego para hacer prosperar la agricultura. La experiencia obtenida en Río Negro constituye una comprobación elocuente. El estudio y la construcción de obras de riego elementales facilitarán la radicación en diversos puntos del territorio de colonos y labriegos. Debemos desarrollar las pequeñas economías regionales, estimular la producción agrícola para abastecer las nuevas ciudades que se desenvuelven rápidamente y que dependen de centros de abastecimientos muy lejanos. El gran mercado de consumo que es Comodoro Rivadavia, y otros que ya comienzan a diseñarse, así como la corriente de turismo que cada día va en aumento, reclaman la difusión de núcleos agrícolas patagónicos.

"Muchas otras medidas de gobierno complementarán

la obra esbozada facilitando la realización del alto propósito que la guía. Se trata así de arraigar al suelo, mediante previsoras normas que impidan abusos y que se inspiren en la justicia y equidad a los meritorios pobladores que en aquellos apartados lugares completan la obra de la conquista, aportando su fecundo esfuerzo al progreso de una región de indudable influencia en la vida y en el porvenir de la República.

"Pero no procuraremos arraigar sólo al poblador nativo, sino atraer inmigración extranjera calificada. Ha pasado a la categoría de leyenda la pretendida extranjerización de las zonas fronterizas patagónicas. Tal fenómeno, según lo comprueban estadísticas fidedignas, no es real. La población actual de la Patagonia alcanza a la cifra de 250.000 habitantes. El porcentaje de población argentina es siempre superior al de todas las otras nacionalidades del mundo, alcanzando en la actualidad al 68 por ciento de la población total. Por otra parte, al continuar la acción civilizadora iniciada en el pasado fomentando la radicación de elementos extranjeros vinculados a nuestra vida, no hacemos sino proseguir la tradición que tanto y tan decisivamente gravitó en el desarrollo y progreso del país".

Obras del futuro

"Señores: Estamos recién en el comienzo de nuestro programa de fomento de la Patagonia. Aspiramos a formar una generación argentina que viva de la tierra y se multiplique para la tierra. El propietario del suelo,

alentado por la seguridad de su propia independencia económica y de la de sus descendientes, constituirá un valioso núcleo con profundo sentido de la libertad y poderoso sentimiento nacional. Y mediante esta política agraria, complementada por las medidas de otro orden a que me he referido, aspiramos a elevar el nivel de vida de la extensa región austral, fomentando su desarrollo y estimulando su progreso en todos los órdenes. Completamos así la acción de los que la entregaron al dominio de la civilización y de los que, más tarde, con profunda visión del porvenir, la dotaron de vías férreas y de otras obras públicas que transformaron los desiertos en los campos feraces que constituyen hoy nuestra satisfacción y nuestro orgullo.

"Espero tener este año la oportunidad de entregar personalmente en las regiones australes, que tanto me atraen, los primeros títulos de propiedad para los pobladores de la zona, como el mejor estímulo para recompensarlos de la obra grande, silenciosa y patriótica que realizan en el lejano Sur, para hacer una Argentina más rica, más fuerte y más culta.

"Al agradecer esta significativa y cálida demostración de los meritorios pobladores de los territorios del Sur y los amables y elocuentes conceptos con que el señor presidente de la Federación de Sociedades Rurales se ha referido a la labor desarrollada por el Poder Ejecutivo me complazco en brindar por el progreso de la Patagonia, tan íntimamente vinculado al progreso de la patria, y por el binestar de los esforzados pobladores que allá en las lejanías australes labran su grandeza y preparan su porvenir".

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

"Las buenas prácticas —comenzó diciendo el doctor Cárcano— aconsejan que un ministro no debe hablar en el mismo acto donde ha hablado el presidente de la República, tanto más en éste, cuando el presidente, en vigorosa síntesis, ha dicho todo lo que puede decirse de la obra de gobierno realizada en este año en la Patagonia. Sin embargo, puedo y necesito expresar un sentimiento de carácter estrictamente personal". Y agregó:

"Comprendo que la manifestación de simpatía, a la que se acaba de asociarme, corresponde exclusivamente a los actos producidos por el actual Poder Ejecutivo, aunque me apercibo que ella alcanza con exceso a mi propia persona. Es por eso que me siento obligado a manifestar mi particular agradecimiento, profundo y sincero. Y muy especialmente a mi amigo el Dr. Amaya, que al componer su intenso y enjundioso discurso ha acentuado con demasiado relieve mi acción frente al Departamento de Agricultura, que se ha reducido simplemente, al cumplimiento de mi deber, poniendo en

movimiento la política trazada por el Excmo. señor presidente de la Nación.

"En este instante, al encontrarme entre vosotros, evoco mi viaje por el Sur. Un mes de labor intensa, durante el cual he sido sacudido por una de las impresiones más fuertes de mi vida. Renuevo la visión de la inmensidad de la Patagonia: de su naturaleza áspera y viril, de claras líneas y grandes masas; de su vida de leyendas, ruda, indomable y promisor.

"Entre tan calificados e ilustres vecinos de aquella tierra, descubro, porque también están aquí engrosando la inmensa caravana de trabajadores, la multitud de modestos pobladores que no han podido llegar; modestos y ambiciosos, en sus cabañas hospitalarias; infatigables frente al esfuerzo diario de la vida, nutriendo con sus jugos más generosos la entraña de aquel suelo, creando hijos y fundando familias argentinas, noble substancia y recia estructura, donde surgirá la futura civilización austral.

"A pesar de mis lecturas sobre cosas y hechos de la Patagonia, de su historia tan atrayente de episodios, donde la imaginación y el ensueño entran en tan grande proporción, nunca pensé que el contacto con esa tierra y esos hombres, fuera tan sugestivo e impresionante. Legendarias empresas y fuerza creadora, sufrimientos y esperanzas, conjunto extraordinario, donde el hombre y la naturaleza combaten todavía solitarios en la lucha singular para imponer su propio poderío.

"El más impermeable al espectáculo de la vida, se siente conmovido y dominado por ese país y por esos hombres de tan recia e inconfundible personalidad.

"Como ministro de Agricultura, he tenido el raro privilegio de iniciar en la Patagonia una gran política; entregar la propiedad de la tierra a la familia argentina que en ella vive y trabaja. El Excmo. señor presidente de la Nación, sabe bien qué interés y cuidado he puesto para interpretar sus grandes y trascendentales directivas. Pero comprendo que mi acción será apenas perceptible en la sucesión de los años de su nueva historia. Pero mi satisfacción será profunda y mi esfuerzo recompensado, si en algún viejo poblador quedara impreso el recuerdo de nuestro propósito por concluir con la frontera que parece separarla del resto del país, para crear la nueva Patagonia, incorporada al ritmo del crecimiento de la República, tan rica, grande y bella como la mejor de las provincias argentinas".

Puso fin a su discurso el doctor Cárcano, diciendo:

"Señores: os ruego llevéis mi pensamiento y simpatía a los miles de pobladores que tuve la suerte de conocer, y permitidme que al renovar mi profundo agradecimiento, brinde por vuestra salud y bienestar personal".



RINCÓN DE CHACRA
óleo de
LEDA PONCE DE NAVARRO O'CONNOR

La visita del Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Miguel A. Cárcano, a los Territorios del Sur, constituyó uno de los más destacados acontecimientos del "Año de la Patagonia".

No podíamos cerrar esta edición extraordinaria sin ocuparnos, con la debida atención, del viaje que el doctor Miguel Angel Cárcano realizó a las regiones del Sur en el año que con todo acierto ha dado en llamarse "de la Patagonia". Aparece este número algunos meses después de producido ese grato acontecimiento. Pero, tal ha sido su trascendencia, que consideramos necesaria a la finalidad que nos guía la inclusión de esta crónica, tan amplia como la exigen las circunstancias que rodearon la extensa excursión ministerial.

Fué el doctor Cárcano a la Patagonia, según él mismo lo expresara, a **tratar de acelerar su proceso histórico y social**. Las constancias que con toda fidelidad registrará esta crónica y la confrontación de ellas con las medidas de gobierno que fueron la consecuencia inmediata de la jira que nos ocupa, permitirán apreciar si el Ministro de Agricultura de la Nación supo o no identificarse con las aspiraciones del poblador sureño y si logró o no los propósitos que lo inspiraron en su acción de funcionario público.

La excursión propiamente dicha comenzó el día 2 de marzo último en Bariloche, de donde la comitiva se dirigió a Esquel luego de detenerse en El Maitén y en El Bolsón.

Acompañaban al doctor Cárcano el gobernador del territorio del Chubut, señor José M. Baños; el jefe de policía de la gobernación, señor Venancio Cambeiro; el director general de Tierras, coronel Melitón Díaz de Vivar; el asesor letrado del Ministerio de Agricultura, doctor Víctor Pinto; el ingeniero Carlos Germán Frers; el doctor Vilgré Lamadrid y otras personas.

En Esquel

En horas de la tarde del día 4 la comitiva ministerial llegó a esta localidad en compañía de la comi-

sión de recepción, constituida por numerosos y caracterizados vecinos de la zona, que salieron al encuentro de aquella, aguardándola a algunos kilómetros de distancia del pueblo.

Las autoridades locales, los pobladores de la región y el vecindario todo, tributó un entusiasta recibimiento a los distinguidos viajeros. Por su parte, la Sociedad Rural de Esquel había preparado una demostración pública, que tuvo lugar en el salón del cine Armonía.

En nombre de la entidad organizadora, ofreció dicha demostración el vicepresidente de la misma, doctor Nicanor Amaya.

Su discurso, que más adelante reproducimos, tuvo la virtud, como verá el lector, de concretar los anhelos de la institución en cuyo nombre hablaba, así como los de la población rural en general. El orador tuvo, en ese sentido, frases muy felices, siendo frecuentemente interrumpido por los entusiastas aplausos de la numerosa concurrencia.

No ha podido ser mejor, pues, la impresión recibida por el doctor Cárcano al tomar contacto por primera vez con los pobladores de la Patagonia.

DISCURSO DEL Dr. NICANOR AMAYA

Señor Ministro, Señores:

Para daros la bienvenida, la Sociedad Rural de Esquel, en torno a la cual se unen los hombres de labor que representan las verdaderas fuerzas vivas de la región, esta institución de bien público que lleva realizadas doce exposiciones, que anualmente merece el alto patrocinio del Ministerio de Agricultura, de la Dirección General de Remonta del Ejército y del Jockey Club de Buenos Aires, me ha honrado con esta difícil pero gratísima misión.

Y por esta causa, ya que no poseo el arte de hablar con la propiedad y la elocuencia que sería indispensable para exteriorizar con exactitud la cordial acogida que os dispensa la población toda, sería difícil encontrar un mortal en trance más afligido. Pero si carezco de las dotes a que aludí —y aquí excusadme la inmodestia— poseo condi-

ciones que en circunstancia como la presente harán que las altas autoridades de la Nación escuchen mis palabras y reflexionen acerca de su contenido.

Soy un antiguo y auténtico poblador del Chubut, no ocupo ningún empleo de la administración nacional ni percibo sueldo de instituciones privadas, y la Dirección de Tierras ya ha premiado mi esfuerzo al conseguir que por un Decreto del P. E. se me conceda en venta el pequeño lote fiscal en el que he volcado mis ahorros y mis afanes.

En diversas ocasiones la población de Esquel fué honrada con la visita de altos funcionarios, entre los que se contaba algún Ministro. El mismo Excmo. señor Presidente, cuando desempeñaba la cartera de Guerra, nos visitó en 1928. De él hemos conseguido adelantos tangibles. Los demás, con los memoriales que les fueron presentados para exponerles las necesidades de la zona y proponerles o sugerirles la manera de encarar algunos problemas regionales, quizá no hicieron otra cosa que aumentar el volumen de los archivos oficiales.

A estas comarcas, que son eminentemente ganaderas, y que por los buenos resultados de las ventas de lanas, han visto entonarse el ánimo de sus gentes, les toca ahora la suerte de recibir la visita del señor Ministro de Agricultura. No es ocioso, en consecuencia, decirles cuán grande es el entusiasmo con que los pobladores australes contemplan este hecho singular, nunca reproducido en la historia patagónica desde los tiempos lejanos de la Presidencia del General Roca: en que un Ministro de Estado venga en persona a informarse de la realidad territorial, a auscultar sus necesidades más sentidas, a traer la voz de aliento del gobierno central a estos hombres fuertes que en los confines del país, luchando con un clima bravío y con enormes distancias desérticas, están cimentando los más recios puntales de la riqueza argentina.

Por esta razón, señor Ministro, no llenaremos vuestra cartera con sendos memoriales. Expondremos sucintamente anhelos colectivos, en la certeza de que V. E. ya los conoce, y con la seguridad de que al regresar a la Casa de Gobierno dictará las medidas que considere convenientes para satisfacerlos.

Desde hace pocos años esta zona viene palpando —si se me permite la expresión— las mejoras institucionales que emanan del gobierno central.

La Policía, aunque el número de sus agentes y el del personal superior está muy por debajo de las necesidades de la población, que aumenta considerablemente, ha mejorado en forma visible. Por fortuna ya han pasado los tiempos en que a la policía los pobladores temían más que a los bandoleros.

Con la instalación del Tribunal Letrado se han resuelto múltiples problemas para la población. La Dirección de Vialidad, poco a poco nos va dotando de puentes y caminos que permiten, por haberse acortado las interminables jornadas de los viajes, acercarnos a la Capital de la República.

El Departamento Nacional de Higiene hace funcionar, desde poco tiempo, la Asistencia Pública, que ha de transformarse en el futuro Hospital Regional.

Estamos a un paso de que el P. E. resuelva favorablemente el problema del pago por la población de los servicios de luz y de agua.

La Dirección de Agricultura, consciente del porvenir de algunas zonas de la precordillera, que son aptas para producir trigo y frutas de la mejor calidad, ha instalado un Agrónomo regional. Y hace unos días se difundió la noticia de que V. E. dispuso la inmediata instalación de un Veterinario regional con asiento en Esquel.

La Dirección de Ganadería se apercibió que esa medida de gobierno era de urgente necesidad para cuidar debidamente los tres millones de ovejas, con valor de 30 millones de pesos con que cuenta esta zona del Chubut. Tal medida de gobierno viene a colmar viejas aspiraciones de los ganaderos. En nombre de ellos os expreso su agradecimiento.

Y ahora permitidme, señor Ministro, que ocupe unos minutos más vuestra atención para referirme a problemas que se relacionan directamente con la cartera que el Poder Ejecutivo confió a vuestra competencia y a vuestro patriotismo.

He de aludir, en primer término, a la tierra fiscal. A poca distancia de Esquel ya tendréis ocasión de ver la



Comida ofrecida a la comitiva ministerial de Trevelín, a la que concurrió lo más representativo de esa localidad y de Esquel



El doctor Cárcano recibe saludos del doctor Nicanor Amaya, presidente de la Sociedad Rural de Esquel.

diferencia que existe entre un lote baldío, sin alambrados, ocupado por un intruso. Son tierras que se destruyen por la erosión, destinadas desde hace muchos años a una reserva indígena que ahora constituye una lacra social, una rémora del progreso. Y a pesar de que la Dirección de Tierras oficialmente ha expresado su opinión en el sentido de que se impone su traslado inmediato, otra repartición nacional ha obstaculizado tal acción de gobierno, posiblemente por no conocer a fondo el problema indígena del sur, que es muy distinto al del Chaco y Formosa. Veréis, por último, los lotes que se han valorizado por el trabajo y el dinero de los pobladores, a quienes impulsa la certidumbre de que algún día serán propietarios de esas tierras.

Ya dije, al comenzar, que la Dirección de Tierras había premiado mi esfuerzo concediéndome en venta el lote que ocupó, en virtud de que me reconoció como poblador laborioso. Pero éste es uno de los contados casos de excepción. Hay pobladores meritorios, que después de veinte años de valorizar con su trabajo y dinero las tierras que ocupan, todavía aguardan ansiosos el mismo premio que obtuve yo.

Pero, para qué abundar en argumentos ante un Ministro de Agricultura cuya tesis doctoral trata del régimen de la tierra pública, y que piensa de acuerdo a estadistas de la talla de Alberdi y Avellaneda. Ya recordaréis, señores, que aquel gran repúblico que se llamó Nicolás Avellaneda decía, en su extraordinaria obra sobre la tierra pública, que la propiedad ennoblece y dignifica al hombre.

Bástenos, pues, decir lo que todo el mundo sabe: que ser propietario o tener la seguridad de llegar a serlo, hace que el hombre y la tierra se vinculen estrechamente, que se vinculen con una raigambre tan abundante y fuerte como la que tienen los árboles de estas regiones de montaña para defenderse de los vientos sureños.

Los pobladores anhelan, señor Ministro, que las tierras que ocupan les sean vendidas total o parcialmente, y que en las zonas donde el Gobierno no venderá jamás, por razones de Estado, que los arrendamientos sean de larga

duración para procurar la mayor seguridad del hombre que trabaja.

Los bosques, asimismo, son dignos de una referencia concreta. Termináis de recorrer la hermosa cuenca del Nahuel Huapí, donde la Dirección de Parques Nacionales ha aumentado, con su obra inteligente y encomiable, las bellezas naturales para hacer de esa privilegiada región la Suiza argentina, que provoca la admiración de cuantos la visitan.

En la zona lacustre del Chubut, en la incomparable cuenca del Futalauquen, hay regiones de singular hermosura; pero por la dificultad de llegar hasta ellas se puede afirmar que aun son desconocidas para la mayoría. El Lago Menéndez, donde están los alerces milenarios, que según los técnicos son en su especie los árboles más altos del mundo, tienen aún sus bosques vírgenes de incendios, porque allí no se permitió la radicación de ningún poblador. Ese lago y esos bosques tres veces milenarios constituyen, según el decir de técnicos oficiales que hace un año los estudiaron detenidamente, un verdadero parque natural.

Mientras el gobierno central y el Congreso no decidan que ese parque natural sea anexado a la Dirección de Parques Naturales, impedid, señor Ministro, que el fuego aniquile tanta grandeza. Así, dentro de pocos años, cuando esa zona sea diariamente recorrida por turistas de las más diversas partes del mundo los bosques y glaciares del Menéndez nos harán enorgullecer a los argentinos.

Levanto mi copa y os invito, señores, a que brindemos por la ventura personal del señor Ministro, y porque Esquel y su zona de influencia marchen a la vanguardia del progreso en el Chubut.

PALABRAS DEL Dr. MIGUEL A. CARCANO

Acallados los aplausos con que fueron acogidas las palabras del doctor Amaya, nuevamente la concurrencia estalló en una clamorosa ovación, esta

vez en homenaje al doctor Cárcano, quien, en su discurso, se expresó así:

"Entramos ahora en una nueva etapa. El descubrimiento, la exploración y la población ganadera han sido las tres primeras. La cuarta debe ser la organización social y la creación de las economías regionales.

"Para preparar esta cuarta etapa, tan importante como las otras, para no demorarla y malograrla con ensayos, ha venido el Ministro de Agricultura, cumpliendo instrucciones de un viejo y gran amigo de Esquel, el señor Presidente de la Nación.

"Hay que organizar la vida económica de la Patagonia en pequeñas economías regionales. Hay que prepararle sus propios mercados y su propia industria. Hay que agrupar en centros locales el manejo de su producción. Hay que estudiar, estimular y favorecer los cultivos de las zonas aptas, y traer los servicios del Ministerio de Agricultura para defender su producción, amenazada ya por enfermedades y plagas. Hay que cuidar su ganadería y elevarla técnicamente.

"Su inmenso valor económico necesita ser estimulado en todos los factores que gravitan en su desarrollo. Pero el rasgo más fuerte que he anotado en mis primeras impresiones, que se acusa enérgicamente en los pobladores patagónicos, su empeño más categórico es el de hacerse propietarios.

"La aspiración de propiedad no aparece sólo como un medio de vida, según sus gustos y a su manera, sino también como una afirmación del espíritu de independencia, para pensar y juzgar. De la propiedad rural ha surgido nuestro temperamento, nuestro carácter, nuestro espíritu y nuestra libertad. Sobre nuestras viejas y nuevas propiedades donde vivimos, siempre las mismas y siempre diferentes por el esfuerzo de nuestro trabajo a través del tiempo, hemos realizado las mismas tareas, las mismas fórmulas ideales, las mismas concepciones de vida, y hemos vivido con las mismas pasiones, los mismos dolores y las mismas alegrías. El país necesita propietarios. Ellos llenan un papel social y económico, bien delimitado en sus tres formas de grande, medio y pequeño propietario. De su distribución racional y del equilibrio de estas tres formas de propiedad resultan sus ventajas.

"El problema de la propiedad en la Patagonia debe resolverse dentro de sus propios elementos rurales, de la gran experiencia acumulada, de la calidad de la tierra y las condiciones del clima, de las posibilidades económicas del lote, de los hombres que lo ocupan y del carácter de la explotación agraria.

"A eso he venido a la Patagonia. A tratar de acelerar su proceso histórico y social, entregando la tierra en propiedad a los buenos pobladores. A crear un régimen particular y adecuado, estable jurídica y económicamente; a llenar la vieja aspiración de sus pobladores, dándoles la tierra que han ganado ya con su esfuerzo y sacrificio, para que puedan cumplir la función social que Dios le ha asignado a este pedazo de vida argentina".

OTROS ACTOS

Invitado por el juez letrado de Esquel, doctor Ramón Castillo (h.), el doctor Cárcano asistió a la cena que aquél le ofreciera en su casa particular.

Al día siguiente —marzo 5— el Ministro de Agricultura y su comitiva concurrieron al acto escolar que tuvo lugar en la Escuela N° 20 y en el que tomaron parte 600 niños. En esa oportunidad pronunciaron discursos la señora María P. de Morelli,

vicedirectora del colegio, y el doctor Víctor Pinto en nombre del ministro.

Minutos más tarde los viajeros procedían a la inauguración del puente construido por la Dirección Nacional de Vialidad sobre el Río Percy, en cuya ocasión el ingeniero Carlos Germán Frers, miembro del directorio de la mencionada repartición, pronunció el siguiente discurso:

Señor Ministro, señor Gobernador, Señores:

Ha coincidido con mi llegada a esta hermosa y progresista localidad, la terminación de las obras complementarias del puente sobre el río Percy, terminado en mayo del año pasado. Parecería una anomalía un puente terminado casi ocho meses antes que sus accesos, pero exigencias técnicas que imponen normas y las inclemencias de la estación invernal patagónica impidieron realizar la obra complementaria inmediatamente después del puente. Por los intereses de la zona lamento la demora inevitable y ajena a nuestras voluntades; me felicito en cambio, que esta circunstancia fortuita me permita tan luego a mí en mi doble carácter de miembro del Directorio Nacional de Vialidad y de entusiasta admirador del esfuerzo patagón, venir a inaugurar estas obras. Agrego a esta coincidencia una todavía más fundamental y de enorme trascendencia para estos territorios: la presencia en este acto del señor Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Miguel Ángel Cárcano, a quien me honro en acompañar en su jira por estos territorios.

Se ha exaltado y con toda razón la importancia de visita tan prestigiosa y calificada. Primer Ministro de Agricultura que visita estas regiones, el doctor Miguel Ángel Cárcano ha asimilado los problemas económicos y sociales de la Patagonia con una comprensión tan exacta y tan rápida, que ha causado verdadero asombro en los lugares ya recorridos y ha dejado en sus pobladores la firme impresión de que muy pronto empezarán a ser una realidad promisoras las esperanzas sustentadas durante años tan largos y a veces tan aciagos.

No podían escapar a la fina penetración del señor Ministro los problemas del transporte, de los que tan estrechamente dependen la vida y prosperidad del hombre, máxime en regiones como ésta en que todo lo brinda la naturaleza, con una generosidad grande pero muy celosa, pues parecería haber querido guardar en este rincón sus riquezas por los siglos de los siglos.

También he de referirme muy especialmente a la acción constructiva del señor Gobernador don José María Baños, cuya prédica ha sido para nosotros un estimulante y cuyas sugerencias han sido recogidas siempre en el seno de nuestra repartición con la consideración que merecen su alta autoridad moral y su experiencia.

Este acto, señores, no implica tan solo la inauguración de un puente y sus accesos. Significa mucho más. Significa la iniciación de una ruta que ha de tener una influencia decisiva en los destinos de Esquel y de toda esta región precordillerana. Y tan es así, que sobre pesos 144.700, que importan en total estos trabajos solamente \$ 56.000, se han invertido en el puente. Es que está en nuestro espíritu abordar con toda decisión el problema caminero local. Puedo informaros que en la zona de Esquel y sus adyacencias hemos construido hasta la fecha 15 puentes con una luz total de 194 m.; 46 alcantarillas y 139 km. de camino, todo por un valor total aproximado de \$ 655.000. Y en este momento están estudiándose para proyectarlas de inmediato una vez terminados estos estudios obras en los siguientes tramos que interesan a Esquel: C. de Arroyo Pescado a Esquel; C. de El Maiten a Esquel; de Esquel a Gob. Costa; C. de Esquel al Lago Futalauquen; C. de Esquel



El ministro de agricultura corta la simbólica cinta al inaugurar conjuntamente con el señor Frers el puente sobre el Río Percy.

a la Frontera. Y he dejado, señores para mencionar en último término, en el deseo de destacar su repercusión en los movimientos de la producción y el comercio de estas zonas el camino de Esquel a El Bolson y Bariloche por Cholila y Epuyén.

Me permitiréis que me detenga por unos instantes en este camino para daros una impresión personal. He recorrido ayer con la curiosidad que me infunden estos valles, ríos y montañas, bosques, y praderas de riqueza incalculable, la huella que atraviesa desde El Bolsón a Epuyén y Leleque por el valle del Epuyén, y las márgenes del río de ese nombre. Hay allí una enorme riqueza ya extraída año a año a la bondad de ese suelo por espíritus emprendedores; y no solo emprendedores, señores, me atrevo a decir que tozudos; ya que la tozudez de su fe en el reconocimiento de su propio esfuerzo los ha hecho acreedores al respecto de la Nación y al premio definitivo de su vigoroso empuje. El camino que se construirá ha de poner el fruto de esas actividades y de las nuevas que se desarrollen a su vera al alcance fácil de los mercados de consumo, no solamente actuales sino de los que se creen más adelante.

El señor Ministro de Agricultura ha hecho ayer una referencia que señaló especialmente a los señores agrarios, de la región, ha mencionado el frigorífico y mercado local. Creo que será una de las iniciativas más fundamentales para la economía de Esquel.

Esta acción podrá extenderse tal vez también a Bariloche, por razones obvias. Será este el principio de una transfor-

mación radical de la economía precordillerana. Son ya una verdadera exigencia esos instrumentos reguladores de la grande y la pequeña industria agraria y de su comercio y distribución. Es necesario convenir, señores, en que los horizontes del trabajo agrícola o ganadero de estas zonas se han resentido hasta ahora por la falta de estos instrumentos.

Pero también hay que admitir que las cosas llegan en su tiempo y oportunidad. No podía pensarse en su instalación si previamente no se aseguraba el transporte fácil, económico y permanente de los productos. Hoy vienen ambas cosas casi juntas; la una ya pisando los talones a la otra. Y el propósito firme que ha inspirado a la Dirección Nacional de Vialidad al concebir las rutas que hoy ejecuta y que mantendrá después en constante proceso de perfeccionamiento, ha sido el de que esas rutas no sirvan solamente de cómodo medio de traslado al viajero o de grato solaz al turista, sino que realicen la doble función: la de servir estos intereses que son más de concentración que de expansión, y también la de que se intensifiquen las corrientes de tráfico comercial en la medida que su eficiencia lo permita. Tal vez dentro de muy poco, señores, no ha de ser ya una quimera imaginar rodando en todo sentido por los caminos de la Patagonia a trenes camioneros y aún a camiones frigoríficos. Tengo noticias que ya este año se ha transportado carne faenada a diversos y alejados puntos de este centro. Si hubiere algún excéptico entre nosotros le pido perdón por lo que llamaría seguramente mi fantasía exuberante; pero me quedo con ella.

Para terminar, señores, debo señalaros un hecho sobre el que os ruego meditar con la mayor atención. La Dirección Nacional de Vialidad ha tropezado con serias dificultades para realizar su obra en toda la Patagonia, por la absoluta carencia de contratistas locales ni grandes ni pequeños. También y para cualquier pequeño trabajo de conservación o mejoramiento ha tropezado con el mismo inconveniente y hasta con el de la falta de mano de obra idónea y eficiente. Hemos tropezado también, señores, y disculpadme que os lo diga con la ruda franqueza de un trabajador rural como vosotros, con la incompreensión de algún propietario, y no de los más chicos por cierto, que no nos permitía continuar las obras ya iniciadas sino le concedíamos desmerusadas exigencias en alambrados u otras mejoras compensatorias de la tierra que cedía y cuyo valor superaba por más de diez veces el terreno cedido y sin duda por muchas veces el de los trabajos a realizar en ese



Visita a la escuela Nº 20 de Esquel



Demostración ofrecida en Esquel al distinguido huésped

ramo. Viajando por estas rutas he observado daños en las mismas que no son imputables a negligencias de conservación ni a defectos de construcción. Es que el tráfico de cargas está bastante desorganizado; con mucha frecuencia éstas son peligrosamente excesivas para la estabilidad del camino. Otros daños he podido observar también que no es del caso analizar ahora y que se deben generalmente a conductores cuya ignorancia de las ventajas del camino bueno y de lo que cuesta obtenerlo los hace irresponsables. Los productores y comerciantes locales saben bien en cambio lo que le significa como ahorro de flete la buena ruta. Apelo pues a todos vosotros y a vuestro indiscutido y bien probado buen criterio para que nos acompañéis en los propósitos que guían nuestra acción, tratando de constituirnos en líderes de la observancia de las más elementales normas de tráfico, en celosos guardianes del camino y en continuos informantes ante nuestros representantes en estos territorios, de las deficiencias viales que apuntéis en vuestros viajes así como de los pequeños remedios indispensables para evitarlas. La obra vial que brindamos a vuestros anhelos de expansión no es fácil ni sencilla. Al contrario: es complicada técnica, económica, social financiera.

Ya habéis oído las sumas ingentes que se necesitan para obras que apenas se notan en la inmensidad de vuestros límites. Y sin embargo, señores, queremos y debemos dejar en perfectas condiciones de tránsito en el Territorio del Chubut, más o menos 5.000 kilómetros de camino.

No dudo pues, señores, que vuestra valiosa colaboración será el mejor premio a la labor técnica tan compleja y a los constantes desvelos de nuestros ingenieros, que cumplen las obligaciones de su cargo con dedicación, conocimiento y experiencia dignos de todo mérito.

Por todo ello en nombre del Directorio que represento y en el mío propio, os reitero nuestro agradecimiento, esperando que habréis de prestarnos, como hasta ahora, vuestro apoyo y vuestra estimulante asistencia.

Señor Ministro, os invito a cortar la cinta simbólica del progreso de toda una región.

La población de Trevelín obsequió, luego, con un almuerzo a los distinguidos huéspedes, los cuales,

por la noche, de regreso en Esquel, asistieron al gran banquete que le ofrecieron los pobladores auténticos de la zona.

Ofreció esta demostración el doctor Ramón Castillo (h.) y contestó agradeciendo el doctor Cárcano, quien abundó en los conceptos expresados en su primer discurso en Esquel, y esbozó las soluciones generales y particulares que el gobierno nacional se proponía dar a los problemas de la Patagonia, siendo sus palabras recibidas con elocuentes muestras de aprobación por los presentes.

Durante su estada en Esquel, el doctor Cárcano se alojó en la casa particular del doctor Nicanor Amaya.

El día 6, a primera hora, la comitiva ministerial, escoltada hasta las afueras de Esquel por gran número de vecinos acompañados por sus familias, siguió viaje hacia el sur por vía Tecka. En la tarde alcanzó el pueblo Gobernador Costa, y horas después el establecimiento Stant, donde hizo noche.

Las demostraciones de agasajo y satisfacción se renovaron en todos los parajes de la zona meridional del Chubut, visitados por el Ministro de Agricultura, que el día 10 traspuso el límite de aquel territorio con el de Santa Cruz. En ese punto se despidió del doctor Cárcano el gobernador de Chubut, señor Baños. El gobernador de Santa Cruz, teniente de navío (R.) J. M. Gregores, se incorporó a la comitiva cuando ésta llegó al primer puesto policial santacruceño.

El itinerario seguido luego por la caravana oficial, fijado de antemano, corrió por la zona de los lagos, comenzando por el Buenos Aires y terminando en el Argentino. En todas partes se repitieron las escenas

que la presencia del Ministro de Agricultura produjo en las localidades y estancias del largo trayecto. El doctor Cárcano se detuvo muchas veces en casas de pobladores modestos, requiriendo datos y recogiendo impresiones directas referentes a las necesidades de las regiones visitadas y sus habitantes.

De Lago Argentino, por fin, hasta Río Gallegos, se efectuó la última etapa del viaje ministerial, terminando el día 14, al llegar a la capital del territorio de Santa Cruz.

En Río Gallegos

En horas de la noche del 13 de marzo llegó a esta localidad el doctor Cárcano y su comitiva, dirigiéndose al Grand Hotel, donde de inmediato recibió el saludo de las autoridades locales y funcionarios nacionales, así como el de caracterizados representantes de las fuerzas vivas de la capital del territorio.

Al día siguiente fué recibido a las 12 horas en la Municipalidad, en cuyo honor se sirvió un vermouth ante los más prestigiosos vecinos invitados al acto, oportunidad en que el doctor Braulio Zumalacarregui, presidente del Concejo Municipal, dió a los distinguidos visitantes la bienvenida con oportunas y elocuentes palabras, a las que contestó el doctor Cárcano, agradeciendo.

SEGUNDA CONFERENCIA ECONOMICA TERRITORIAL

Con todo acierto, los organizadores de esta importante Conferencia, al tener conocimiento del viaje del Ministro a la Patagonia, tomaron las disposiciones pertinentes a fin de que la fecha de llegada de éste a Río Gallegos coincidiera con la realización de aquella. Tuvo, así, el doctor Cárcano, oportunidad de asistir a ella el día 14, ocupando el sitio de la presidencia.

DISCURSO DEL Sr. PROSPERO J. SUAREZ

El presidente de la Conferencia, señor Próspero J. Suárez, pronunció el discurso que transcribimos a continuación:

Señor Ministro de Agricultura; señor Gobernador del Territorio; Señor Director General de Tierras; Señores delegados; Señores:

Es para mí un alto honor hablar en este acto en que la Conferencia Económica Territorial, que reúne a las Sociedades Rurales de Santa Cruz y Tierra del Fuego, acoge en su seno a S. E. el Señor Ministro de Agricultura, que no viene hasta nosotros para ser un simple expectador de nuestra activa intervención en nuestros trabajos, alentándonos con el ejemplo auspicioso y orientándonos con la claridad de su pensamiento. La sola circunstancia, tan feliz de hallarse entre nosotros importa la mayor y más prestigiosa de las colaboraciones; porque sabemos, todos, que ha llegado hasta estos remotos lugares de la Patagonia Austral para cumplir una tarea, realizar una obra, satisfacer un afán y despertar nuevas esperanzas al dar por satisfechas las que hemos deparado en él. Al daros la bienvenida, Señor Ministro, en nombre de las delegaciones concurrentes a esta Asamblea de Pobladores, me complazco en dejar expresado así, el sentir y el pensar de los hombres del Sur, felices todos, optimistas de verdad, porque al fin habrá de ser lo que vigorosamente pensamos, queremos con todas nuestras fuerzas y necesitamos para el futuro bien argentino del Sur.

Este día, señores, ha de quedar definitivamente inscripto en la historia del progreso patagónico. Ha de constituir como la línea divisoria de dos ciclos, el de veinte años llenos de esperanzas e incertidumbres, de alientos y zozobras, de aciertos y errores de indecisiones y definiciones y el que ha de tener, en este mismo día, su punto de partida: el ciclo en el cual será posible la solución inteligente, acertada, definitiva, de los problemas que afectan al desenvolvimiento económico social del Sur. El problema de la tierra pública es el que más nos preocupa, pero hay también otros de fundamental importancia a cuya solución es preciso llegar. Tengo la certeza de que ahora van a cumplirse nuestros grandes anhelos, por la gravitación total de la visita que hace a los hombres patagónicos este egregio espíritu del norte, en quien no vemos un portador de esperanzas, sino un realizador de elevados ideales, un constructor de bienestar general.



Cultivo de cebollas en la estancia "La Julia", visitada por el Dr. Cárcano.



Alameda de la estancia "Anita" en la que se detuvieron los viajeros.

Porque sabíamos que el señor Ministro de Agricultura está animado de los mejores propósitos en lo que atañe a la Patagonia, hemos organizado esta concentración de pobladores, representación de las Sociedades Rurales del extremo Sur del país, por decisión de la Sociedad Rural de Río Gallegos que ha encontrado, en todas las entidades la adhesión más franca y entusiasta. Y lo hemos hecho así porque quisimos ofrecer al señor Ministro la oportunidad de escuchar el pensamiento dominante, podría decir el pensamiento general, respecto a nuestros problemas agropecuarios y a la solución práctica de los mismos. Esta Conferencia, señor Ministro, es la franca y leal colaboración que os ofrecemos hoy como ayer, y desde hoy para siempre los pobladores de esta dilatada Patagonia que acabais de cruzar con el pensamiento puesto en el bien de la patria. Esta Conferencia quiere ser como la síntesis de nuestras aspiraciones, para que sea no más fácil sino más rápida la satisfacción legítima de las mismas.

Señores delegados:

Bajo los auspicios más felices, justificado el mayor de los optimismos, porque preside nuestras deliberaciones el espíritu emulador del señor Ministro de Agricultura, en quien reconocemos a un amigo de la Patagonia, que desde hoy ha de serlo mucho más, vamos a entrar ahora a la consideración de los despachos preparados por las Comisiones Internas, base de los votos que serán esencia de nuestro espíritu, síntesis de un pensamiento, expresión de una necesidad y manifestación de una voluntad de colaborar con toda eficacia en la acción progresista del Gobierno.

Señores: queda abierta la sesión.

El señor Próspero J. Suárez fué muy aplaudido.

PALABRAS DEL Dr. VÍCTOR PINTO

En nombre del doctor Cárcano usó de la palabra, para declarar clausurada la Conferencia, el doctor Víctor Pinto, asesor letrado del Ministerio de Agricultura.

Los aplausos subrayaron los frecuentes párrafos brillantes y la elocuencia del orador, quien se expresó así:

Excmo. señor Ministro, señor Presidente, señores delegados:

Cumpliendo un honroso mandato, tengo el honor de dirigiros la palabra en nombre de S. E. el señor Ministro de Agricultura, quien ha querido oír previamente vuestras conclusiones para referirse a alguna de ellas esta noche con motivo de la comida que se le ofrecerá.

Saludo en vosotros a los auténticos representantes de los esforzados trabajadores rurales que en este rincón austral del país labran la grandeza de la patria.

La ocasión no puede ser más auspiciosa. Hasta ahora los Poderes Públicos absorbidos en la solución de problemas más inmediatos han ido relegando la consideración de los que conciernen a la Patagonia. Ha contribuido a ello también en gran parte el desconocimiento que los gobernantes y la opinión pública del país han tenido en lo que se puede llamar "la realidad patagónica". La falta de vías de comunicación seguras y fáciles, la enormidad de las distancias ha hecho que esa despreocupación se convierta en indiferencia.

Solo algunos espíritus curiosos, nutridos en las lecturas de relaciones de viajes y aventuras, entrevieron la Patagonia deformada por la imaginación, concibiéndola como enormes extensiones áridas, casi totalmente despobladas y en donde la explotación en forma extensiva de guanacos y ovejas era la única posible.

Cabe afirmar que la opinión pública de la capital y demás centros sociales del país conocen con mayor exactitud los diversos aspectos de la vida política, social y económica de muchos países de Europa que los de esta porción del territorio nacional.

De ahí que la iniciativa de reuniones de Congresos como el presente no puede ser más feliz. El debate público facilita su más cabal conocimiento y constituye una ponderable contribución a la solución de las mismas.

Es un llamado a los poderes públicos que no puede ser más oportuno. Habréis podido percibir que de un tiempo a esta parte, la acción del gobierno nacional en beneficio de los territorios se ha hecho más intensa. Las obras viales realizadas y otras que se encuentran en ejecución, la construcción de edificios públicos, la intervención de la Junta Nacional de Carnes y de la Corporación Argentina Productora de Carnes, la creación del Instituto de Investigaciones de Lanas, el Censo Ganadero y el proyecto de creación de nuevos Parques Nacionales constituyen a este respecto elocuente testimonio.

Todo ello culmina ahora con la jira de observación y

estudio que realiza el señor Ministro de Agricultura. Ella obedece a un alto propósito de gobierno y responde a una feliz inspiración del Excmo. señor Presidente de la República, quien en todo momento ha denotado una constante preocupación por los problemas que afectan esta porción del Territorio Argentino, los que conoce no solo por el estudio que de los mismos ha realizado sino por haberlos recorrido en gran parte.

Es que no obstante el voluminoso bagaje de antecedentes, constituido por relaciones, memoriales o informes emanados de instituciones oficiales o privadas, el señor Ministro ha considerado que para adentrarse en los problemas patagónicos, tan singulares y propios, y poder con perfecto conocimiento de causa establecer las soluciones correspondientes, era necesario complementar dicho estudio con el examen personal y directo de los hechos en su trascendencia general.

Con este propósito el señor Ministro de Agricultura no ha trepido en realizar ese largo viaje de cerca de 5.000 kilómetros, acompañado de altos funcionarios del Departamento a su cargo y de la Dirección General de Vialidad, atravesando en convoy altas planicies, profundos cañadones, hermosas vegas, grandes y pequeños ríos, etc.; acercándose a los pobladores, conversando con ellos, auscultando sus necesidades y aspiraciones, examinando sus formas de vivir y trabajar; indagando con penetración de estadista y estudioso las causas generadoras de los hechos para extraer luego las conclusiones correspondientes.

Ha podido observar así, a una gran población laboriosa, culta y progresista, que no obstante haberse debatido hasta hace poco tiempo en la más absoluta orfandad de tutela de parte de los poderes públicos, no ha aminorado su empuje y entusiasmo y que con renovada esperanza recibía auspiciosamente la visita del señor Ministro y su comitiva, haciéndonos gustar de esa amplia y generosa hospitalidad, proverbial en la Patagonia y que constituye en esta tierra un verdadero culto.

Son muchos y diferentes los problemas examinados. Se puede decir que en la Patagonia todo está por hacer. El programa de la acción gubernativa no puede ser más vasto y múltiple. Incluye materias de todos los departamentos de gobierno. Es menester una acción de conjunto, pues se trata de problemas que guardan una estrecha dependencia.

Es evidente que todo ello no podrá realizarse de golpe, debiendo sujetarse a un plan armónico de desarrollo progresivo, cuya ejecución financiada conveniente, no sufra interrupciones.

A este propósito en el interesante y nutrido programa de este congreso se encuentran anotadas múltiples cuestiones de un alto interés público y podrán tener la seguridad que las conclusiones votadas así como los voluminosos informes

que las han fundado, han de constituir valiosos antecedentes en las medidas de gobierno a dictarse. Pero así como hay problemas cuya solución debe ser encarada en forma gradual y progresiva hay otros como el de la tierra fiscal, organización de la producción y comercio, desarrollo de centros de población, organización de las economías regionales que han de merecer la atención inmediata del señor Ministro de Agricultura.

En lo que a la tierra fiscal se refiere, ha llegado la hora de encarar la posibilidad de que ella sea entregada en propiedad a los pobladores que por el trabajo incorporado, importancia de las mejoras introducidas y sentimientos que los animan, denotan un real arraigo a la tierra. Ello impone un estudio cuidadoso de selección para evitar que se desvirtúen los fines perseguidos y que el título de propiedad otorgado, lejos de estimular el mayor arraigo, se convierta por transferencias en instrumentos de despoblación.

La existencia de numerosos pobladores de real y efectiva radicación desde hace varios años, hace posible en la actualidad la aplicación de dicho régimen de propiedad, que es la finalidad a que tiende la legislación de tierras, en consonancia con los principios adoptados por la Constitución Nacional y conforme a la tradición legislativa del país en materia agraria. El arrendamiento no constituye más que una etapa de transición destinada a conducir al buen poblador a la propiedad de la tierra que trabaja, en donde ha fijado su residencia y el centro de sus efectos familiares y en la que cifra todas sus esperanzas. Ello será justo premio a sus afanes y estímulo poderoso para que los demás pobladores se convenzan de que solo un leal cumplimiento de las obligaciones contraídas pueda ser de fecundos resultados.

El desarrollo y organización de las economías regionales mediante la realización de las obras públicas indispensables, para poner en valor económico a las zonas aptas para producción agrícola, fomentando centros de consumo local, es otro de los problemas de interés inmediato. Ello se vincula también con la creación de mercados de concentración de productos a los fines de que la venta de los mismos se realice en la forma más conveniente y con el establecimiento de frigoríficos en ciertas zonas con idénticos propósitos.

La organización de servicios técnicos oficiales, agrónomos y veterinarios, a los fines del asesoramiento eficaz de los pobladores, ha de ser otra de las cuestiones que el señor Ministro de Agricultura ha de resolver a su regreso a la Capital.

En esta forma he querido señalar breve y esquemáticamente los temas fundamentales que la observación de los hechos nos ha sugerido y que conjuntamente con los que vosotros acabáis de proponer serán materia de detenido y



Estancia "Alta Vista", en Lago Argentino, donde se alojó el Ministro de Agricultura.

meditado estudio para buscar la solución más rápida y conveniente.

Solo me resta decir que de hoy en adelante los trabajadores rurales no se encontrarán más solos en la cruzada emprendida y que el Ministerio de Agricultura estará en todo momento a vuestro lado secundando y estimulando la magnífica obra que desarrolláis.

Señor Presidente:

Con tales conceptos tengo el honor de clausurar en nombre del Excmo. señor Ministro de Agricultura este importante congreso de las Sociedades Rurales de Santa Cruz.

INFORME DEL Sr. URANGA

Por considerarlo de interés reproducimos el discurso pronunciado por el señor Uranga para fundar el despacho sobre régimen agrario, producido por la comisión respectiva:

Señor Presidente:

La comisión de régimen agrario de la Segunda Conferencia Económica Territorial, me ha designado para que funde el proyecto de declaración que ha despachado por unanimidad de sus miembros y sometido a vuestra consideración.

Declaro que es una misión difícil para mí hablar sobre el régimen de la tierra pública ante vosotros, que conocéis a fondo este tema, porque es motivo principal de vuestra preocupación diaria y principalmente ante el señor Ministro de Agricultura de la Nación, distinguido profesor universitario y publicista sobre política agraria y, también, ante el señor Director General de Tierras, funcionario directamente encargado de su administración.

Me encuentro en la violenta situación de un mal alumno en el duro trance del examen ante una mesa severa. Fundar un proyecto de resolución sobre régimen de la tierra pública y política agraria, me resulta una carga superior a mis fuerzas y conocimientos. En las circunstancias presentes se hace, aún, más pesada.

Pero la he aceptado, porque he creído que no podía negarme al cumplimiento de un deber. También porque he confiado en vuestra tolerancia. No pretendo decir nada que no se sepa y seguramente, callaré mucho de lo que se sabe. No me apoyaré en teorías, que no conozco. Hablaré con los sentimientos de quien, arrendatario de campo fiscal, vive el problema de la tierra pública y al cabo de los años ha adquirido cierta experiencia propia.

La entrega de la propiedad de la tierra es una tradición argentina en política agraria. La hemos heredado de la Colonia y conservado aún hasta nuestros días, a pesar de las turbulencias de las guerras civiles y de la tiranía y a través de los ensayos experimentados.

La posesión, la enfiteusis, el arrendamiento han sido evoluciones de nuestro sistema de adjudicación del suelo fiscal, cuya etapa final ha sido la propiedad.

Con nuestra independencia iniciamos la entrega de la propiedad de la tierra pública, para provocar por ese medio la extensión de las líneas de fronteras y la conquista del desierto para la civilización. Las tierras se entregaban en donación a quienes las solicitasen y se comprometiese a poblarlas. No se podía vender lo que nada valía. Algunos pobladores en su afán de aventura y de riquezas instalaron sus establecimientos ganaderos fuera de las líneas de fronteras, donde no los alcanzaban las disposiciones ni la protección del gobierno. Fueron los primeros ocupantes y, más tarde, cuando las líneas de frontera cubrieron sus estancias, el gobierno sometió su caso a consideración del Congreso de 1819, recabando una resolución con respecto a sus derechos sobre esas tierras, que no les habían sido dadas,

pero que ellos habían ocupado y poblado, adelantándose—verdaderos "pionners"— a la acción del Gobierno.

El Congreso acordó la propiedad de las tierras a sus ocupantes, o poseedores, a pesar de que no tenían un derecho legal a ellas, "no tanto por título de gracia cuanto de rigurosa justicia".

Esa resolución, esa ley, rigurosamente justa, de aquel laborioso Congreso señala también el punto de partida de una tradición en la legislación argentina de la tierra pública: el reconocimiento de un derecho de preferencia al ocupante de la tierra. Derecho que, sin embargo, por los abusos cometidos, fué desconocido en ocasiones por la misma ley, pero que, ante la presión de los desposeídos, el Gobierno contempló en la mayoría de los casos, acordando satisfacciones con espíritu de justicia.

Después de la anarquía, durante la cual se cometieron los más grandes atropellos contra la propiedad, que se mantenía o se destruía según fuera de adictos o contrarios, el nuevo gobierno necesitó reorganizar el país, fomentar y desarrollar sus fuentes de producción, y proveerse de rentas con que atender a los gastos y necesidades de la administración.

No tenía recursos que ofrecer en garantía de la obtención de un empréstito que negociaba.

Fué entonces que Rivadavia ofreció toda la tierra del Estado en garantía del préstamo que se tramitaba. Hizo votar la ley de enfiteusis que lleva su nombre. Hipotecadas las tierras a favor de los banqueros prestamistas, no pudieron lógicamente, ser enajenadas en lo sucesivo. La enfiteusis vino a ser entonces el único régimen posible para radicar población y asegurar una estabilidad en la posesión de la tierra. Contrariamente a lo que se ha afirmado — por error o intencionadamente en defensa de una tesis difícil de sostener— la enfiteusis no tuvo por principal finalidad la creación de un sistema de política agraria que tendría por base la conservación de todas las tierras en manos del estado. No, la enfiteusis tuvo por causa y fin satisfacer un criterio y una necesidad fiscales. El mismo Rivadavia, ministro en Londres, formó parte de una compañía capitalista de colonización, que fomentaba la emigración a base de la propiedad individual de la tierra.

Poco tiempo duró la enfiteusis y malos o nulos fueron sus resultados como sistema de colonización. Sarmiento la calificó de fatal. Sus primeras víctimas fueron los propios enfiteutas, que fueron despojados de sus tierras en beneficio de los nuevos influyentes, llegados con la tiranía.

Durante esta época trágica de nuestra historia, la enfiteusis desaparece para dar paso al régimen arbitrario y despótico del tirano. Es una sombra en el pasado que mientras duró no permitió la existencia de otro derecho que el emanado del interés del adherente o de la voluntad de Rosas. La tierra pública fué un instrumento con el que se comprueba la adhesión a la causa o se presionaba sobre el indiferente. Nada se crea o se sostiene durante tan largo período; todo se destruye.

Organizada la Nación después de Caseros, impera definitivamente la Constitución, en la que se implanta el arrendamiento y venta de la tierra pública como único régimen para su administración y adjudicación.

A partir de entonces, hemos tenido numerosas leyes, sobre el régimen de la tierra fiscal. Nuestros más grandes hombres de gobierno, eminentes estadistas forjadores de nuestra grandeza actual, tomaron parte en sus discusiones. Vélez Sársfield, Rawson, Mitre, Avellaneda, Sarmiento, fueron decididos partidarios del principio de la propiedad de la tierra, entregada barata, libre e incondicionalmente. Sostuvieron las teorías de los más célebres economistas de la hora, apoyadas en la práctica por los resultados maravillo-

sos que daba en Norte América la aplicación de ese principio, admirablemente compendiado en su famosa ley del "homestead".

Entre nosotros, los resultados de la entrega de la propiedad han sido satisfactorios, a pesar de la inexperiencia de nuestras leyes agrarias que permitieron, en el pasado ya lejano, la especulación con la enajenación de tierras inexplotadas e impropias para su destino propuesto. La simulación de esfuerzos no realizados y obligaciones no cumplidas dió lugar, en repetidas ocasiones a revisiones de leyes y reglamentos. Se legislaba con el doble propósito de repartir la tierra y corregir abusos. Pero, siempre el interés privado, ávido de crear producción y riqueza, presionó al Gobierno en procura de una legislación que permitiera mayor expansión y que, desde luego, tuviera por base la propiedad del suelo. Cuando se dificultó, por una legislación complicada, el acceso a la propiedad, el progreso se detuvo hasta que, de nuevo, la presión general motivaba la sanción de nuevas leyes. Con el estímulo de la propiedad, hemos poblado el país, arraigado su población, creado nues-

no siendo propietario, desea llegar a serlo. Por eso, estimular y respetar la propiedad es desterrar toda posibilidad de desorden y de violencia. Es destruir todo germen de rebeldía e inculcar, por la posibilidad de alcanzar la propia propiedad, el respeto a la ajena.

Es conocida la frase con que un célebre economista, Astour Young, define la diferencia entre la obra del propietario y la del arrendatario: "Dad a un hombre una roca inculta en propiedad y la convertirá en un jardín; dadle un jardín en arrendamiento y lo convertirá en una roca".

Difícil resulta sintetizar más gráfica y elocuentemente la diferencia entre el propietario y el arrendatario. La obra de aquél se mueve impulsada por el esfuerzo que le da el amor a lo suyo y su seguridad; la del arrendatario es el resultado del creciente abatimiento diario ante su condición de nómada. Nada lo arraiga al suelo que trabaja. Sin amor no puede cultivarse la tierra, que necesita para producir el trabajo constante del hombre. El fruto de la tierra no proviene solamente de la semilla sembrada, es, también,



Los primeros saludos al llegar al Lago Buenos Aires.

tra gran riqueza de hoy. Nuestras colonias más importantes, incluso en la Patagonia, se han levantado en lugares en que la tierra buena ha sido acordada en propiedad, en condiciones fáciles de adquirir por su baratura y liberalidad en la entrega de la propiedad.

Tierra barata, propiedad segura y rápida: he ahí la razón de nuestra población rural, definitivamente arraigada al suelo; consecuencia de la acción libremente desarrollada del capital y el trabajo.

El capital requiere seguridad que no puede ofrecerle otro régimen que la propiedad. El trabajo no fructifica con pérdida de la ambición porque aspira a dejar de serlo para convertirse en capital. Todo trabajador es un capitalista en potencia y el trabajador rural ha menester, para avivar su ambición y su poder creador la esperanza de la propiedad de la tierra, que "es un bien positivo de este mundo". La propiedad es deseable. Dignifica el trabajo. Arraiga al hombre a la tierra como no lo consigue ningún otro medio. Es el mejor estímulo para el trabajador que,

efecto de la posesión.

Los hombres que trabajamos la tierra fiscal en la Patagonia, que hemos valorizado y hecho producir por acción de nuestro trabajo y el capital que en ella hemos acumulado no tenemos, hoy, el derecho legal que nos acuerde su propiedad.

Vivimos en la triste situación del arrendatario que convierte el jardín en roca. Y debo decir que si nosotros, por nuestra obra de acumular capitales en tierra ajena, aparentemente desmentimos el concepto es, porque en el fondo, nos alienta la esperanza de alcanzar la propiedad.

Consideramos que tenemos derecho pleno a obtenerla, como aquellos primeros ocupantes de las tierras públicas, ubicadas fuera de la línea de frontera, "no tanto por título de gracia, cuanto de rigurosa justicia". Quizá nuestro derecho no pudiera ser reclamado ante el juez que la ley designa, pero sostengo que es un derecho que nos permite acudir, en demanda de justicia, ante la conciencia de los gobernantes.

El régimen vigente para la tierra pública acuerda solamente el arrendamiento. De ahí deriva su inseguridad. El arrendatario fiscal está expuesto a un cambio de orientación en la política con el cambio de los gobiernos y el criterio de los gobernantes. Sometido a severas fiscalizaciones, son resistidas moralmente por quienes tienen conciencia de cumplir fielmente sus obligaciones y son eludidas con hábiles simulaciones por quienes han hecho de la ocupación del suelo fiscal un negocio lucrativo en perjuicio del trabajador de verdad. La especulación sobre el trabajo ajeno es así consecuencia obligada del sistema; sobre tasa impuesta injustamente y que, en ocasiones, para no perder todo el fruto de una labor acumulada de años el poblador acepta como un mal menor.

El arrendamiento no permite la independencia.

Sujeta al individuo a la voluntad omnipotente del Estado; significa la pérdida de su personalidad y de su libertad. Coarta su acción e iniciativa. Anula su ambición y su poder de creación.

El arrendatario fiscal no tiene hoy la seguridad de conservación de su capital ahorrado e invertido en la tierra en forma de mejoras. La caducidad de contratos de arrendamiento con pérdida de las mejoras introducidas en beneficio del Fisco determinada como sanción por violación a la ley, sus reglamentos, ha tenido como consecuencia despertar la codicia de esos especuladores. Es lógico; no se siente codicia por lo que nada vale. La tierra fiscal sin mejoras no interesa a esos hombres. Les atrae la estancia ya formada, por el capital y trabajo ajenos. La reglamentación actual les permite, mediante el pago de una amortización baja, calculada sobre un capital depreciado sistemáticamente, o bien una explotación privilegiada o bien la seguridad de un convenio ventajoso y lucrativo a expensas del antiguo poblador y dueño del establecimiento.

Pero la caducidad con pérdida de mejoras, aunque establecida en la ley, es una pena que tiene el significado de la confiscación y que no es grata a nuestro espíritu. La Constitución prohíbe la confiscación de bienes. Su aplicación ha tenido consecuencias graves para el buen arrendatario. No porque a éste se le haya caducado su contrato; sino porque también ha despertado la codicia de muchos inescrupulosos que han tratado por medio de denuncias infundadas, cuando no falsas, de provocar esa caducidad, para luego tratar de conseguir en su beneficio la entrega del campo ya poblado. El buen poblador se ve así atacado injustamente y obligado a desatender sus obligaciones en defensa de sus mejoras que, a veces es todo su capital.

Ello es consecuencia del régimen actual, que no obliga al nuevo arrendatario a abonar el importe de las mejoras a su propietario. Es uno de los más serios cargos que se formulan a los reglamentos vigentes. La falta de garantías para la conservación del capital invertido en mejoras, que es, por regla general, el único capital acumulado tras muchos esfuerzos y años de labor.

El Estado debe amparar ese capital. No debe beneficiarse él y tampoco consentir, por su inacción, que otro se aproveche. Se arguye, a veces, que el capital invertido en mejoras ha sido amortizado durante el tiempo del contrato. Podrá ser cierto en determinados casos. No lo es siempre y fácil es comprobarlo viendo, en muchas estancias ubicadas en campo fiscal, instalaciones y mejoras tan valiosas, construídas por sus arrendatarios, que sobrepasan fácilmente el valor de la tierra. Pero, aún suponiendo que fuese siempre cierto, no es un argumento aceptable, ni revela espíritu de justicia. Yo pregunto a quienes lo utilizan así, después de haber ellos amortizado el valor de su casa— por el ahorro proveniente de no haber pagado alquileres— aceptarían con ese criterio, la entrega de su casa, fruto, muchas veces, de grandes sacrificios.

Es función del Estado garantizar al arrendatario de sus campos el capital que ha introducido en mejoras. Si el Estado dispone de una ley que obliga a los propietarios de tierras a pagar a sus arrendatarios el valor que han introducido en mejoras, debe también hacerlo en sus tierras. No debe hacer mal uso de su omnipotente autoridad.

Tengo la seguridad de que tan pronto como el capital invertido en mejoras, esté garantido en su justo valor, desaparecerán, como por arte de encantamiento, los malos candidatos de hoy a poblar no la tierra fiscal inculta, sino las valiosas estancias.

El arrendamiento, sin derecho a compra, no ha significado ningún beneficio en favor de la Patagonia. No ha arraigado mayor población. Lógicamente no ha subdividido la propiedad. Mientras la propiedad no se acuerde, tampoco se logrará. Supongamos la tierra pública perfectamente entregada y repartida entre perfectos arrendatarios. Sin propiedad queda inamovible. No puede enajenarse ni adquirirse; está fuera del comercio de los hombres. ¿Qué hace el crecimiento vegetativo de la población? Acumularse todos en la misma superficie, de la que escasamente han vivido los padres? ¿Qué hace el capataz, el administrador, el hombre de campo, el comerciante, el empleado que ha ahorrado y quiere, satisfaciendo su ambición, independizarse o invertir su pequeño capital? Debe emigrar, porque el acceso a la tierra le está vedado. La población no podrá, pues, crecer.

Entregue el Gobierno la propiedad de la tierra y verá que, donde sea posible la radicación de población, ella afluirá sola en busca de trabajo y de riqueza. Las Colonias de Río Negro y Chubut lo prueban. Mucho puede hacerse aún en la Patagonia. Quizá no sospechamos hoy su grandeza futura. Pero ella será obra del capital y trabajo, a quienes hay que dejar que se asocien con plena libertad para que busquen su nivel natural. Ello, sin perjuicio del control, orientación y ayuda social del Estado.

Para obtener la propiedad de la tierra, cree vuestra comisión que es menester restablecer el derecho a compra que el artículo 9 de la ley 4167 acuerda al arrendatario que haya cumplido las obligaciones de su contrato. Es un derecho que la ley concede al arrendatario. Su ejercicio no está supeditado a la voluntad del Poder Ejecutivo; no es su facultad. Depende del cumplimiento de las obligaciones del arrendatario. Satisfechas éstas, su derecho es pleno. Ninguna garantía mayor tendrá el arrendatario para conservar su capital y asegurar su estabilidad en la tierra que la propiedad, alcanzada en premio a su trabajo. Ninguna garantía mayor tendrá el Estado para radicar población, que la entrega de la propiedad de la tierra al hombre que la ha trabajado y valorizado.

No debe temerse, con una fiscalización severa para vigilar el cumplimiento de las obligaciones previas a la entrega de la propiedad del suelo, que ésta vaya a producir efectos contrarios a los propuestos. Los pobladores buenos no temen la fiscalización severa, correctamente ejercida. La desean y hasta están dispuestos a prestar su colaboración a los poderes públicos. Las Sociedades Rurales de la Patagonia, que abriga sanos propósitos de progreso, pueden también colaborar en la obra de Gobierno. Conocen a los buenos y a los malos pobladores. Tengo la seguridad que ofrecerán su apoyo a la acción oficial, en procura de una depuración definitiva de la población rural, si se resuelve adoptar un régimen definitivamente fijo, basado en la ley y en el derecho que acuerde estabilidad, garantía y propiedad de la tierra para el buen poblador. No queremos la propiedad para ser negociada, para especular sobre ella. Queremos la propiedad de la tierra para quienes la trabajan. No la pedimos para los malos concesionarios.



En el nacimiento del Lago Buenos Aires

No tema el Gobierno por nuevos abusos, ni nuevas violaciones; por posibles acaparamientos.

Los abusos cometidos en el pasado y la dilapidación de la tierra fiscal se debieron en parte a la inexperiencia y exigencias de la hora; a las complicaciones impuestas por las mismas leyes.

Tiene su explicación —aunque no sean justificables— en el gran anhelo de progreso y de población que movía a nuestros gobernantes; en la necesidad urgente de poblar el desierto, que estaba en manos del salvaje y en la muy principal de asegurar para la Nación, la posesión efectiva de vastos territorios que llegaron a despertar la codicia de países extranjeros.

Ya no son posibles, pues que toda la tierra fiscal está explotada y poblada. Basta para evitarlos una administración severa.

Nada justifica la posibilidad de nuevos acaparamientos, porque ningún poblador de verdad ha enajenado la tierra que él ganó con su trabajo. Creer en que los arrendatarios actuales, a quienes se les entregase la propiedad de la tierra que arriendan, la venderían mañana a los llamados acaparadores, es la mayor condenación del sistema vigente, pues que imperando hoy el régimen de selección del poblador fiscal, ese temor significaría que es imposible garantizar la elección de un buen poblador, con el sistema en vigor.

Económicamente, no sería para ningún beneficiado ni acaparador una operación provechosa. En esa tierra que adquiriese en propiedad el buen arrendatario, están enclavadas todas sus mejoras que representan su capital ahorrado y acumulado. Valen más que la tierra que adquiriese en propiedad. Ningún acaparador podría pagar por esa tierra el valor real que le ha dado su arrendatario, pues, puede interesarle la tierra para anexarla a su extensión, pero no las mejoras valiosas. Ello hace que esa posibilidad sea imposible.

Se teme también el latifundio o la creación de otros nuevos. Con el régimen actual no se le ha combatido. No se ha destruido uno solo. El latifundio o, expresándome más correctamente, la gran propiedad territorial, cuando cultivada, ha contribuido grandemente al progreso general del país y es justicia reconocer que el adelanto y progreso de la Patagonia tienen su origen en la acción e iniciativa del capital privado.

Si ha llegado la hora de la subdivisión de esa gran propiedad, el Gobierno tiene en sus manos los recursos que le dan la ley y el Código Civil. La Sociedad Rural Argentina en su nota de mayo último los señaló concretamente. Si quiere realmente combatir el "latifundio" aplíquelos. Aun-

que, creo yo, es más conveniente iniciar esa tarea en las tierras más fértiles ubicadas cerca de nuestros grandes centros de población y consumo que no en las tierras pobres y frías de la Patagonia, que no tendrán aún por muchos años otra aplicación que la cría extensiva de la oveja.

Mantener, entonces, la actual situación es una política negativa para el futuro. Está basada en el temor a la acción de los malos en perjuicio de los buenos.

Se aduce, también, la necesidad de argentinizar los territorios nacionales del sur antes de entregar la propiedad. Pero, ¿acaso hay una soberanía extranjera sobre ellos? El progreso actual de la Nación se debe al capital y al hombre extranjeros, que el país ha sabido atraer y asimilar bajo el amparo y el aliciente de sus instituciones liberales. Millones de argentinos somos hijos de extranjeros.

Si por argentinizar los territorios federales se entiende radicar un mayor número de argentinos en ellos, afirmo que no se logrará por el solo hecho de conceder a argentinos las tierras fiscales, o mejor dicho, las estancias que se vayan caducando a extranjeros. Muchos de estos tienen hijos argentinos que les sucederán en la posesión del suelo. La población se arraiga, argentina o extranjera, con la propiedad de la tierra y la creación de instituciones que, por su acción conjunta, faciliten su desenvolvimiento social y económico.

Cree el Gobierno esas instituciones; entregue la propiedad de la tierra y verá como el extranjero se asimilará a nosotros, fundiéndose en el crisol de nuestra nacionalidad en formación, y cómo el argentino permanecerá, en forma estable, en la Patagonia.

He ahí lo que esta vasta región espera del Gobierno Nacional. Obra del presente y del futuro que tiene por base la entrega de la propiedad de la tierra a quien la trabaja. Sin ella no habrá progreso y el hombre perderá su independencia y ambición.

El arrendamiento ha podido ser un primer paso para la adjudicación de la tierra fiscal y para la selección del futuro propietario; es un momento de transición, una evolución hacia la propiedad futura de la tierra. En tales condiciones ha podido ser conveniente. Pero jamás debe ser un sistema.

En materia de colonización con tierras fiscales es función de buen gobierno evitar conflictos y apresurar la posesión definitiva del suelo, que solamente se obtiene con su propiedad. Los éxitos y fracasos de nuestra política agraria lo demuestran. La tierra nada vale por sí misma. Es el trabajo del hombre que la valoriza. El estado no debe comerciar ni especular con ese trabajo, en su beneficio ni en el de otros hombres. Debe asegurar a cada uno el fruto de su labor. Ninguna garantía mayor para todos que el fiel cumplimiento de las leyes y el respeto de las instituciones.

En ese sentido, los pobladores del Sur ofrecemos al Gobierno Nacional nuestros mejores propósitos de colaboración, en provecho de la Patagonia y de la Nación.

Con lo dicho dejo fundado el proyecto de vuestra comisión de régimen agrario. Os pido, señores delegados, le acordéis vuestro voto favorable.

BANQUETE EN EL HOTEL ARGENTINO

Por la noche —marzo 14— tuvo lugar el gran banquete ofrecido al Ministro de Agricultura de la Nación por los más destacados vecinos de la localidad y por los pobladores de la zona. Tal como se esperaba y lo había hecho presumir la extraordinaria expectativa que había creado la visita del Ministro, numerosos comensales asistieron a la demos-

tración que transcurrió en un ambiente sumamente agradable. Además de los altos funcionarios que acompañaban al doctor Cárcano en su excursión, ocuparon en la mesa puestos inmediatos al de él, el gobernador del territorio, teniente de navío (R.) don Juan M. Gregores y los altos funcionarios territoriales, nacionales y locales.

A los postres, ofreció la demostración, con breves pero elocuentes y oportunas palabras, el presidente de la Sociedad Rural de Río Gallegos, señor Bruno D'Hunval, quien dijo lo siguiente:

PALABRAS DEL Sr. BRUNO D'HUNVAL

Señor Ministro, señor Gobernador, señor Director de Tierras autoridades territoriales y locales, señores:

En nombre de la Sociedad Rural de Río Gallegos, tengo el placer de dirigirles breves palabras, para dedicar esta demostración, tan agradable por su magnitud y todo lo que representa, al ilustre huésped de la Patagonia.

Nos sentimos felices por la presencia del señor Ministro de Agricultura, en cuyo homenaje nos hemos reunido, y al testimoniarle nuestra alta consideración, queremos reiterarle también las expresiones de nuestra esperanza y nuestra fe.

Los pobladores del sur, viejos luchadores por el adelanto de esta zona, estamos seguros de que va a iniciarse una nueva era para la Patagonia, la que debemos al señor Ministro. De antemano, por eso, le estamos agradecidos.

Al organizar la Segunda Conferencia Económica, hemos querido ofrecer al señor Ministro una colaboración. Deseo que le resulten útiles nuestras deliberaciones, para el bien del Sur. Y como el éxito de la misma se debe a la cooperación encontrada en todas las Sociedades Rurales en Santa Cruz y Tierra del Fuego, y en la Sociedad Rural Argentina, a todas ellas la expresión de mi agradecimiento.

Señores:

La palabra que interesa a ustedes no es la mía, sino la del señor Ministro. Por eso soy sumamente breve, limitándome a ofrecer esta demostración a nuestro distinguido huésped y a invitarlos a beber por su ventura personal y la de los suyos y por los fecundos resultados de esta fatigosa jira por el Sur, que nosotros nunca olvidaremos.

Nada más.

DISCURSO DEL Dr. CARCANO

Brillante fué el discurso del Ministro de Agricultura. Los conceptos emitidos alcanzaron en su hora extraordinaria resonancia.

Aprecie el lector, por sí mismo, esta magnífica pieza oratoria:

He recorrido la Patagonia para ver y escuchar y también para tratar de ver lo que no se me haya mostrado y oír lo que no se me haya referido. Después de 20 días de haber salido de Buenos Aires puedo decir que estoy contento de la forma en que he logrado ese propósito. He visto la Patagonia y la he sentido. Fuera de los asuntos de gobierno que me han tocado y la experiencia de las lecturas que ya había hecho, he penetrado algo en sus potencias vitales, en sus maneras y opinión, en su espíritu y en su carácter. Llevo observaciones fundamentales y de detalle que me servirán para componer el amplio cuadro de la vida del Sur, tan enérgica, severa y digna. Encuentro, una enorme obra, hecha por los propios pobladores casi sin la ayuda del Estado. Es un intento abnegado, que no estaba asistido

del querer de la colectividad, pero que hoy sirve a la comunidad. La Patagonia está madura para esta nueva etapa de su organización económica y social. Los ánimos están preparados para el reconocimiento de la trascendencia de este empeño. El cambio mutuo de experiencia, saber, trabajo y colaboración entre sus habitantes y el Estado, se halla listo para imprimir a esta enorme y tranquila fuerza la dirección mejor.

Podemos dar a estas regiones una organización económica y social menos simple y primitiva que la del ganadero aislado y dominador. Ahora, se pierde fuerza, materia y trabajo y se dilapida riqueza. La justicia de la organización de la economía, pide que ésta no sea cosa privada sino cosa de todos. Dejar malograr cualquiera de esos elementos, es una injusticia cometida contra la colectividad.

Debemos iniciar en este año esta tarea. Sin que el poblador pierda las altas cualidades de espíritu y de corazón que le he observado, para luchar contra el medio y vencer las penosas dificultades que lo hostigan, la riqueza de la tierra, la mejora de los medios de comunicación y de transporte, la acción de la administración pública y la penetración de nuevos elementos de población y de trabajo, el conocimiento de la tierra fiscal y el desarrollo de núcleos de población y zonas agrícolas, permiten esperar una rápida evolución de la primitiva colonización, hacia una economía, en la que dominando siempre la industria de la lana y de la oveja, más perfeccionada aún, aparezcan los centros agrícolas y las pequeñas industrias regionales. En pocas regiones los ríos están mejor distribuidos y las tierras preparadas para el riego; fuerza motriz, transporte barato y elementos de producción y de vida. He visto lugares donde apenas crecía el coirón convertidos por el riego en alfalfares. He visto camiones y carretas transportando pesados fardos de pasto verde de la región de la cordillera, y en plena meseta cuando se trabaja y riega la tierra, he visto magníficas manzanas, ciruelas, frutillas, zanahorias, tomates. He visto plantas de alfalfa de 10 años y de 2 metros de altura, trigo, trébol y avena. Flores de todas clases, de colores vivos y firmes, rosas grandes y fragantes, campánulas delicadas, dalias enormes, claveles y delfiniums. En el Lago Buenos Aires al Norte, en Lago Argentino al Sur, en Cañadón León en el centro, con pequeñas obras de riego, surgirán núcleos de pequeños agricultores y centros de población. El gobierno tiene la obligación de crearlos al principio por medio de pequeñas obras elementales, después por obras de mayor aliento.

El Ministerio de Agricultura tiene una grave responsabilidad en la marcha económica y cultural de Santa Cruz. Administra la tierra de 19 millones de hectáreas. Conozco desde hace tiempo las críticas que se formulan al régimen de su administración. El problema de Santa Cruz, por su índole ganadera no presenta las facilidades de una región agrícola. El agricultor se arraiga en el suelo desde que toma la mancha del arado. El ganadero quiere más a sus animales que a la tierra que los alimenta. Levanta sin pesar su vieja vivienda para hacer pastar su hacienda en campos mejores. Para que eche raíces en la tierra, necesita de un largo aprendizaje, que su mujer construya su hogar y que nazcan sus hijos. No es simple entonces colonizar tierras de ovejas, pero resulta indispensable radicar población en su territorio.

La Dirección de Tierras ha venido realizando una tarea paciente y meritoria para lograr este propósito. Ha debido trabajar sobre hábitos, procedimientos y errores propios de la primera época que determinaron abusos que nadie tiene interés en recordar.

Toda la tierra hoy está ocupada con viviendas y alambrados. Las majadas en 20 años se han duplicado. Esta es la defensa de su política, pero no una razón para mantenerla

indefinidamente. Suspendimos la enajenación de la tierra fiscal, mientras el gobierno no la conozca realmente, mientras no se mensione, se subdivida y se sepa la calidad del poblador que la trabaja. Este período lento de infatigable y minuciosa acción, de reacción contra el ambiente, ha terminado. Hoy podemos afirmar que conocemos la tierra fiscal de Santa Cruz y a los pobladores que la ocupan. Estamos prontos para cumplir el sabio precepto constitucional tan comentado por Alberdi y Avellaneda: poblar el país a base de la propiedad de la tierra, pero la entregaremos en unidades de superficie que permitan desarrollar una explotación económica independiente susceptible de mejorarse y de prosperar. No fomentaremos la propiedad ya extendida en el Territorio y a la que debemos la mestización del ganado y un nuevo esfuerzo en la labor agrícola. Crearemos la pequeña propiedad ganadera para dar sustento y provecho a la familia paisana. Entregaremos la propiedad a los hombres de trabajo que han vivido y arraigado en ella, que han creado una familia en su propio suelo y han aprendido a quererla, porque ella nos ha dado su independencia económica y su valor social. Así surgirá en Santa Cruz la grande, la media y la pequeña propiedad, cada cual actuando dentro de su esfera económica, sin que se excluyan complementándose. El propietario aumentará la capacidad productiva y de población de la tierra, creará un orden de valores estables en los inmuebles, facilitará el reajuste de las parcelas, el libre juego de las fuerzas económicas, y estimulará una economía más independiente.

Me dicen que todavía la tierra es fértil para el desarrollo del "palo blanco". Es necesario concluir con esta industria original pero con mercado limitado. El estado la ha combatido y está pronto a estudiar las situaciones que la han provocado. Hay que hacer una explotación de verdad, protegida por la ley defendida por la moral.

Pero no es solamente la tierra el problema de Santa Cruz. Es el trabajo, la producción y la explotación de sus elementos de vida. Su producción lanar es de una calidad muy apreciada, pero es necesario perfeccionarla. Explotar en cada región pastoril la variedad más apropiada, sin buscar cruzamientos híbridos que al final se traducen en perjuicios definitivos para el productor. El Ministerio de Agricultura ha creado el Instituto Investigador de Lanas, organismo técnico que estudiará todos sus problemas.

Todavía no se ha dado con el vacuno que conviene a la zona de la cordillera y que significaría la leche y la manteca regional. No basta tampoco producir buenas lanas y mejores carnes sino se las sabe vender. He observado que los grandes productores encuentran fácil salida a sus productos, mientras los pequeños pobladores resultan víctimas espontánea y obligada del juego irregular de la desorganización comercial. El Ministerio de Agricultura, entre las obras vinculadas a su acción, que considera imprescindible estudiar como resultado de nuestra jira, deberá encarar la organización de mercados de concentración de lanas, para que cada productor pueda mandar sus productos como su dinero al Banco, con la seguridad y la confianza de que será vendido en momento oportuno y al precio más conveniente.

El Ministerio de Agricultura inicia desde ahora la conquista de la Patagonia por medio de sus servicios de sanidad vegetal y animal, de sus Oficinas técnicas y de sus funcionarios más capaces. Como le corresponde tomará participación activa en la organización de esta nueva etapa de la vida austral, y traerá hasta sus mismos centros de trabajo la experiencia del laboratorio y de la aplicación práctica, para unirla a este gran entrenamiento de los pobladores del Sur.

Para el Gobierno, para el País, este debe ser el año Patagónico. El señor Presidente de la Nación, al darme sus instrucciones y puntos de vista para esta jira, me señaló no solo su interés por los problemas, sino el conocimiento exacto y la visión del futuro de estas tierras. Puedo adelantar que el gran amigo de la Patagonia pondrá todo su empeño para traducir en obras las observaciones que llevo en mi cartera. Legisladores Nacionales han visitado también los territorios australes y acabo de asistir a la clausura de la Conferencia Económica, magnífico exponente de la inquietud de sus pobladores por fomentar la educación patagónica de la prosperidad y el equilibrio de sus fuerzas económicas y el trabajo. Las posibilidades son inmensas y no residen solo en su tierra sino en sus hombres, en quienes he anotado fuerte desarrollo de la voluntad autónoma y de la acción libre.

Con tan ricos elementos la argentinización espiritual de la Patagonia irá más allá de lo que todos aspiramos. Estimulada por las comunicaciones rápidas, por un adecuado organismo judicial, por una instrucción primaria eficiente,



El edificio de la Anónima en Río Gallegos, iluminado en homenaje a la comitiva oficial

policias correctas, autoridades trabajadoras y empeñosas, por la ciudad patagónica que tendrá que crearse para satisfacer la necesidad de expansión que brinda la vida ciudadana, vendrá fatalmente a sumar su esfuerzo a la misma historia por la cual trabajamos todos desde el lugar que la vida nos ha asignado. La capacidad de crear el nuevo espíritu la poseemos, pero no podemos elegir, quererlo o no quererlo hacer. Debemos hacerlo. Iniciemos la gran obra con nuestras propias fuerzas e incorporemos al tema Argentino la vida rica, fuerte, atrayente y áspera de la Patagonia.

Debo agradecer la magnífica hospitalidad austral. Es un rasgo que define y perfila un carácter. La Patagonia lo posee y resulta una tarea muy grata poder destacarlo. Pobladores ricos y humildes nos han agasajado en forma que compromete nuestro mayor agradecimiento. La prensa del Territorio nos ha esperado con expectativa y cordialidad. Ha recogido con fidelidad el resultado de nuestra tarea diaria y comentado con conocimiento los problemas que hemos venido a observar. Hay una acción de cultura y superación que se nota en las formas de vida y a la que no es ajena sin duda la presencia al frente de la Gobernación de un funcionario de primer orden: el gobernador Gregores, laborioso y eficiente.

Brindo por la Sociedad Rural, cuyo dinamismo y empuje tiene tanto motivo de agradecimiento de parte de los pobladores y cuya colaboración espero siempre como hasta ahora en las tareas del Ministerio.

El doctor Cárcano, que en el transcurso de su disertación a menudo fué interrumpido por los aplausos de la concurrencia, al final de su discurso ésta estalló en una prolongada ovación.

DISCURSO DEL INGENIERO FRERS

A continuación habló el ingeniero Carlos Germán Frers, miembro del directorio de la Dirección Nacional de Vialidad, siendo también muy aplaudido.

En su elocuente exposición manifestó lo siguiente: Señores:

En realidad no hubiera tenido motivos para hacer uso de la palabra en esta fiesta que se dedica al señor Ministro de Agricultura como merecido homenaje a su comprensiva e intensa preocupación por los problemas patagónicos y como agradecimiento anticipado a las acertadas disposiciones que tomará —no cabe duda— en defensa de vuestros intereses y en pro de vuestros progresos. Han sido veinte días de travesía rápida, sacudida y fatigosa, en cuyo sacrificio se define el gobernante preclaro y dinámico, que al cansancio físico agrega la fatiga mental para asimilar, con la rapidez y exactitud que le son características, la complejidad de los innumerables problemas que han herido sus tímpanos y han impresionado su retina.

Pero alguna conclusión del importante congreso agrario tan brillantemente clausurado hoy y su información correspondiente, me han impulsado a presentarme ante vosotros.

Soy, señores, un perpetuo enamorado de la obra vial en el país y de sus consecuencias. Creo tanto en ellas que a veces pienso que debo contener a mi imaginación y frenar los impulsos de mi fantasía. Pero los hechos, señores, esos hechos que son el documento más elocuente del presente y del futuro, están dando amplia razón a mis especulaciones imaginativas. Con ese espíritu realicé hace algunos años, como Director de Vialidad, una extensa jira por estos Territorios. Y de esa jira salieron ya fortalecidas aquella imaginación y sus fantasías. Veía, después de mi viaje, una Patagonia grande, fuerte, llena de gente rodando por los nuevos caminos con sus esperanzas realizadas, con sus

economías fortalecidas y con sus satisfacciones colmadas. Veía en nuestros Territorios una vida de relación más elevada y más estrecha, reforzando vínculos, difundiendo cultura y creando manifestaciones de solidaridad mayor. Veía también profusos centros agrícolas en sendos valles regados; presentía el ruido metálico de grandes establecimientos industriales; y así soñaba en esos años de grandeza de todo patriota: marchar hacia un emporio de riqueza formidable por su variedad y por su vigor, todo por obra y gracia de las grandes y buenas rutas.

Tres años, señores, y apenas iniciada la obra, lo reconozco, han bastado para que empiecen a aparecer como por encanto los primeros trazos de aquella visión. Muchos de ellos no son todavía más que aspiraciones; pero son aspiraciones basadas en la experiencia de los años y en la imposición de las necesidades. Y sobre todo, señores, y esto es lo más fundamental, son aspiraciones que tienen el calor oficial y muy compartidas por el claro criterio de nuestros altos gobernantes. Los caminos, señores, por qué no decirlo, han sido uno de los motivos más decisivos de este despertar. ¿Y por qué señores? Porque la obra vial no es ya aquella de realización espúrea y anárquica de antes; está asegurada por un plan y un método.

Parece sencillo enunciar estos dos términos: Plan y método. Pero encauzar la acción caminera dentro de sus marcos ha sido tarea ímproba por no decir obra de romanos.

He oído con la más íntima satisfacción, las apreciaciones que se han hecho sobre la obra realizada por la Dirección Nacional de Vialidad, tan coincidentes con idénticos deseos expresados hace tres años ante aquella Dirección por el que habla y apoyadas con toda decisión por el cuerpo directivo de esta repartición, al que me honro en pertenecer, y por sus altas autoridades técnicas. Las orientaciones que hoy se señalan en los trazados fueron precisamente preocupación principal en el seno de nuestra entidad. Los consorcios camineros, de fácil mención, pero no de tan fácil organización fueron ya en aquel entonces insistentemente requeridos por la Dirección Nacional de Vialidad. Esta proyectó una reglamentación que fué seriamente discutida y ajustada con la intervención de calificados representantes patagónicos de aquellas zonas que debían beneficiarse de su acción. Razones de índole muy diversas y ajenas a la voluntad de nadie han detenido hasta ahora sus actividades, que la Dirección General de Vialidad solicita desde hace mucho tiempo como eficaz colaboración a su obra; pero bien entendido, señores, dentro de las normas precisas en beneficio de los propios usuarios del camino, desde que éste no es ya una obra primaria, cuya realización está al alcance de cualquiera, sino que es el producto de una labor técnica y de concepciones de laboratorio complicadas que es necesario aplicar con el cuidado y los conocimientos adecuados al servicio público que estas obras están destinadas a prestar.

Repito, señores: He oído con satisfacción las exhortaciones a la Dirección Nacional de Vialidad para que apresure sus trabajos. Y es porque esas exhortaciones descubren un saludable anhelo de perfeccionamiento vial que no exteriorizaba con tanta vivacidad hace tres años, quizás porque la depreciación general imperante y ese poco de desfallecimiento colectivo de que se ha hecho mención hoy, mantenían latente cierta desesperanza muy explicable en semejante estado de ánimo.

Agradezco, señores, en nombre de nuestra Dirección estas exhortaciones no sólo por el estímulo que significan sino también y sobretodo por lo que les atribuyo al despertar que provocan los beneficios que empiezan a sentir los poladores apenas iniciada la gran obra que ha de transformar la economía regional. Y os prometo, señores, hacerme intérprete de ellas ante nuestro Directorio.



Reunión de clausura de la Segunda Conferencia Económica Territorial, celebrada en Río Gallegos

En la información de hoy se ha hecho referencia a algunas cifras reveladoras de la lentitud con que hasta ahora se ha venido trabajando. No entra en mi ánimo por cierto, desvirtuar esas afirmaciones que son absolutamente exactas y que podrían impresionar como errores de procedimiento, de que seguramente no estará exenta nuestra tarea. Pero es que, señores, estos hechos son tal vez el fruto de una prudencia, quizá excesiva, si queréis, pero que da mérito a la acción de quienes la practican por la siguiente razón: El camino, tan sencillo en apariencia, puede ser un arma de dos filos. Veo en vuestras caras el asombro de esta afirmación; pero no hay que olvidar, señores, que si los directores de Vialidad estamos resolviendo problemas del presente, también estamos legislando para el porvenir; y que una orientación aparentemente buena hoy, podría resultar onerosa y perjudicial para el despertar de intereses futuros o para la seguridad creciente de intereses actuales. La Dirección Nacional de Vialidad no encara sólo un problema regional, encara un problema nacional y su misión debe ser de conjunto para asegurar la circulación más animosa dentro de los límites de la República, no sólo de sus hombres y de sus productos, sino también de sus ideas. En una palabra, señores, el plan vial debe ratificar la unidad económica y espiritual de la Nación en apoyo de las sanas orientaciones que inspiran al Gobierno Central, este sólo enunciado os hará ver cuan vasto es el alcance de la expresión "Plan Vial".

Yo considero honroso para la responsabilidad que nos incumbe poder deciros que la Dirección Nacional de Vialidad perdió absolutamente poco más de un año en organizar la repartición, en imponer a las labores de su personal un ritmo acelerado desacostumbrado hasta este momento: en preparar el plan general de obras viales y su programa de financiación escalonada en una extensión de cerca de cincuenta mil kilómetros; en consultar ese plan a todas las jurisdicciones territoriales del país y obtener sus presupuestos, recoger sus observaciones y rectificar con ellas las previsiones preliminares. En obtener idénticas informa-

ciones previas, de toda clase de instituciones vinculadas al camino, directa o indirectamente: ferroviarias, agrarias, automovilísticas. En ordenar ese plan para someterlo a la aprobación del Superior Gobierno, requisito indispensable para poder iniciar siquiera los estudios. Agrego, señores, que los estudios previos a la realización de una obra tan difícil y compleja como habitual e indispensablemente lentos, no sólo en el terreno sino en el gabinete, hasta que formulan los proyectos definitivos. En especializar un personal técnico que hasta entonces no había tenido la oportunidad de especializarse en esta materia en consonancia con los modernos dictados de la ciencia vial.

Refiriéndome especialmente a la Patagonia, debo decir, con toda franqueza, que no era posible continuar nuestra labor superponiendo la obra nueva sobre los trazados existentes que respondían a sistemas de tráfico de una época pasada. Rectificarlos respondiendo a las nuevas exigencias del tráfico automotriz, ha sido una de las tareas más arduas y más justificadamente onerosas que hemos tenido por delante.

Posteriormente vino el estudio minucioso y sumamente difícil de los métodos de construcción racional de los caminos de máxima eficiencia dentro de la más estricta economía que imponía los escasos recursos financieros, a disposición del territorio; pesada labor de reflexión y estudio que mereció la crítica aparentemente justificada y siempre sana y constructiva, pero que hoy pone de manifiesto su justificativo y está dando sus frutos. De ahí, la acumulación de fondos que hoy se está volcando de golpe y en masa sobre la vasta extensión de estos territorios. En el de Santa Cruz se están ejecutando en este momento unas treinta obras por un valor total de un millón novecientos treinta y cinco mil pesos que insume los recursos de los años 1933 a 1936 inclusive. En esas obras se están realizando dos rutas longitudinales y muy especialmente en las cinco grandes rutas transversales y quedarán totalmente terminadas a más tardar a principios de 1938.

Y se han estudiado ya obras que se licitarán durante el

presente invierno y para ser realizadas en la temporada próxima por un valor que supera al millón y medio de pesos, comprometiéndose así a la casi totalidad de los fondos hasta el año 1939 inclusive.

Quiero esperar, señores, que no tendremos para estas obras la escasez de contratistas con que tropezamos para la serie actualmente en ejecución, que tantos desvelos nos produjo por las involuntarias demoras que motivó. Y quiero también esperar, señores, que contaremos con el mayor interés y el más firme concurso de los pobladores y del comercio local, así como de sus capitales y energías para la más pronta, mejor y más económica realización de estos trabajos.

Antes de terminar, señores, quiero dejar constancia de mi elogio incondicional al Congreso Agrario de Río Gallegos, por los elevados propósitos y la colaboración tan útil que implica el artículo tercero de la ponencia sobre transportes camineros en cuanto se refiere a la imperiosa necesidad de aplicar las reglamentaciones de tráfico que aseguren la conservación del camino.

En Santa Cruz

Solamente por breves horas fueron huéspedes de esta localidad el doctor Cárcano y su comitiva, ya reducida, pues el señor director general de Tierras, y algunos funcionarios de esa Repartición, se separaron de aquella en Río Gallegos, a fin de dirigirse a Tierra del Fuego, por asuntos relacionados con sus cargos.

El día 15, pues, llegó a Santa Cruz el doctor Cárcano después de mediodía, alojándose en la casa particular del señor Menotti Bianchi, administrador general de los establecimientos ganaderos de la S. A. Ganadera Argentina Menéndez Behety, dos de los cuales, "La Julia" y "Anita", habían sido ya visitados por los excursionistas antes de la llegada de los mismos a Río Gallegos. Otra parte de la comitiva ministerial almorzó en la casa particular del señor Manuel Vidal, gerente de la sucursal de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia.

El Ministro de Agricultura recibió los saludos de caracterizados vecinos y atendió deferentemente a los pobladores que se interesaron en conversar con él, después de lo cual decidió continuar su jira dirigiéndose a Comandante Luis Piedra Buena para, desde allí, hacerlo en dirección a San Julián.

En San Julian

Una numerosa caravana de autos ocupados por distinguidos vecinos de la localidad, esperó en las inmediaciones de la entrada al pueblo a la comitiva ministerial, a fin de acompañarla en esta última parte del trayecto.

En esa forma llegó a San Julián el doctor Cárcano, alrededor de las 20 horas, dirigiéndose a la sede del gobierno municipal, frente a la cual se había congregado una numerosa concurrencia. Allí conversó el doctor Cárcano con los vecinos y pobladores, mostrándose interesado en conocer la situación

de éstos y los problemas del pueblo, de los que prometió ocuparse, especialmente del que consideró más urgente: el de la instalación de aguas corrientes.

Luego, la comitiva se retiró a su alojamiento del hotel Colón, permaneciendo en sus habitaciones privadas hasta la hora en que se sirvió un banquete en su honor, en el mismo establecimiento.

DEMOSTRACION EN EL HOTEL COLON

Destacado relieve alcanzó este acto, que transcurrió en un ambiente de sumo entusiasmo y que impresionó gratamente a los visitantes, en modo particular por la participación de distinguidas damas en la comida, lo que demostraba, según lo expresó el Ministro en su discurso, una nota de buen gusto que agradecía a San Julián y que no tuvo oportunidad de celebrar en ninguna otra parte del recorrido realizado en la Patagonia.

Al servirse el champagne, ofreció la demostración el presidente de la comisión de agasajos, doctor Nieto, quien en un conceptuoso discurso, que fué muy aplaudido, se refirió a las necesidades del municipio y a los problemas rurales de la zona, expresando la confianza de la población en que serían remediadas aquellas y resueltos éstos.

Era evidente el interés con que la concurrencia aguardaba la palabra del Ministro. Con la elocuencia que le es propia, pronunció el doctor Cárcano su discurso, en el que abundó en los hermosos conceptos de gobierno que ya diera a conocer durante su estada en Esquel y en Río Gallegos y que tan favorable repercusión tuvieran en todos los territorios del Sur. Nueva vez, pues, el orador y el hombre de Estado recibió el sincero y cálido homenaje de una gran ovación.

VISITA A LA ANONIMA

En horas de la mañana del día 16 el distinguido huésped y sus acompañantes visitaron la casa en que está establecida la sucursal de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, lo cual significó para esta entidad un honor que obligó su reconocimiento.

En compañía del señor Alejandro Bandich, gerente de la nombrada sucursal, recorrieron todas las dependencias de la casa, deteniéndose especialmente en el local de ventas, donde se tomaron algunas fotografías.

También allí tuvo el Ministro oportunidad de conversar con algunos vecinos y con numerosos pobladores.

El doctor Cárcano se retiró favorablemente impresionado. Por su parte, el señor Bandich agradeció el honor que con esta visita se había dispensado a La Anónima.

ENTREGA DE UN MEMORIAL

Seguidamente transcribimos el memorial que entregaron al Ministro en esta localidad la Asociación Rural de San Julián y la Sociedad Rural de Deseado, conjuntamente, y que dice así:

Excmo. Ministro de Agricultura de la Nación, doctor Miguel Angel Cárcano. Presente.

Señor Ministro: La Sociedad Rural de Deseado y la Asociación Rural de San Julián, genuinas representantes de los pobladores de sus respectivas zonas, ambas identificadas en las mismas aspiraciones y en cuya representación tenemos el alto honor de dirigirnos a V. E., aprovechan esta anhelada visita del señor Ministro de Agricultura para reiterarle su atención a los problemas que afectan a este territorio, entre ellos el fundamental de todos, el del régimen de la tierra pública y los cuales vamos a referir sucintamente en el curso de esta exposición.

TIERRA PUBLICA. PROPIEDAD FACIL Y BARATA

Pedimos el restablecimiento del derecho a compra de la mitad de la tierra arrendada, derecho reconocido por la ley 4167 y finalidad primordial de la misma. Por consiguiente, anulación de todo decreto o disposición que se oponga a ello.

Que el precio de compra no sea un negocio para el Estado, sino que, con elevados fines sociales, sea estímulo para que el poblador, que con su esfuerzo y dedicación ha valorizado la tierra, pueda adquirirla para sí y su descendencia con el rendimiento de su propio trabajo; que el Estado no especule con el mayor valor de la tierra ni, mucho menos, que especule con el trabajo de quien la ha poblado.

☆ ☆

Por tantas veces repetido y admitido, desde tiempos inmemoriales hasta nuestros días, y aun aceptando en las legislaciones más modernas y en las tendencias políticas más avanzadas, es axiomático el lema de: "La tierra para quien la trabaja".

Es principio sostenido por los más eminentes agrarios y estadistas argentinos. Es tesis, asimismo, sostenida y difundida a través de la cátedra y el libro, por V. E., antes de llegar al alto sitio donde el destino y vuestros destacados méritos personales os han colocado en esta hora, providencialmente, para suerte de los pobladores patagónicos, que, con vuestra presencia, conciben las espe-

ranzas de recuperar el derecho a compra quitado de la ley. De esa ley, atraídos por la cual, hace treinta o más años, muchos de ellos vinieron, con la seguridad de ser algún día propietarios a poblar estas tierras que, por ser aun fiscales después de treinta y cuatro años de promulgada la ley 4167, hicieron exclamar al gran Ramos Mexia, lamentando tal situación pocos meses antes de su muerte: "Tierras eternamente reservadas para ignorados destinos".

Y las propias frases de V. E.: "En la mayor facilidad que tenga el hombre para posar la tierra, está la forma de concentrar en ella un círculo más grande de iniciativas y actividades. Es una obra patriótica y necesaria. El bien de la familia es el núcleo inatacable donde se redimen todos los vasallajes y se cumple el carácter de un pueblo".

Es también, aspiración unánime (sólo un dos por ciento optan por el arrendamiento) como lo demuestran las encuestas recientes hechas por las Sociedades Rurales de este territorio, cuyas contestaciones recibidas de los pobladores constituyen la expresión de un cariño acendrado a la tierra y un temor angustioso de perderla. El resultado de estas encuestas están a la disposición de V. E.

Y por último, equitativamente distribuida la propiedad de la tierra a los auténticos pobladores propendería a evitar futuras graves derivaciones de carácter social, cuya prevención empieza a ser motivo de preocupaciones en las esferas sociales.

El peligro de que el pequeño o mediano propietario, que surgirían de la compra de las tierras que propiciamos, fuesen absorbidos por acaparadores o acreedores debe de ser descartado.

En los resortes del Estado están los medios de prevenir o suprimir el acaparamiento, ya sea imponiendo una contribución territorial altamente progresiva a las grandes extensiones ya, como han adoptado ciertos estados europeos y americanos, reservándose el Estado el derecho preferencial de compra, el rescate por el mismo precio a que hubiese vendido la tierra o, finalmente, la expropiación, para aquellos casos en que haya indicios o pruebas de acaparamiento.

La misma ley 4167, en su artículo 14, faculta al Estado a indagar, por medio de los escribanos públicos, la forma y circunstancias en que se escrituran las enajenaciones de tierras de los Territorios Nacionales.

Respecto a las presiones de los acreedores, por instinto de defensa propia el poblador endeudado que tema ser despojado de su propiedad postergará el ejercicio del derecho a compra —es un derecho, no una obligación— y

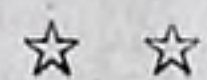


La mesa directiva de la Segunda Conferencia Económica Territorial, reunida en Río Gallegos.

permanecerá como arrendatario mientras subsista su deuda amenazante, evitando así el despojo temido, su propia ruina y el repudiado acaparamiento.

Por otra parte, las deudas de los pobladores de este territorio, graves en años anteriores, han disminuído considerablemente. Según datos del Registro de Créditos Prendarios, en todo el Territorio de Santa Cruz había, a fines de 1936, 527 inscripciones de contratos de prenda por un total de \$ 7.462.719,16 moneda nacional.

Sabido es que en la misma denominación entran prendas ganaderas y de otro carácter. Además, hay que tener presente que en los primeros meses de cada año después de la zafra y venta de frutos, es cuando se amortizan o cancelan casi todas las prendas agrarias y tenemos que admitir que las amortizaciones en el año actual han de haber sido muy importantes, a causa de los precios remunerativos de las lanas y cueros laneros y, relativamente, de la carne ovina. Pero, aun aceptando esa cifra como muy aproximada, la deuda no equivale a más de \$ 1.— moneda nacional por cada animal lanero, proporción que está dentro de las posibilidades de pago sin riesgo de afectar a la propiedad de la tierra. Y siendo, como es, el Banco de la Nación el principal acreedor, el temor de acaparamiento por esta institución oficial desaparece.



En agosto de 1932, las sociedades rurales de los territorios del sur suscribieron, conjuntamente, un memorial al Ministro de Agricultura, solicitando, ante la eventualidad de la modificación de la ley 4167, que el tipo de los arrendamientos, de acuerdo a la escala del decreto de septiembre de 1923, sirviese, por capitalización al 7%, para determinar el precio de la tierra.

Hay que considerar que en aquella fecha los precios de los productos no alcanzaban, en muchos casos, a cubrir los gastos de explotación, circunstancias que no son las actuales. Sin embargo, admitiendo la cotización de \$ 12 por diez kilos de lana como base (promedio alcanzado en veinte años) no debe de perderse de vista aquel principio, fijando, dentro de lo facultado por la ley 4167, el valor de la tierra en función de su capacidad pecuaria, en forma tal que el precio, por ejemplo, de campos de una capacidad de 600 laneros por legua cuadrada (capacidad media de los campos de las zonas Deseado y San Julián) computado el interés del capital al 7% anual, éste y la contribución territorial equivaliesen a un pastaje anual de no más de 0.60 por cabeza de ovino. Es precio adecuado a la productividad de la tierra, pero para que sea más equitativo, requiere un reajuste de los factores que concurren a determinarlo; revisión de la capacidad ganadera de cada lote y de la distancia, por caminos viables, a puerto de embarque, computándose como puertos de embarque solo aquellos donde existan oficinas de aduana permanentes.

ARRENDAMIENTOS A LARGOS PLAZOS

Pedimos que los contratos de arrendamientos lo sean por diez años, renovables por otros dos períodos de diez y cinco años con renovación automática a cada vencimiento sin necesidad de nuevas gestiones ni otros requisitos de tramitación lenta y onerosa. Y para el caso de que se adquiriera en compra la mitad de la concesión se aplique esta misma condición para el arrendamiento de la otra mitad.

MAYOR SUPERFICIE PARA FAMILIAS NUMEROSAS

El límite máximo de 20.000 hectáreas es insuficiente en muchos casos para sostener decentemente una familia.

El promedio de capacidad de los campos en las zonas de Deseado y San Julián es de 600 laneros por legua, entendido de animales que, criándose relativamente gordos y con buen vellón, representan un positivo valor económico. Aproximadamente 5.000 laneros por lote de 20.000 hectáreas.

Mientras sean pobladores solos o matrimonios sin hijos esta cantidad alcanza para vivir holgadamente; es escasa para familias de dos a cuatro hijos e insuficiente para familias más numerosas. Insuficiente en el sentido de que tales familias puedan atender sólo medianamente a la instrucción de sus hijos.

Para la nueva reglamentación de la ley de tierras sugerimos que, dentro de una capacidad máxima de 9.000 laneros se amplíe la superficie a acordarse a jefes de familias numerosas, que son muchas en el territorio y a fin de evitar su disgregación, considerando, a este efecto, a ambos cónyuges como dos personas distintas. En apoyo de esto, nos remitimos al decreto de noviembre de 1936, expediente 110626/1936, cuyos considerandos abonan, por analogía, nuestros argumentos, y repitiendo párrafos de V. E.: "partir la propiedad hasta el punto menor en que, dada su estructura, ubicación e índole del cultivo, puedan producir a la familia trabajadora el mayor beneficio".

FACULTAD DE TRANSFERIR LAS CONCESIONES

Deseamos que el arrendatario que haya cumplido sus obligaciones con las leyes vigentes pueda vender libremente sus propias mejoras y ceder sus derechos de concesionarios sin otras trabas que las emergentes del derecho común; que la sola restricción, la de estar encuadrado en la reglamentación de la ley de tierras para poder ser nuevo concesionario, sea aplicable al adquirente. De modo que lo que se pide es que el arrendatario tenga el libre albedrío de disponer de lo que le corresponde plenamente y que, dentro de las normas legales, deje de ser prisionero de sus propia concesión.

Por la misma causa, que el adquirente de tierras en propiedad por virtud de la ley 4167 pueda venderlas sin otra restricción que el control que el Estado pueda ejercer sobre el comprador para evitar acaparamientos.

SELECCION DEL POBLADOR PROPIETARIO

No pretendemos que el otorgamiento de la propiedad de la tierra se haga a tambor batiente. La misma ley 4167 limita la venta a mil leguas kilométricas por año. Creemos que, pese a nuestro insistente requerimiento, el derecho a la propiedad debe concederse primeramente a los pobladores de autenticidad insospechada, prefiriendo a los de radicación efectiva más antigua, extendiendo, luego paulatinamente, este beneficio a los que hayan demostrado haber cumplido mejor con el espíritu de la ley de tierras.

Esta reserva que dejamos formulada demuestra que no surge de esta exposición ninguna intención de censura a la administración de la tierra pública, a cuyo director actual sabemos inspirado en los más patrióticos deberes de defender los sagrados intereses del Estado, confiados a su custodia; aunque en el cumplimiento de tales propósitos haya luchado contra obstáculos y originado descontentos nacidos de situaciones creadas.

IGUALDAD DE TODOS LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO ANTE EL CANON MOVIL

Por una resolución administrativa el 29 de marzo de 1935 excluidos de los beneficios del canon móvil de arrendamientos vigentes los concesionarios con contratos regidos por el decreto de mayo de 1915, es decir, aquellos contratos que aún existen con régimen de veinticinco años y "con derecho a compra".

Si bien los precios de arrendamientos de tales contratos no se rigen por la escala de septiembre de 1923, es cierto que las concesiones disfrutaron de las rebajas de los años 1930 al 1934. Por análogas consideraciones, pedimos que a estos concesionarios se les acuerde el beneficio del canon móvil también, sin obligarles a renunciar al "derecho a compra" y bastando solamente que ellos quieran acogerse al canon móvil. Y por consiguiente que se les acrediten las sumas abonadas en exceso por los años 1935 en adelante.

PROSECUCION DEL FERROCARRIL DE PUERTO DESEADO

La línea del ferrocarril de Deseado quedó truncada a los 283 kilómetros, cuando los rieles empezaban a penetrar en la zona cordillerana de mayor riqueza con la posibilidad de rendir los frutos de la ingente inversión de capitales efectuada por el Fisco.

La prosecución del ferrocarril constituye una obra civilizadora y patriótica y un trascendental e impostergable factor de la defensa nacional.

El éxito industrial del Frigorífico de Puerto Deseado está supeditado a la continuación del Ferrocarril, pues la nueva zona que abarcaría comprende 2500 leguas cuadradas de tierras feraces.

El coronel José M. Sarobe demuestra en su ponderable estudio de los problemas patagónicos, con datos estadísticos al día, que la sustitución del riel, por el camino, resulta anti-económico en los casos de los FF. CC. patagónicos. Entre otras razones la del transporte de lanares en pie para frigorífico no conviene efectuarlo con camiones, según lo ha demostrado el ensayo hecho en otros países.

Por los demás fundamentos sobre la conveniencia de llevar a cabo la obra citada que refuerza esta petición, nos solidarizamos con la nota presentada recientemente al Excmo. Presidente de la Nación por la Asociación de Pobladores de la Patagonia Austral.

FRIGORIFICO DE PUERTO DESEADO

Con referencia a las reiteradas gestiones de la Sociedad Rural de Deseado y la nota últimamente presentada por la Asociación de Pobladores de la Patagonia Austral, solicitamos que la influencia de V. E. llegue a la Corporación Argentina de Productores de Carnes para obtener de ella un amplio aumento de cuotas de exportación para el Frigorífico de Deseado. Debe tenerse en cuenta que en la actualidad, con una existencia de 2.000.000 de ovinos que corresponden a la zona de dicho frigorífico su cuota actual representa apenas el 2½ % de dicha existencia, mientras que las cuotas de los otros frigoríficos del territorio alcanzan al 11 % del resto de la existencia lanar del frigorífico.

El aumento de cuota constituye un factor importantísimo para el citado frigorífico, para que puedan elevarse sus precios en concordancia con los demás frigoríficos.

En la faena del corriente año, el frigorífico de Deseado estableció precios de 0.36 y 0.18 para corderos y capones, respectivamente, por kilo, mientras que los otros frigoríficos del territorio pagan \$ 0.58 y 0.33, respectivamente.

Esta situación fué denunciada por la Sociedad Rural de Deseado a los señores miembros de la Corporación Argentina de Productores de Carnes en ocasión de la reciente visita de los mismos y a fin de que adoptasen las medidas tendientes a modificar esta injusta desigualdad en que se coloca al frigorífico de Deseado en perjuicio de los pobladores de la zona.

☆ ☆

Otros problemas, excelentísimo señor, reclaman la atención de los Poderes Públicos para acelerar el progreso de este territorio; la educación de la vigorosa juventud patagónica,

cada vez más densa, y a cuya mediana instrucción para hacer de ellos ciudadanos convenientemente preparados para la lucha por la vida solo pueden atender los padres de situación económica desahogada, es decir, los menos; escuelas superiores de enseñanza para evitar también que muchos jóvenes vayan a estudiar al extranjero, porque, puestos en el trance de ir a buscar la instrucción que localmente no pueden proporcionárseles, les resulta a sus padres más económico enviarlos a estudiar a Chile, por ejemplo, o a otras partes del exterior que a cualquier centro de estudios de la Argentina; establecimientos de granjas experimentales; viveros para la repoblación forestal; estaciones de fitosociología o geobotánica, tendientes a evitar la aclimatación de forrajeras y evitar la disminución de la capacidad pecuaria que tanto se nota, intentando volverlos a su primitivo estado; construcción de muelles en puertos donde aún no los hay, a fin de que los vapores efectúen más fácilmente las operaciones portuarias y como medio de propender al mayor tráfico marítimo y, por ende, a la rebaja de fletes que tanto inciden en el costo de la vida y de la producción; dotación de aguas corrientes para terminar con la triste situación de que pueblos como Deseado y San Julián, donde en este último el agua hay que traerla en tanques aguateros desde distancias de veinticinco kilómetros y se cobra \$ 4.50 los mil litros y como un medio para urbanizar la población y abaratarle la vida.

☆ ☆

La Patagonia queda pendiente de los actos de gobierno que esperaba de la visita del Ministro de Agricultura, tanto tiempo deseada. Os sabemos inspirado de los más patrióticos propósitos, concordantes con cuanto aquí os pedimos o sugerimos y confiamos en que los pobladores patagónicos, estos pobladores sureños que no son ni acaudalados ni acaparadores, a cuya persecución se supedita, en perjuicio del resto, la administración de la tierra pública; ni los llamados "palos blancos", de existencia cierta y no ignorada; sino los pobladores que aquí viven, aquí tienen sus hogares, aquí trabajan y aquí condensan todos sus afanes de la tierra que no es de ellos, estos pobladores, decimos, no han de ser defraudados en sus esperanzas por el señor ministro, a quien deseamos larga vida y saludamos con las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

Por la Sociedad Rural de Deseado: Tancredo Mazzuchelli y J. Arias, delegados.

Por la Asociación Rural de San Julián: Carlos Vital Smith, Vicepresidente; Santiago J. Sama, Secretario.

En Puerto Deseado

En las últimas horas de la tarde del día 16 partió hacia Antonio de Biedma una caravana de autos precedida por los miembros de la comisión de agasajos a la comitiva oficial, con el objeto de anticiparle allí los saludos de la población que instantes después experimentaría la satisfacción de recibirla entusiastamente.

BANQUETE EN EL HOTEL ARGENTINO

También en esta localidad alcanzó destacadas proporciones el banquete con que fué obsequiado el doctor Cárcano y que fué servido en el hotel Argentino. Asistieron, además del obsequiado y su comitiva, las autoridades locales y numerosos vecinos y pobladores.

Ofreció la demostración el presidente del Concejo

Municipal, señor José Fernández Fueyo, quien se expresó de esta manera:

Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura, Dr. Miguel Angel Cárcano, distinguida Comisión acompañante y Señor Gobernador:

En mi carácter de Presidente de la Municipalidad de Puerto Deseado, en nombre del Honorable Concejo y en el mío propio, me es muy grato ofreceros esta cena de carácter popular y daros la más entusiasta bienvenida por la acción dinámica que habéis desarrollado a través de los penosos y largos caminos territoriales para llegar hasta nosotros.

Es altamente confortativa para los moradores de estas lejanías argentinas, la labor en que el Señor Ministro está empeñado para favorecer a estas apartadas regiones, que se han defendido de las múltiples vicisitudes que entraña la vida en el desierto, por su único esfuerzo, y la realidad de vuestra visita nos convence a todos de que al fin, los esfuerzos se verán coronados por la justicia de los buenos gobernantes, que con voluntad férrea, con sentimientos patrióticos y con espíritu elevado, contemplan nuestros problemas hasta colocarlos en vías de equidad y justicia.

Son múltiples los problemas que se agitan en el escenario patagónico, hubiéramos vivamente deseado la estada de algún día del Señor Ministro en la población, para que la exposición de todos, y cada uno de los vecinos y pobladores, se hubiese hecho presente, aportando datos y aspiraciones a la difícil tarea de vuestro viaje; pero no obstante, tenemos la convicción, Sr. Ministro, de que serán resueltos satisfactoriamente, porque están en buenas manos.

Como aspiración de Deseado, cabecera de partido de una vasta zona cúpleme solicitar el apoyo moral y material del Señor Ministro para seguir obteniendo los subsidios hospitalarios para el nosocomio del Puerto Deseado, cuyo sostenimiento es superior a las finanzas Municipales y cuya obra de asistencia social y bien común es indiscutida; el mismo apoyo para la prolongación de la vía férrea del Ferrocarril del Estado, para la continuación de las obras portuarias y para la dotación de aguas corrientes a este pueblo.

Que la felicidad personal del Sr. Ministro y sus muy dignos colaboradores sean la compensación de sus grandes molestias para llegar hasta nosotros y, haciendo votos por vuestra salud y dicha brindo señores esta copa.

He dicho.

PALABRAS DEL Sr. LAMACRAFT

A continuación, y una vez acallados los aplausos con que se premió la exposición del señor Fernández Fueyo, usó de la palabra el señor E. F. Lamacraft, presidente de la Sociedad Rural de Puerto Deseado, quien manifestó lo siguiente:

Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Miguel Angel Cárcano.

En nombre de la Sociedad Rural de Deseado, tengo el honor de saludarlo y darle la bienvenida, como asimismo agradecerle esta visita.

No es mi propósito cansar al Sr. Ministro con una exposición de todos nuestros anhelos, pues eso sería interminable. Sólo deseo hacerle entrega de un memorial preparado por la Sociedad que represento, en el cual se han sintetizado las aspiraciones de todos los pobladores de esta región.

También ruego al Sr. Ministro, aceptar y hacer entrega al Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, de una nota relacionada con la prolongación del ferrocarril y que al mismo tiempo le preste su apoyo, pues si bien no es de su

ministerio, está íntimamente ligado a la explotación de la tierra.

Rodean esta mesa, Señor Ministro, representantes de la banca, comercio vecinos y, muy especialmente, pobladores de esta región, los que han venido a expresar su profundo agradecimiento por la labor que el Señor Ministro realiza en favor de este rincón del país.

DECLARACIONES DEL Sr. FRANCISCO MARTINEZ RAMOS

En su carácter de poblador de tierra fiscal y en nombre de los mismos, habló luego el señor Francisco Martínez Ramos, quien pronunció estas palabras, que fueron también aplaudidas:

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Miguel Angel Cárcano.

En nombre de pobladores que han solicitado mi modesto concurso, y en el mío propio, —porque soy poblador auténtico que he luchado, día tras día, durante casi 30 años, —tengo el alto honor de dirigiros la palabra para exponer al reconocido criterio de Vuesencia la verdadera posición de la mayoría de los pobladores de nuestra zona frente a la Ley 4.167, que es la que concede la tierra en propiedad, y cuya aplicación ha sido tan debatida, pero al fin y gracias a la inteligencia del Señor Ministro y a su alto espíritu de equidad y patriotismo, el viejo pleito entre gobernantes y pobladores va a ser fallado a brevísimo plazo, merced al esfuerzo, titánico, personal y justiciero del digno Secretario de Estado a quien estamos homenajando, que ha tenido la rara virtud de llegar hasta los pobladores, queriendo profundizar el difícil problema para abordarlo y resolverlo, llenándonos de júbilo.

Apenas llegado el Señor Ministro al Territorio de Santa Cruz, autorizó la versión de que el campo sería dado al poblador auténtico en propiedad... ¡Hurra! Sr. Ministro; el poblador verdad que ha tenido que pasar su vida luchando a brazo partido contra los hostiles elementos de la naturaleza en la ruda vida patagónica, verá realizado el sueño dorado de su vida, la meta de sus aspiraciones, al fin y al cabo, la compensación de su trabajo, y lo que aún vale más para el hombre consciente, la fuerza moral que levantará su espíritu al reconocer el Superior Gobierno el afán de su vida de trabajo y de abnegación...

Pero es necesario afirmarle al Sr. Ministro, que los campos comprendidos al Norte de San Julián y al Sur del Chubut, son los más pobres del Territorio de Santa Cruz, y que sus pobladores son más numéricos, debatiéndose por consiguiente en un medio de vida muy distinto, económico y diametralmente opuesto a los del resto del Territorio, que contrariamente ocupan las zonas más fértiles y en extensiones grandes, resultando en el contraste, que mientras el número menor de pobladores que está al Sur se encuentra con capacidad efectiva suficiente para hacer frente al pago de la tierra en los cinco años que determina el articulado de la Ley, a la inmensa mayoría que estamos poblando al Norte nos será muy difícil, sino imposible, su adjudicación.

Entonces, Sr. Ministro, ante el dilema que plantea esta situación; es oportuno ilustrar a este respecto para que el plazo y el precio de la tierra sean contemplados en forma y manera que no se vayan a ver, al fin, en la práctica, malogrados los afanes de gobernantes y pobladores...

Si la Ley con su letra muerta nos habría de llevar al fin a una imprevisión lamentable, sería preferible el arrendamiento a largos plazos con derecho de sucesión y reconocimiento de mejoras, asunto muy digno de tenerse en cuenta, que si bien no entregaría la tierra en propiedad, daría en cambio un usufructo vitalicio, sin ningún peligro,

lo que también es equivalente al arraigo de nuestros hijos y a la tranquilidad absoluta en la estabilidad del suelo que hemos poblado valorándolo y a la consolidación del poblador, para lo cual, naturalmente, habría que enmendar la legislación actual, pero que bien orientada por su Excelencia el Sr. Ministro encontraría el más lisonjero éxito en el Parlamento, por cuanto el Superior Gobierno no se desprendería de un patrimonio tan interesante como lo es el que se debate, a un tiempo que también afirma al suelo la futura generación argentina.

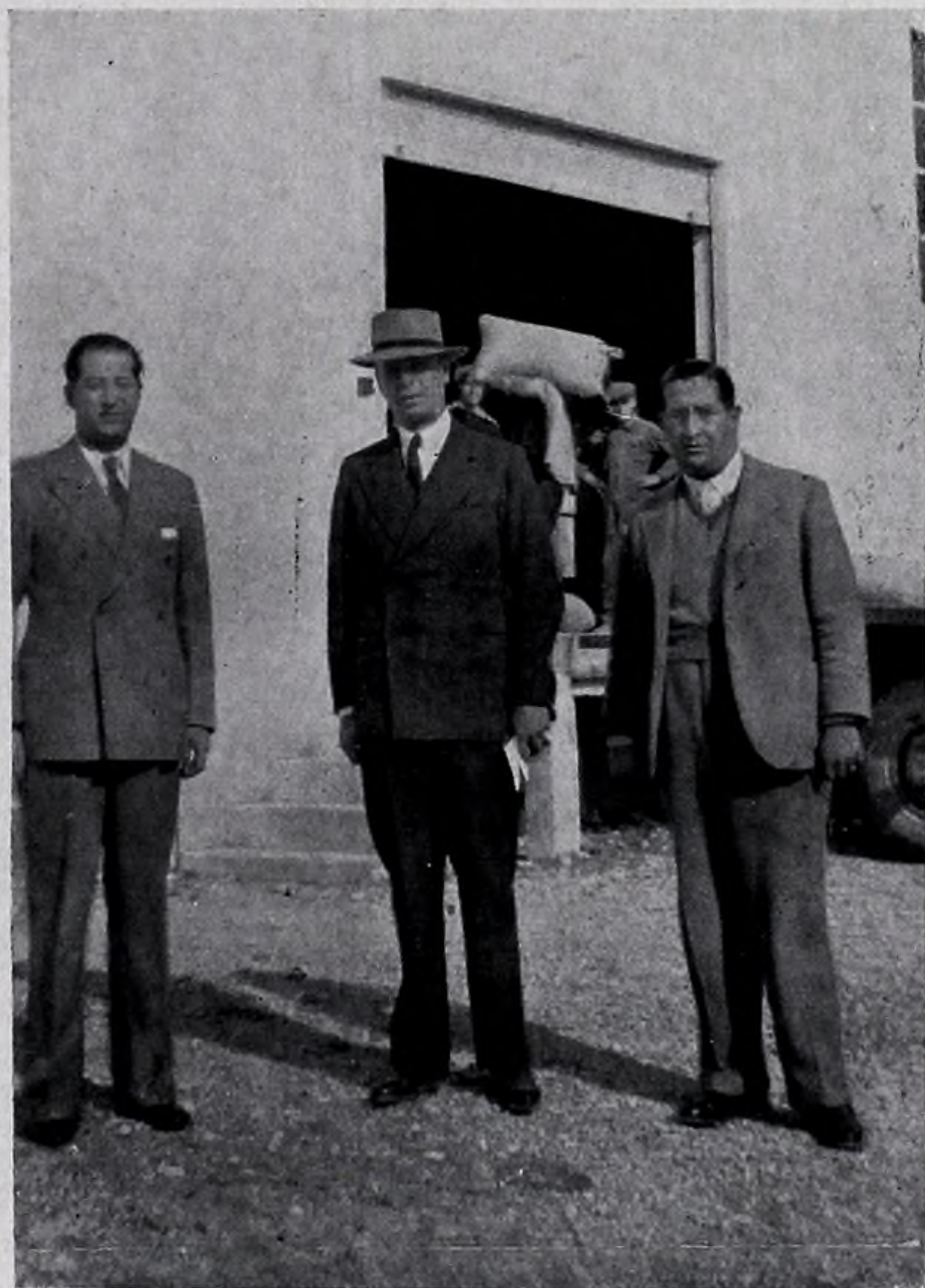
Señor Ministro, honorables acompañantes, Señor Gobernador, reciban el más profundo agradecimiento por el gran honor que nos habéis dispensado visitándonos y oyéndonos. He dicho.

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

La concurrencia prodigó su aplauso entusiasta al doctor Cárcano cuando éste se puso de pie para agradecer la demostración que se le ofrecía.

El orador cautivó de inmediato a su auditorio con su clara dicción y por la firmeza con que emite sus pensamientos, siempre profundos y amplios.

Sus conceptos sobre cuestiones rurales coincidieron con los que ya difundiera anteriormente en otros puntos de su jira y fueron escuchados con el mayor interés y recibidos entusiasta y satisfactoriamente por los pobladores. Así fué como, durante su exposición, los aplausos se escucharon con frecuencia y se le hizo objeto de cálidas demostraciones de simpatía, preferentemente al finalizar su discurso.



Los doctores Cárcano y Pinto con el señor Alejandro Bandich, gerente de la Anónima en San Julián, en la visita que aquellos hicieron a la sucursal.

ENTREGA DE MEMORIALES

Reproducimos a continuación los memoriales que la Sociedad Rural de Puerto Deseado puso en manos del Ministro de Agricultura, uno dirigido a él mismo y el otro al Presidente de la República, General Agustín P. Justo, cuyos respectivos textos dicen lo siguiente:

Puerto Deseado, Marto 14 de 1937. — Al Excmo. Señor Presidente de la Nación Argentina, General Ingeniero Agustín P. Justo. — Buenos Aires.

Excmo. Señor Presidente: La Sociedad Rural de Puerto Deseado por intermedio del Excmo. Señor Ministro de Agricultura, eleva a su consideración copia de una nota dirigida al Sr. Presidente de la República, con fecha 20 de Enero de 1930 en la cual se fundamentan los motivos del pedido de prolongación del Ferrocarril de Puerto Deseado a Colonia Las Heras, que dice:

"La Comisión de Fomento y la Sociedad Rural de deseado, los comerciantes, industriales y hacendados, la prensa, la banca, instituciones culturales y las colectividades organizadas del Departamento respetuosamente se dirigen al Excmo. Sr. Presidente para solicitar quiera prestar su particular consideración al magno y trascendentalísimo problema que implica la prosecución del ferrocarril de Puerto Deseado a Lago Nahuel Huapí, obra truncada a los 283 kilómetros de su proyecto previsto, cuando los rieles comenzaban a penetrar en la zona de mayor riqueza y susceptible de proveer un activo y creciente tráfico a la obra realizada, en el momento preciso que, como bien se ha dicho, debían comenzarse a cosechar los frutos de los ingentes sacrificios impuestos al fisco nacional.

El ferrocarril de Puerto Deseado a Lago Nahuel Huapí constituye una obra civilizadora y patriótica inspirada en un propósito, a la vez que económico, eminentemente nacionalista, ya que concurre decisivamente a afianzar la soberanía nacional mediante el estímulo a la prosperidad moral y material y la mayor densidad de población que apareja, como así asegurando la efectiva posesión de los extensos territorios que le son tributarios, y llevando a los ricos valles andinos, donde es mínimo el porcentaje de argentinos, donde, bañadas en sangre, culminan las tragedias y la violencia, donde las aulas civilizadoras apenas llegan a través de las míseras escuelitas de campaña, el enérgico y propulsor aliento de la confederación Nacional que, sin sugerencias fiscalistas, con obras de fomento como la de que se trata acrecentaría la economía regional, incrementaría el intercambio en todos los géneros de la actividad humana, en una palabra, enriquecería el acervo del país y contribuiría a consolidar la unión nacional.

La ley de fomento de los Territorios Nacionales (Nº 5559 de cuyo ejercicio resultaría que los beneficios pagarían directamente los gastos que los originaran, debe considerarse como un plan de aplicación de la tierra fiscal al desenvolvimiento de la riqueza nacional, e implica un programa de obras que es a la vez una de finanzas, ya que, para pagar las erogaciones que aquellos importaran, se creaban los "bonos de fomento", que serían emitidos para ser atendidos en sus servicios de intereses y amortización con el producido de la venta de la tierra pública. Los ferrocarriles de fomento se previeron como instrumentos de mejor aprovechamiento económico de las tierras fiscales; no se construirían con propósitos industriales, pero se contaba con pagarlos, sin sacrificio alguno de parte del tesoro nacional, con los productos de su propia acción, sobre la propiedad del Estado. Existen pues los recursos para llevar la obra a cabo. Del ferrocarril de Puerto Deseado a Lago Nahuel Huapí, los estudios, proyectos,

cómputos métricos y presupuestos se hallan totalmente terminados hasta Colonia San Martín en el Territorio del Chubut, alrededor de unos 300 kilómetros desde Progresiva en que, en la actualidad, se encuentra la punta de rieles.

Constituye la línea por cuya prosecución abogamos una de las más acertadas concepciones, como bien lo han revelado los resultados inmediatos de la parte llevada a término, no obstante las desventajas de su explotación. Debemos hacer presente que las mayores posibilidades de crecimiento de tráfico, de prosperidad general y de progreso demográfico incesante se lograran cuando los medios fáciles, rápidos y baratos de transporte alcancen a los ricos vergeles cordilleranos.

Es en los valles andinos en donde cabe esperar el desarrollo de la agricultura en proporciones satisfactorias, mientras llega para ellos y es deber patriótico acelerar su arribo, la etapa del desarrollo económico que permita el principio de la era industrial. Los valles andinos tienen en su seno o en sus inmediaciones la mayor parte de materias primas para las grandes industrias, tales como metales, maderas, pieles, lana, granos y frutas. Cabe recordar que el sabio geólogo Bayley Willis, jefe del "Geological Bureau" de Washington, contratado por el Gobierno Nacional para estudiar la geología de los valles andinos, ha aforado, en la parte de la Patagonia, veinte grandes caídas de agua en más de un millón de caballos de fuerza, que riegan mil quinientas leguas de las tierras más feraces de Sud América. En las circunstancias actuales, sin adecuados medios de comunicación aislada de los centros de la vida civilizada, sin las previas y apropiadas condiciones para su utilización más provechosa, en la imposibilidad de alcanzar una producción intensa y fecunda de los campos, no cabe otra cosa que practicar un pastoreo nómada y primitivo.

Por otra parte, no es absolutamente necesario que un trabajo público sea directa e inmediatamente remunerador para que su ejecución sea legítima, pueda estar inspirada en el supremo ideal de la nación, aconsejada en la vigorosa solidaridad que debe reinar entre todas las partes del país, en cuya virtud correspondería que aquellas regiones excepcionalmente dotadas de ventajas naturales o capitales acumulados, concurrieran con el aporte de su sobrada capacidad a desarrollar los elementos de prosperidad que existiesen en zonas menos favorecidas del territorio.

Admitida la utilidad económica de la obra que proporcionamos, no hemos de pasar adelante sin destacar, aunque con su sola mención, su trascendental e impostergable función respecto de la defensa nacional, razón necesaria y suficiente de su existencia, función que se realiza cumplidamente a través del largo recorrido en línea paralela y relativamente vecina a la línea de frontera y proveyendo el abastecimiento del Apostadero de la Segunda División Naval con asiento en Puerto Deseado. Además en Puerto Deseado, el Estado ha llevado obras portuarias de significativa importancia, que contribuyen a facilitar el intercambio comercial y a encauzar las corrientes de tráfico; se han invertido en dichas obras crecidas sumas, cuyo mayor rendimiento constituye una función directa del fomento de la producción en correlación proporcional con el incremento de la riqueza de su zona de influencia. La iniciativa privada ha creado en Puerto Deseado la industria frigorífica; ha construido una fábrica en la que ha invertido un capital de dos millones de pesos: es parte concurrente, en sumo grado, al bienestar de la población rural y urbana, y su éxito industrial, está estrechamente supeditado a la prosecución de la línea férrea. Sin la prosecución del ferrocarril, el frigorífico local, en los sucesivos ejercicios administrativos, continuará acusando pérdidas, hasta que por falta de imperio de los resultados económicos, se vea precisado

a cerrar sus puertas, con detrimento de todos los intereses: particulares y generales, públicos y privados.

Eminentes autoridades ferroviarias, que han estudiado minuciosamente las utilidades directas e indirectas de los ferrocarriles, considerando la cuestión en toda su amplitud, concluyen en que, en la mayor parte de los casos para que sea cierto que una línea ofrezca a la comunidad ventajas superiores a las cargas que le impone, es menester que las entradas de explotación cubran más de la mitad del conjunto de los gastos, y como la mitad de los gastos, más o menos, está constituida por los intereses y amortización del capital y la otra mitad, por los gastos de explotación, para que una línea sea, indudablemente, útil, es menester que las entradas sean mayores que la mitad de las erogaciones, es decir, que cubran los gastos de explotación y remuneren a una pequeña parte del capital. Y esta es, precisamente, la situación de la línea cuya prosecución, ya que, sobre poco más o menos aún mediante las desventajas de las condiciones de la explotación actual, el monto de las entradas sobrepasa al importe de los gastos.

Hemos manifestado que existe el proyecto completo y concluido de la prosecución de la línea férrea hasta Colonia San Martín en el Territorio del Chubut, y, si se quiere, para expresar una consideración de orden industrial que abone aún más la petición que formulamos al Excmo. Señor Presidente, haremos un breve cálculo sobre el tráfico y dirección. Así también, como se hace para las otras líneas del Estado, para estimar el coeficiente de explotación, prescindiremos de los intereses y de la amortización del capital invertido.

La nueva zona tributaria comprende 2.000 leguas de superficie, en gran parte sumamente feraces, en las que pastan 3.000.000 de laneros, que suponen, entre frutos y mercaderías, un movimiento de cargas de 15.000.000 de kilos cuyo transporte, al precio medio de \$ 0.07 por kilos, importaría un ingreso de \$ 1.050.000.— m/n. c/l. En la actualidad todo este tráfico se realiza con camiones automotores. Calculando en un 15 por ciento del total, la cantidad de laneros que anualmente será preciso extraer de los campos, su transporte, estimado en un valor medio de \$ 1.— m/n. por cabeza, implicaría un ingreso de 450.000.— m/n. Sumadas ambas partidas se haría una entrada total de 1.500.000 m/n. Estimando que solamente la mitad de este tráfico afluyera al ferrocarril éste percibiría un total de 750.000.— m/n. anuales. Esta cantidad confrontada con la que se obtiene de la explotación del corto trecho construido y a través de la sección más pobre, resulta perfectamente lógico, y aún por debajo de lo que juiciosamente es dado esperar. La explotación actual de los 283 kilómetros existentes, se realiza con un gasto que oscila alrededor de \$ 500.000.— m/n. anuales, razonablemente, cabe pensar que, este gasto no crecerá en relación directa con la extensión de la línea, y que, si hoy el coeficiente de explotación sobre el monto de las entradas, es del 100 o/o con la prosecución de las obras se mejorarán notablemente los ejercicios administrativos, tanto en su aspecto técnico como en su faz económica.

Reducido a escuetas cifras, el estado financiero e industrial de la prosecución del ferrocarril, hasta Colonia San Martín en el Territorio del Chubut, sería el siguiente:

Costo probable de la extensión, 300 km.	
a \$ 30.000.— el km.	\$ 9.000.000.—
Servicios anuales de intereses y amortización (6 %)	540.000.—
Gastos probables de explotación	350.000.—
Productos probables de explotación	750.000.—
Coeficiente de explotación	46 %

Bien se advierte, a través de esta sucinta explotación de cifras, que la prosecución de la línea férrea de Pto. Deseado a

Lago Nahuel Huapí es de aquellas que ofrecen a la comunidad ventajas superiores a las cargas que le imponen, que es de aquellas que incuestionablemente deben reputarse de utilidad pública; y que, sobre concurrir a consolidar la unión nacional, sobre responder a necesidades de interés general y proveer a la defensa territorial, además de todo ello, es de aquellas que no irrogan sacrificios al país, ya que se costean con los medios y recursos propios de las zonas porque atraviesan.

Se advierte también que, con menos de la mitad del valor de un barco de guerra es posible realizar una grandiosa obra de fomento, de crecimiento progresivo y permanente, que operaría una transferencia radical en el medio y en las condiciones actuales, arraigaría densos núcleos de población, desarrollando fuentes de incalculable riqueza y asegurando los beneficios de la civilización a una vasta y postergada zona de la Patagonia; circunstancias todas, que contribuirían al mayor vigor de los pueblos y a la consolidación moral y material, dentro de una fervorosa inspiración nacionalista, del lejano Sud Argentino.

Es oportuno hacer presente que el Supremo Gobierno de la República de Chile, por intermedio de su Ministerio de Fomento, viene realizando, en la extensa zona austral de aquel país, una grandiosa y plausible obra de progreso, resolviendo en forma definitiva los problemas que se refieren al rápido y provechoso desarrollo de las actividades en las regiones del Aysen Río Baker, Ultima Esperanza, Magallanes y Tierra del Fuego. Nuestro país que aún no ha realizado su unidad territorial por medio de las comunicaciones ferroviarias, como es el caso del territorio de Santa Cruz, aislado del resto de la Nación, tiene por delante un problema cuya solución depende de un concepto superior de gobierno que lleve a cabo la obra reclamada por la expansión de su potencia económica y de sus progresos a través del tiempo.

Inspirado el actual gobierno en los altos destinos de la Nación, no nos cabe duda que ha de propender con el enlace de todas las regiones de la República, a que la unidad definitiva sea un hecho haciendo posible que lleguen a todos los puntos, íntimamente cohesionados, los beneficios de la civilización y de la cultura nacional.

Por las razones expuestas y aquellas otras que no escaparán al ilustrado juicio de S. E., solicitamos al Excmo. Señor Presidente de la Nación quiera prestar su beneplácito a la petición que dejamos formulada, y proveer en el sentido de que sea dispuesta la prosecución de las obras de la línea férrea de Puerto Deseado a Lago Nahuel Huapí".

Dios guarde a S. E.

E. F. Lamacraft
Presidente

E. García Jaunsaras
Presidente



Los autos de la caravana ministerial, frente a la sucursal de la Anónima en San Julián.



La llegada de los viajeros a la casa de la Anónima en San Julián.

Puerto Deseado, Marzo 15 de 1937. — Al Excmo. Señor Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Miguel Angel Cárcano. — Presente.

Señor Ministro: La Sociedad Rural de Deseado se siente muy honrada con vuestra visita y aprecia en todo su valor el esfuerzo que representa esta jira, lamentando que por el escaso tiempo que sus tareas le conceden, no le permita visitar las regiones más pobres de esta zona. No es jira de turismo bien lo sabemos, y sólo un sentido deseo de conocer los problemas de la Patagonia puede haberlo inducido a este penoso viaje.

Los problemas de la Patagonia son parecidos, pero el básico es igual en todas las regiones, desde el norte al sur. Nos referimos a la estabilidad del poblador y a su natural deseo de ser dueño de la tierra que trabaja. No creemos que con esto decimos nada nuevo al Señor Ministro, pues estamos seguros de que estas aspiraciones las habrá escuchado muchas veces durante su jira y ellas le habrán sido expuestas detalladamente en el congreso de sociedades rurales celebrado recientemente en Río Gallegos bajo su digna presidencia; pero la Sociedad Rural de Deseado no puede sustraerse a la obligación de presentar al Señor Ministro este nuevo petitorio condensando todas las notas que en diversas oportunidades se han elevado al Ministro de Agricultura acerca de los problemas que nos afectan en forma general y en particular a esta zona.

La estabilidad del poblador por medio de contratos a largos plazos y la venta de la tierra a quienes hayan cumplido sus obligaciones, está amparada por la ley 4167. Hasta el año 1916 cumplió el P. E. con el mandato emergente de esa ley, entregando los contratos y vendiendo las tierras, pero a partir de esa fecha, por motivos que no entramos a considerar, cercenó esos derechos, y los contratos, que antes eran liberales, pasaron a ser una cadena de obligaciones para el poblador, pues todos llevan el irritante sello de "Sin derecho a compra"; contratos que cualquier magistrado los juzgaría leoninos si existieran entre particulares, y lo peor, Señor Ministro, es que esas disposiciones se tomaron después de que la inmensa Patagonia estaba poblada en su mayor parte, poblada por gente que trajo su familia y su capital, confiados en la buena fe del gobierno y en la ley que los amparaba, con lo cual se obliga a aceptar por la fuerza esos contratos, para no ser desalojados y perder con ello el fruto de muchos años de trabajo. Tal vez este sea el motivo que tuvo el coronel José María Sarobe para decir en su libro "La Patagonia y sus problemas" que "La crisis de la Patagonia es una crisis de la fe". Los pobladores han perdido la fe en los gobiernos y sólo restituyéndoles sus derechos les será devuelta y con

ello el empeño de consagrar sus últimos años para dejar a sus hijos el patrimonio de la casa enclavada en la tierra que trabajan.

No queremos cansar la atención del Señor Ministro haciendo citas o exponiendo los muchos argumentos que abonan nuestro pedido, porque la feliz circunstancia de ser S. E. profesor de la materia, nos exime de ello. Lo sabemos firmemente partidario en dar la tierra al que la trabaja, porque conocemos sus libros y su actuación en la cátedra, y es por eso que los pobladores esperan confiados que habrá llegado el momento en que se les haga justicia, entregándoles su patrimonio.

Otra de las fases de este problema será el resolver la estabilidad del poblador otorgándoles contratos a largos plazos, mientras llegue el momento de darles el título de propiedad. Y para preparar esta situación, será imprescindible una revisión de la capacidad de los campos y de las distancias a los puertos de embarque, para fijar el canon correspondiente y con posterioridad el precio de venta, cuyo precio, así lo esperamos, estará en relación a su venta, tomando como base los últimos diez años de producción.

Atendiendo fundadas quejas de pobladores afectados, esta Sociedad se ha dirigido al Señor Ministro en fecha 24 de Junio de 1935 pidiéndole que el decreto del 4 de Abril de 1934, estableciendo el canon móvil, alcance a los arrendatarios que tienen contrato con derecho a compra. Ese decreto se inspiró en el deseo de aliviar a los pobladores ante la crisis porque atravesaban y sus beneficios deben alcanzar a todos por igual, ya que el decreto no excluye expresamente a ninguno, y la misma Dirección de Tierras debe entender que ese decreto alcanza también a los pobladores con contrato regido por el 8 de Mayo de 1915, pues le acuerda esos beneficios si renuncian a tal contrato, es decir, a la compra de la tierra. Es, como se ve, una forma arbitraria de conseguir la rescisión de esos contratos.

Otro problema también de vital importancia para nuestra vida departamental es el de la prolongación de la línea férrea de Puerto Deseado a Las Heras, que si bien no es de incumbencia directa del ministerio de S. E. está íntimamente vinculada con otras cuestiones de resorte del mismo, por lo que nos permitimos entregar al Señor Ministro el adjunto memorial, copia de la nota dirigida al Excmo. Señor Presidente de la Nación con fecha 20 de Enero de 1930, la cual nos permitimos actualizarla a la vez que rogamos a S. E. nos preste su valioso apoyo para que se lleve a la práctica la prosecución de esas obras, paralizadas precisamente cuando iban a entrar en la zona de mayor producción, haciendo que los enormes intereses del Estado invertidos en esta línea rindan así los beneficios que inspiraron la ley que rige su construcción, basada en principios esencialmente nacionalistas.

Saluda al Señor Ministro con la más alta consideración:

E. F. Lamacraft
Presidente

E. García Jaunsaras
Presidente

En Comodoro Rivadavia

A las 14 horas del día 17 llegó a ésta el doctor Cárcano y los altos funcionarios de la Administración nacional que lo acompañan en su jira por la Patagonia.

El gobernador del territorio y otros altos funcionarios del mismo, las autoridades locales y militares, y destacados representantes de la banca, del comercio y de las actividades rurales, así como caracterizados vecinos, aguardaron a la comitiva oficial a al-

gunos kilómetros de distancia de la localidad, punto en el cual le dieron la bienvenida.

Reunidas las dos caravanas automovilistas, reanudaron la marcha dirigiéndose a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, alojándose los distinguidos huéspedes en el chalet Huergo. Estos efectuaron una visita a los yacimientos del Estado en compañía del personal superior de los mismos.

En las últimas horas de la tarde el doctor Cárcano se trasladó a la Municipalidad, donde fué recibido por el intendente, doctor Pedro Ciarlotti y el secretario, señor Cruz Abeijon. Se encontraban también allí el gobernador del territorio, señor Baños, algunos concejales, autoridades militares y policiales y los más caracterizados vecinos.

Terminada la recepción en la casa municipal, los huéspedes recorrieron a pie varias calles de la localidad, visitando algunos establecimientos.

VISITA A LA ANONIMA

Lo mismo que en San Julián, el doctor Cárcano honró a la sucursal de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia en Comodoro Rivadavia con la visita efectuada a la casa en que está establecida.

En esta oportunidad el doctor Cárcano y sus acompañantes fueron debidamente cumplimentados por el señor Otto Hinsch, gerente de la sucursal. La comitiva recorrió todas las dependencias del establecimiento, teniendo palabras de franco elogio por la organización y magnificencia que le fué dado observar, manifestando al retirarse que lo hacía gratamente impresionado, por lo que expresó sus felicitaciones al señor Hinsch, quien, a su vez, agradeció éstas y la honrosa atención que significaba la visita del ilustre huésped.

BANQUETE EN EL CLUB SOCIAL

Por la noche tuvo lugar el banquete que la Municipalidad ofreció a la comitiva ministerial en los salones del Club Social.

Todo lo que Comodoro Rivadavia tiene de más representativo se reunió en torno a la mesa cordial con que las fuerzas vivas y los pobladores testimoniaron su gratitud al ilustre hombre de Estado, por su gran obra patagónica.

A los postres de esa comida, que transcurrió en un ambiente de optimismo y de agradable animación, usó de la palabra para ofrecer el homenaje el doctor Pedro Ciarlotti, presidente del Concejo Municipal. Tuvo frases oportunas y acertadas, que merecieron unánime aprobación, siendo muy aplaudido.

Agradeció el doctor Cárcano en un conceptuoso discurso, en el que se refirió al espectáculo que ofreció a su vista la extensa parte de la Patagonia que llevaba ya recorrida y a la confianza que tenía en el porvenir de esas tierras, para lo cual era menester

desarrollar una acción de gobierno concordante con sus ya difundidas ideas sobre el particular, tareas que, aseguró, tendrían inmediato principio de ejecución.

El doctor Cárcano fué ovacionado al finalizar su discurso.

UN PETITORIO

Una comisión de vecinos entregó al Ministro de Agricultura el petitorio que transcribimos a continuación:

de esta riqueza, la creación de una gran marina mercante, y, sobre todo, un puerto indispensable a nuestra marina de guerra, que Dios quiera no tenga que usarlo para la defensa de esa misma riqueza que es la vida de nuestra nación.

Agua:

Treinta pobladores únicos existentes en Comodoro Rivadavia en 1904, bajo la presidencia del General Julio A. Roca y su Ministro de Agricultura, doctor Wenceslao Escalante, conseguimos que se nos oyera y se nos mandara la primera perforadora para darnos agua.

Treinta y tres años han pasado desde entonces pero aún



El doctor Cárcano y sus acompañantes conversan con algunos pobladores en la estación de Puerto Deseado.

"Comodoro Rivadavia, Marzo 16 de 1937. — A S. E. el señor Ministro de Agricultura de la Nación, doctor Miguel Angel Cárcano. — Presente.

Excmo. Señor Ministro:

La Comisión de vecinos que me honro en presidir, tiene el alto honor de venir ante V. E. a fin de entregar en propias manos este memorial de la obra cuyos fines le han creado, conscientes de que el espíritu de patriotismo e ideales de alto vuelo que animan al hombre de gobierno, sabrá, con su apoyo e influencia, interpretarlos y conducirlos al éxito.

Señor Ministro: por la copia que adjunta va, se impondrá que, esta Comisión, con 17 del ppdo. mes de febrero, se dirigió al Excmo. Señor Presidente de la Nación, en un despacho telegráfico que lleva la firma del vecindario en masa, haciéndole el pedido que en el mismo se expresa.

Fundamentamos nuestro pedido, en que ya no es un mito, la capacidad de petróleo que posee nuestro país. El nuevo horizonte hallado y las nuevas zonas que se descubren cada día, aseguran para siempre el porvenir de la grandeza de nuestra patria.

Por esto, es necesario no esperar diez años más para la terminación del puerto, que no solamente beneficia a Comodoro Rivadavia, sino que asegura el rápido movimiento

el pueblo de Comodoro Rivadavia goza de ella, bajo el control de una medida especial creada para su único uso, y además pagándola después de dispensar mil cortesías y humillaciones.

Después que en 1907, Dios quiso darnos petróleo en vez de agua, punto inicial que transformó el porvenir de nuestra Nación, justo es, que ahora los hombres conscientes e inspirados en procurar la grandeza del país y el desarrollo de lo que en lo futuro serán estas lejanas regiones sureñas, dediquen un momento en resolver ese problema, dándonos el Agua y el Gas en idénticas condiciones que a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Esto es justicia.

Es público y notorio que la zona petrolífera en general, carece del agua para sus necesidades; por esto, esta Comisión ha visto con entusiasmo y orgullo la preocupación otorgada por un argentino, el Ing. don Ricardo Silveyra, presidente de Y. P. F. a la resolución de tan magno problema, extrayendo de los lagos el agua que no sólo beneficiará a Yacimientos, sino que sobrará para todas las necesidades de pueblos y regiones, donde puede desarrollarse la agricultura y demás ramas.

Para el desenvolvimiento del Comercio y la Industria, se necesitan buenos caminos, especialmente el que une a Co-

modoro Rivadavia con Y. P. F. y sobre todo que el primero se desarrolle con las libertades que estatuye nuestra carta fundamental, es decir, libre comercio en todas las zonas del país.

Señor Ministro: estos son por ahora, nuestros pedidos a V. E. que Dios lo ilumine y le suministre la fuerza indispensable para que al unísono con los demás miembros del gobierno, realicen estas obras tan justamente deseadas por nosotros, mirando únicamente el engrandecimiento de nuestra patria.

Saludamos con nuestra mayor consideración".

En Trelew

Luego de detenerse brevemente en la capital del territorio, la comitiva oficial que preside el doctor Miguel Angel Cárcano llegó a esta localidad en las últimas horas de la tarde del día 18.

La enorme expectativa que su visita había despertado allí, se puso de manifiesto en la entusiasta recepción que le brindó el vecindario en general.

En efecto, los edificios aparecieron ese día embanderados; un numeroso público aguardó en las calles la llegada del Ministro, mientras los niños de las escuelas, acompañados de sus maestros, formaban largas filas en la calle 25 de Mayo.

El doctor Cárcano se dirigió primeramente a la Municipalidad, donde se sirvió un vermouth, en cuya oportunidad, en nombre del vecindario, pronunció las siguientes palabras el doctor Diógenes Varela Díaz:

DISCURSO DEL Dr. DIOGENES VARELA DIAZ

Señor Ministro:

Los pobladores de la cuenca del Chubut, acogen con viva simpatía vuestra visita.

Al paso de la caravana oficial por la estepa dilatada, una ola de optimismo se levanta, y difunde bienhechora por todos los hogares patagónicos, retemplando con nuevas y renovadas esperanzas, el espíritu y las energías de los hombres de trabajo.

Conocemos Señor Ministro, la obra múltiple, afanosa y fecunda realizada en vuestra corta actuación ministerial, sabemos de vuestras iniciativas en favor de los trabajadores del campo, de vuestros proyectos de colonización, de vuestra cruzada de observación y estudio por la zona austral y, conocemos también las sabias palabras de aliento y promisión que habéis dirigido a nuestro pueblo.

Por ello, saludamos en Vos, al más esforzado paladín de las reivindicaciones económicas, políticas y sociales a que aspira con justo derecho, desde hace medio siglo, la población auténtica de los territorios del Sud.

Sabiendo de vuestra labor cumplida, de vuestros proyectos y de vuestro sincero y dinámico anhelo de bien público, acuden presurosos a esta Casa del Pueblo, hombres y mujeres, nacionales y extranjeros, jóvenes y niños, para ofrendaros, con el cálido afecto de sus corazones, el hondo sentimiento de unión ciudadana, que suscita vuestra limpia ejecutoria de hombre de Estado.

Muchos son los problemas que agitan en la hora presente, la vida azarosa de los pobladores de la Patagonia, pero entre todos, ninguno reviste para ellos, la importancia del que concierne al régimen y administración de la tierra pública.

En vuestra jira, habréis escuchado Señor Ministro, en distintos lugares y diversos tonos —desde las súplicas hasta el alegato imprecatorio— el clamor unánime de los pobladores por alcanzar el dominio privado de la tierra que habitan y trabajan.

Y los pobladores rurales Señor Ministro, fuerza es confesarlo, piden con justicia, y discurren con acierto, al asignar al problema agrario su importancia primordial.

La propiedad privada de la tierra, que al decir de la doctrina, es la más propicia para el progreso de los pueblos y el rendimiento del trabajo humano, constituye en la opinión de nuestros clásicos agrarios, y en el leal sentir de V. E., "el fundamento en las organizaciones sociales contemporáneas, la piedra angular en que reposan los demás derechos, y en que se afianza la libertad del pueblo".

Por ello y por todo pedimos la propiedad de la tierra, Señor Ministro.

La tierra antes que nada y sobre todas las cosas.

Queremos arraigarnos al suelo, estabilizar nuestros hogares, asegurar el porvenir de nuestros hijos.

Vincular directa y permanentemente el hombre con la tierra. Consolidar el núcleo de familia, fortalecer el carácter y forjar el espíritu de independencia de los ciudadanos que habrán de intervenir mañana, en la formación de los Poderes Públicos.

Muy subalterna y desigual condición, es la que toca en suerte a los habitantes de los territorios.

La política económica y los principios de gobierno que orientan a los poderes públicos en el resto del país, se rompen invariablemente cuando han de aplicarse en los territorios nacionales.

Así, mientras se sancionan leyes de arrendamiento agrícolas, de "home steat", de préstamos para colonización del Banco Hipotecario, sobre crédito agrario del Banco de la Nación, y se presenta al Congreso el proyecto de colonización, de que es autor V. E., y que tiende como aquellas leyes a facilitar la adquisición de la tierra por el trabajador argentino; en orden a los territorios nacionales Señor Ministro, se deroga la ley de tierras en lo que tenía de más liberal, de más equitativa y previsora; es decir, en la parte que acordaba derecho de compra a los concesionarios con más de diez años de ocupación de la tierra.

Es así, como los pobladores patagónicos, viven al margen de las leyes, fuera de la unidad federativa del país, sin derecho alguno a la tierra que ocupan, pero atados a ella como "siervos de la gleba", cargados de obligaciones, expuestos a manumisión con la promesa de venta, y sin poder abandonar lanzamientos y confiscaciones, sin esperanzas de alcanzar la tierra sino a costa de perder todos los valores incorporados en mejoras y trabajo.

Semejante sistema señor Ministro, no arraiga la población, produce un continuo éxodo de capitales que buscan colocaciones seguras y definitivas, restringe la introducción de mejoras por el peligro de perderlas, suprime el incentivo que alienta al propietario a mejorar la casa, a hacer más productivo el suelo, más pintoresco el paisaje; la posibilidad de que la tierra se explote con mayor rendimiento, se dificulta dentro del cuadrulado simétrico de los planos oficiales, y en razón de hallarse prohibida la transferencia de derechos de los ocupantes o concesionarios.

En fin, nada de lo que signifique progreso, adelanto, circulación de riqueza con relación a la propiedad inmobiliaria tiene aquí ocasión de manifestarse.

¿Qué motivos, se preguntan los pobladores del Chubut, qué razones ocultas mantienen en suspenso el cumplimiento de la ley de tierras?

¿El temor al latifundio?

No, señor Ministro; el acaparamiento, apenas si se cierne como una posibilidad remota, y de producirse, ocasionaría



La comitiva aguarda en la estación de Puerto Deseado el coche motor con que ha de trasladarse a Fitz Roy.

menos perjuicios que los que derivan de la explotación de la tierra por el Fisco.

Además, el latifundio representa un período de transición en la historia de la propiedad privada. Latifundios, los hubo a las puertas de la Capital Federal, y de veinte años a esta parte, se han deshecho en el engranaje de las leyes que regulan la distribución de la riqueza inmobiliaria.

El único latifundista que resiste a la acción del tiempo y de las leyes, es el Fisco. El gran latifundista de la Patagonia, que obtiene el beneficio del trabajo ajeno y la consiguiente valorización del suelo, y explota a la vez a los pobladores, con la exigencia de derechos de inspección, cánones de arrendamiento, depósito de garantía, derechos de mensura, pastajes y otras gabelas elevadas.

Y así toda la Patagonia ha soportado con paciente y sorda resignación, un régimen medioeval de la propiedad inmobiliaria.

Y bien señor Ministro: el régimen de la tierra pública, es el verdadero y fundamental problema de la zona sud; los demás que se planteen en territorios, tales como telégrafos, ferrocarriles, puertos, canalización, desagües, irrigación, caminos, etc., admiten espera, y habrán de solucionarse por gravitación de factores naturales, como el crecimiento de la población y el aumento de su capacidad productiva.

"Lo impostergable, lo perentorio, de inmediata realización posible, es la venta de la tierra a sus ocupantes".

"El país necesita propietarios" (lo habéis dicho señor). Los pobladores del Chubut aspiran a ser dueños de la tierra. La Patagonia encierra enormes extensiones disponibles. "El momento es propicio".

En vuestras manos, Señor, está el problema.

Tended el puente, y habréis hecho obra grande y patriótica, para la Patagonia y el país entero, que crecerá en vigor y riqueza, asegurando a los que en él nazcan o lleguen, una vida próspera y un porvenir tranquilo.

Sea en vuestro homenaje, como ofrenda a vuestros merecimientos y grandes afanes, la sensación de simpatía, cordial y tonificante que deriva de este acto solemne, medida de cultura, prueba de civilidad, exponente de patriotismo y manifestación verdadera de consideración, oficial y popular, para el esclarecido Ministro.

A los aplausos con que fueron recibidas las manifestaciones del doctor Varela Díaz, siguió la respuesta del ilustre huésped, quien se refirió a los puntos tocados por aquel en su discurso y al empeño que pondría en la solución de los problemas que afectaban a la población en sí, con especial preferencia el del agua. En cuanto a la cuestión de la tierra fiscal, nuevamente expresó el doctor Cárcano sus puntos de vista sobre la materia, ya conocidos, y refirmó sus propósitos de adoptar las medidas conducentes a la venta lisa y llana de las tierras públicas a los pobladores que las trabajan.

El orador fué largamente aplaudido.

Más tarde tuvo lugar el banquete ofrecido a la comitiva ministerial en los salones del Touring Club, al que asistieron, además, las autoridades y lo más representativo de la localidad.

Finalizada la cena, los distinguidos visitantes prosiguieron su viaje a Puerto Madryn, punto terminal de



En Fitz Roy.



Momentos antes de proseguir hacia Comodoro Rivadavia

la extensa jira, que tan trascendentales consecuencias ha de tener en el progreso de los territorios australes.

ECOS DE LA EXCURSION DEL Dr. CARCANO

Ya de regreso en la Capital Federal, algunos días después el doctor Cárcano dió a publicidad un comunicado en el que resume sus impresiones directas de los territorios nacionales del Sur. Complementa así, además, las declaraciones formuladas en los discursos que pronunció en las principales localidades del itinerario recorrido.

COMUNICADO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El comunicado de prensa a que nos referimos dice así, textualmente:

Leyenda deformada de una realidad fuerte

"Desde la Capital parece que los problemas de la Patagonia son complejos y difíciles de resolver. Para quien la recorre los hechos le penetran por los ojos. No hay nada que inventar y nada que descubrir. Tierra y agua son las dos grandes aspiraciones de sus pobladores. Los demás son problemas subsidiarios que se acomodan espontáneamente casi, al ritmo de la mayor preocupación del Estado y de la evolución natural de la vida patagónica. Una gran parte de lo que todavía se habla entre nosotros cuando nos referimos a los territorios del sur, pertenece a la historia antigua. Es la leyenda deformada de una realidad fuerte y de un esfuerzo casi siempre penoso. El conocimiento exacto ajusta los términos y asegura su valor de expresión económica y social. Las visitas de legisladores nacionales, de miembros del Consejo de Educación, de directores de vialidad y del Ministro de Agricultura y sus funcionarios, realizadas en los últimos meses, permitirán que los organismos oficiales estén perfectamente informados y no se hará entonces difícil traducir las observaciones e impresiones recogidas en acción inmediata de gobierno. Por eso he expresado que este año deberá ser el "año patagónico". La Patagonia está lista para iniciar una nueva época de su organización económica y social. El país y el gobierno le deben su apoyo".

Toda la Patagonia es accesible

"Por mi parte he recorrido una gran extensión de su territorio y conversado directamente con sus pobladores. En zonas distintas he estado en grandes y pequeños estableci-

mientos. He dormido y comido en estancias importantes y en modestísimas cabañas. Más de seis mil kilómetros recorrieron los seis automóviles de nuestra caravana sin tropiezos y dentro del programa establecido en Buenos Aires. Esto demuestra las fáciles comunicaciones viales de la Patagonia".

La seguridad en el sur

"He recibido las atenciones de todas las poblaciones, instituciones y pobladores. No ha faltado en ningún caso la expresión de simpatía y adhesión al Poder Ejecutivo, cuya acción despierta la confianza de vecinos y pobladores. La administración del Presidente Justo es ampliamente conocida y apreciada y sus beneficios comienzan a notarse. La obra de los gobernadores Baños y Gregores es grande. Han desaparecido las policías bravas, los robos y saqueos. Dentro de la escasez de sus medios la policía mantiene el mayor contralor de los territorios. Se vive en paz y sin ser explotado. Hay mejor policía, más correcta, más consciente de su función que en muchos otros lugares del país más poblados y ricos".

Los funcionarios de Agricultura

"He comprobado con satisfacción que si bien en muchas zonas el Ministerio de Agricultura no ha llegado a través de sus distintos servicios, los inspectores y demás funcionarios de la Dirección de Tierras tienen una reputación de actividad y honestidad que debe señalarse".

Normalidad y trabajo

"La Patagonia está toda ocupada, alambrada y trabajada. Caminos y sendas llegan a todas partes. Se la conoce en sus detalles, así como se sabe quiénes son sus pobladores, sus medios de vida, su capital y hasta sus intenciones. Nada es sorpresivo ni ocurren hechos extraordinarios. No hay tierra baldía. Hay tierra que puede trabajarse mejor y existe un plantel de hombres de primer orden que debe estimularse. Hay que aumentar la capacidad productiva de la tierra, creando zonas agrícolas y afirmando la pequeña y media propiedad ganadera. Para llegar a esto es necesario mejorar las vías de comunicación reforzando la obra que realiza la Dirección Nacional de Vialidad".

La propiedad de la tierra

"En algunos de mis discursos he dicho que el Estado debe entregar la propiedad de la tierra a los buenos pobladores, en lotes cuya capacidad productiva les permita el trabajo para lograr el sustento de su familia, la educación de sus hijos y la prosperidad".



Otra vista de la estada en Fitz Roy.



La llegada a Fitz Roy en el autovía.

Irrigación y agricultura

"La propiedad debe estar complementada con pequeñas obras de riego y la distribución equitativa del agua de los ríos y lagos cuya situación es inmejorable y que harían tierras muy productivas. La experiencia particular realizada en pequeña escala constituye un antecedente valioso que permite afirmar el poco esfuerzo que requeriría al Estado emprender esta obra".

"Ni aun Santa Cruz puede limitarse a la cría de la oveja y mantenerse en la situación primitiva de los pastores cuando tiene tantas posibilidades de explotación agraria. La zona de la cordillera y la zona del centro pueden también dedicarse a la agricultura. La agricultura en zonas determinadas es el mejor elemento para crear el sentimiento de argentinidad que está arraigado en el país".

Acción privada y acción oficial

"En la Patagonia, la acción privada se ha adelantado a la oficial. El presupuesto del Ministerio de Agricultura no alcanza para esa región. No hay dinero para realizar inspecciones periódicas, ni para medir, ni amojonar, ni estudiar los lotes agrícolas y ganaderos. No son suficientes ni los veterinarios ni los agrónomos. Faltan chacras experimentales, escuelas agrícolas y estaciones meteorológicas. El Estado debe estudiar las leyes meteorológicas y las condiciones agrológicas de sus campos, para utilizarlos con provecho y entregarlos a la explotación de acuerdo con las normas inflexibles de su naturaleza y función. La subdivisión de la tierra ha sido trazada en muchas zonas sin tener en cuenta los accidentes del terreno ni su capacidad productiva y posibilidades de explotación. El reajuste se hace lentamente y el valor del suelo depende únicamente del precio de los capons y de la lana".

Etapas del progreso patagónico

"Es esta una consecuencia de la situación de hecho crea-

da al territorio por las etapas que ya ha cumplido. Durante la conquista política, las exploraciones y la disputa de límites, la tierra fiscal se distribuye sin conocerla para que se invoquen títulos y se establezcan habitaciones que denuncien la posesión efectiva del territorio. La distribución apresurada de la tierra fiscal y la creación del latifundio, aparece como una necesidad. Viene en seguida una segunda época: la conquista económica por las obras públicas: ferrocarriles, caminos, riego. Se comienza a explorar y clasificar las tierras. La industria ovina se desarrolla y se mejora. Predomina en esta época el gran propietario. Frente al abuso del latifundio, el Estado suspende la venta de la tierra. Aparece entonces la etapa del estudio, reorganización y conocimiento de la tierra, el ajuste administrativo y la persecución al latifundio como una reacción".

La organización económica y social

"El período actual es el del ordenamiento de una colonización sobre nuevos criterios y bases. Es necesaria la legislación de bosques y la explotación racional a base de vías de comunicación y riego. Estamos ahora en el período de la organización económica y social sobre bases jurídicas estables y la ampliación de los servicios del Estado y especialmente del Ministerio de Agricultura".

"En este sentido debe estudiarse la irrigación de valles para crear colonias agrícolas en Lago Argentino, Lago Buenos Aires y Cañadón León. Debe mejorarse el régimen de irrigación del riquísimo valle del Chubut, Valcheta, Esquel y El Bolsón. Enviaremos, además de los agrónomos y veterinarios estables, comisiones que recorran y permanezcan en determinada zona para realizar observaciones y ponerse al servicio de los pobladores".

La tierra para los buenos pobladores

"Pero lo fundamental es entregar la tierra en propiedad a los buenos pobladores. No hay que temer a los "palos

blancos" ni a los acaparadores. Todo esto es muy conocido y está muy controlado. Hay en los centros de población y en la campaña, los hijos de los pobladores argentinos nacidos en el territorio para los cuales con toda justicia el Estado, mientras disponga de tierra fiscal, debe hacer todo lo posible para darles acceso".

Consolidación de la argentinidad

"Es este un sentimiento que se advierte en todo el territorio y una razón de justicia. Frente al suelo totalmente ocupado hay que aumentar su capacidad por medio de la propiedad y de las obras de riego, como factores de explotación más extensivos que permitan su expansión. Tampoco hay que mirar con prevención al extranjero. Es el primer poblador del territorio y es el primer argentino. Sobre la frontera de Chile en el Fitz Roy he conocido al inglés Rad-boone que vive allí hace quince años, casado con la hija de un cacique y tiene numerosos hijos argentinos. Démosle al extranjero las mismas o parecidas posibilidades que tiene en el resto del país, que el sentimiento argentino ya existe en la Patagonia y no hará sino consolidarlo, nuclearlo y confundirlo en la misma historia por la que todos trabajamos".

"He oído lamentarse de que algunos pobladores patagónicos manden sus hijos a estudiar al extranjero y hagan sus viajes de placer a otros países. Proporcionémosle en el nuestro lo que buscan en los otros. Creemos la gran capital patagónica, que sea un centro cultural, comercial, económico y social. Que tenga los halagos de la ciudad y los esparcimientos a que da derecho una vida sufrida y severa durante la mayor parte del año. Veamos a la Patagonia en toda su amplitud y no será difícil alcanzarla integralmente, y muy pronto, para el país en toda su magnífica estructura".

El Presidente de la Nación y la Patagonia

"He dado cuenta detalladamente de nuestra jira al señor Presidente. Su interés por las cuestiones del sur me ha llevado a referirle minuciosamente lo que hemos visto y observado. Y me ha pedido que anuncie desde ya su propósito de realizar en la primavera próxima un viaje a la Patagonia en su deseo de entregar personalmente a los pobladores los primeros títulos de propiedad".

INTERCAMBIO DE TELEGRAMAS

Transcribimos a continuación los respectivos textos de los telegramas cambiados entre el doctor Cárcano y las autoridades de la Sociedad Rural de Esquel:

Junio 23. — Presidente Sociedad Rural, don Juan Goya. — Esquel.

Acaba de firmarse un decreto cuya copia recibirá oportunamente, restableciendo el derecho de compra para los arrendatarios de lotes fiscales que hayan llenado los requisitos establecidos en el mismo. Se establecerán nuevas normas para la determinación equitativa del precio a que serán enajenadas las tierras a sus arrendatarios y se fija diez años el plazo a que serán renovados los contratos de arrendamientos.

Con este decreto con la provisión de los recursos para realizar las mensuras y subdivisiones de tierras fiscales de los territorios nacionales y con la instalación de los diferentes servicios a cargo de este Departamento, entiendo haber cumplido las promesas que hiciera durante la jira de inspección por el Sur.

La Patagonia contará desde ahora con nuevos instrumentos de trabajo que debemos aplicar y perfeccionar.

Para esta tarea también reclamo la útil y eficiente colaboración de sus autoridades y pobladores, a quienes recuerdo siempre con viva simpatía.

Saluda atte. — Miguel Angel Cárcano. — Ministro de Agricultura.

Junio 24. — Ministro de Agricultura, doctor Miguel A. Cárcano. — Buenos Aires.

La Sociedad Rural de Esquel termina de recibir el telegrama con el que V. E. se ha dignado comunicarle oficialmente que acaba de firmarse un decreto restableciendo el derecho de compra para los arrendatarios de lotes fiscales que hayan llenado los requisitos establecidos en el mismo; que se han dictado nuevas normas para determinar un precio equitativo de la tierra fiscal y que se ha fijado en diez años el plazo por el que se renovarán los contratos de arrendamientos.

Los pobladores han comprobado que día a día y en el más breve lapso, V. E. ha ido cumpliendo una a una todas las promesas que les hiciera en su jira al Sur. Y la institución que presido se siente satisfecha al constatar que por tres decretos recientes del Poder Ejecutivo, V. E. ha resuelto favorablemente todos los pedidos que le formuló. Aludo a la Reserva Nahuel Pan, a la Reserva de Bosques para Parques Nacionales, a la venta de la tierra pública, y a los largos plazos para los arrendamientos.

Los pobladores, a los que V. E. recuerda siempre con viva simpatía, y la Sociedad Rural de Esquel agradecen al señor Ministro la obra eficiente que está desarrollando en beneficio de esta región y se complacen en expresarle su propósito de cooperar con las autoridades centrales y locales para lograr que se acelere el ritmo de progreso hasta en los más lejanos rincones de la patria.

Saludo a V. E. con la mayor consideración y respeto. — Nicanor Amaya. — Vicepresidente Sociedad Rural de Esquel. — A. Brun. — Secretario.

